AÑO QUINTO — Núm. 1.500 — Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 760 — Buenos Aires, jueves 13 de mayo de 1920

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envían, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av., Expedición 7373 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 2527 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

Biblioteca del Congreso Cámara de Dip... RI

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL: $ m/n. Un mes 2. Tres meses 6. Seis meses 12. Un año [illegible].

PROVINCIAS: $ m/n. 1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

EXTERIOR: $ oro. 1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 el ejemplar.

UNICA EDICION

13 DE MAYO DE 1920

El gobierno de Santa Fe

Llena de augurios lúgubres para el nuevo gobierno de Santa Fe aparece hoy "La Nación". Por razones diversas, y después de analizar la situación con ese criterio particularmente suyo, llega el diario mitrista a conclusiones enteramente desfavorables a la gestión futura del gobernador Mosca.

Inoficioso nos parece analizar las premisas de que parte el órgano mitrista para formular tan luctuosas deducciones. Se sabe que todos los silogismos de "La Nación", en tratándose del radicalismo, comportan verdaderas peticiones de principios. Da como admitidas y válidas todas sus calumniosas imaginerías y pretende hacer pasar como buenas y exactas sus apreciaciones. En el fondo de todos estos vaticinios lúgubres sólo se descubre el sedimento de ira y despecho que en el diario mitrista provocara el triunfo radical de Santa Fe. Inspirado por los corifeos de la agrupación demócrata dos veces vencida en una misma jornada, el editorialista hace una reedición estólida de todos los chismes y embustes circulados contra el radicalismo santafesino. No recuerda, o no quiere recordar, que la victoria de los hombres exaltados al gobierno de Santa Fe, significa la corroboración de un mandato de confianza y el rechazo de la campaña de calumnias y denuestos cuyos postrimeros ecos hallan caja de resonancias en la columna editorial de "La Nación".

Por lo pronto, el gobierno de Santa Fe surge de comicios libres y puede exhibir una legítima ejecutoria democrática. Está formado por ciudadanos de vida pública intachable y de moral privada sólida, que llevan al gobierno la experiencia adquirida en el contacto frecuente con las necesidades del pueblo que le ha conferido su investidura.

Nada tiene que decir contra ellos "La Nación". De ahí que se acoja a las fórmulas socorridas de las profecías, ejerciendo una actividad adivinativa perseguida por la legislación en vigor. Por fortuna los malos augurios de "La Nación", tienen un efecto contraproducente: constituyen verdaderos talismanes para quienes son objetos de ellos. De modo que el gobierno de Santa Fe ha recibido hoy su "porte-bonheur".

El Banco Hipotecario

"La Prensa" falsea como de costumbre los hechos, para darse el placer de hacer un cargo al ejecutivo, a propósito de la anunciada renuncia de dos ciudadanos, de miembros del directorio del Banco Hipotecario Nacional, asegurando que la "causa", reorganizó el personal directivo de la institución, con radicales, separando a los antiguos sindicados como hombres del "régimen" en lo que falta en absoluto a la verdad. Precisamente los caballeros renunciantes, ninguno de ellos es correligionario del presidente de la República y han continuado actuando en el directorio las mismas personas que fueron del "régimen" o nó, y guardándoseles todas las consideraciones debidas a su corrección.

No hay en ese directorio, sinó un ciudadano de filiación radical y al cual "La Prensa" no tendrá seguramente objeción que hacer, pues se trata de un dignísimo caballero y conocido abogado de Buenos Aires. [illegible] y especialmente las que como el Banco Hipotecario, deben tener una dirección a cubierto de sospechas y de influencias de carácter político.

El Sr. Enrique Agesta

Deja desde hoy la subdirección de LA EPOCA, nuestro distinguido compañero de tareas, el diputado nacional Enrique Agesta, deseando entregarse con más libertad a la labor del honroso cargo a que ha sido llevado por sus correligionarios.

Felizmente, para nosotros, la decisión de Agesta, nó va hasta privarnos de su inteligente e ilustrada colaboración, que seguirá dándola a LA EPOCA con todo el fervor y va[illegible] que puso siempre, en armo[illegible] noble espíritu y las pren[illegible]teresadas de su carácter.

Respetando, como lo hacemos, su resolución, sólo nos resta desearle el mayor éxito a que pueda aspirar como legislador, lo que no dudamos alcanzará, pues le sobran calidades y voluntad para conseguirlo.

En Buenos Aires

El cuatrerismo

Desde hace tiempo, persistentes denuncias nos producían la desagradable impresión del abandono en que se encontraba la provincia en cuanto a la seguridad de sus intereses, infestada por bandas de cuatreros que, como en los peores tiempos, asaltaban estancias y con toda impunidad cometían sus fechorías.

Deliberadamente, y para que no se interpretara como una actitud tendenciosa contra el gobierno de la provincia, no hicimos los comentarios que necesariamente surgían de ese estado de cosas y nos redujimos a publicar las denuncias esperando que la autoridad policial adoptara medidas que se tradujesen en tranquilidad para los ganaderos, que eran continuamente víctimas del audaz cuatrerismo.

Pero ya que la policía de la provincia anuncia hoy que ha empezado a realizar una batida contra los cuatreros, es llegado el momento de de[illegible] la composición de la mayor parte del personal de la policía pocas garantías se ofrecen para realizar una obra eficaz al respecto.

Puede estar animado de los mejores propósitos el actual funcionario que dirige la policía de Buenos Aires; pero es indudable que toda su buena voluntad ha de estrellarse en el poco concurso que le prestarán elementos a quienes se les señala como complicados en las mismas fechorías que tratan de reprimirse.

Han llegado y llegan continuamente a nuestra mesa de redacción acusaciones contra comisarios y personal subalterno de la policía que son sindicados públicamente por los vecindarios, como socios o cómplices de cuatreros y de explotadores de casas de juego.

Hay empleados de policía con los más negros antecedentes, y no es posible creer que puedan concurrir con su acción a moralizar.

Se nos ha hecho conocer por un rico hacendado de la provincia, el hecho extraordinario que de un establecimiento situado en uno de los partidos del Oeste, no pasa noche sin que se roben animales, y lo original del caso es que los encargados suelen recibir aviso de la policía de que se teme una excursión de cuatreros por un punto dado del campo y cuando como es elemental se vigila la parte amenazada, el robo de hacienda se produce por otro extremo del mismo campo.

Esto comprueba lo que decimos, y es que si el jefe de policía de Buenos Aires quiere hacer obra buena, tiene que empezar por limpiar la institución de elementos que, son los menos indicados para ejercer funciones de policía. Sólo así se logrará salvar a la provincia de la plaga que importa el cuatrerismo establecido como hecho normal en su vasto y rico territorio.

La acción radical

Disgusto del órgano socialista

"La Vanguardia" contempla con inquietud la enérgica y bien conducida actividad del intendente Cantilo, lo mismo que las iniciativas de parlamentarios radicales en favor del abaratamiento de la vida. Bajo su ineludible obsesión electoral, el órgano socialista sólo contempla el caso como una táctica encaminada a arrebatarle su clientela de trabajadores. Convencido de la incapacidad de sus dirigentes para realizar una acción positiva en favor de las clases más castigadas por la carestía, el órgano de la secta se esfuerza en restar valor e importancia a la gestión municipal y a las iniciativas radicales.

Trabajo vano. La opinión pública sabe bien a qué atenerse en lo que se refiere a la acción radical. Sabe que desde el presidente de la república hasta los altos funcionarios de la administración y nuestros representantes en el congreso consagran particular interés a los problemas relacionados con la carestía. Contrastando con la bulliciosa y excesivamente verbal actividad socialista, el radicalismo se dirige prácticamente a mejorar la situación de las clases menos favorecidas por la fortuna, y a favorecer, en general, las condiciones de vida del pueblo. En el tiempo que lleva al frente de la comuna, el intendente Cantilo ha realizado una acción eficaz y benéfica, consiguiendo librar a la población del flagelo representado por la venta de víveres adulterados y por la usura floreciente a expensas de la miseria. En cuanto a los proyectos de nuestros diputados abordan y resuelven diversos aspectos del mismo problema, yendo directamente a atacar el mal en sus orígenes y sin detenerse a investigar que intereses electorales pueden ser heridos en su acción.

Se explica que "La Vanguardia" comente con desagrado esas actitudes. El órgano socialista sabe que [illegible] tras el radicalismo trata de mejorar las condiciones de vida de la población, los diputados socialistas proponen la instalación de órganos y cinematógrafos en el congreso...

EL PRESIDENTE

No asistió hoy a su despacho de la casa de gobierno el presidente de la república. En su domicilio particular atendió asuntos administrativos y recibió la visita de algunos de sus ministros.

El juego en la provincia

La crónica policial registra el caso de una casa de juego sorprendida en la vecina ciudad de San Fernando, por un empleado de investigaciones.

Ocurre preguntar ¿y la policía local ignoraba que existiera ese garito?

Hay motivos para dudar de ello, pues continuamente se ha denunciado que en San Fernando como en todos los pueblos de la provincia, el juego está en auge y la policía es la única que parece ignorar lo que pasa.

Hay centros importantes urbanos, próximos a esta capital, en que todos los vicios perseguidos por la policía metropolitana han buscado refugio y teatro tranquilo para ejercer con toda tranquilidad su industria y por más que el vecindario honesto protesta, no se reprime el escándalo.

Como con el cuatrerismo; el juego enseñoreado de todas las localidades en Buenos Aires, debe ser extirpado y para ello se necesita acción enérgica de la policía y saneamiento de ésta.

El caso de San Fernando así lo comprueba y si allí se busca han de encontrarse otros garitos.

Brasil y nuestro trigo

TEMORES JUSTIFICADOS

Gestiones para obtener franquicias

Días pasados se anunció que la sociedad de agricultura de Río de Janeiro había resuelto iniciar gestiones en ésta, a fin de obtener, para el caso de que el gobierno argentino resolviera restringir las exportaciones de trigo, que el Brasil fuera exceptuado de esa medida, en vista de la urgente necesidad que tiene de ese grano, del que no puede prescindir sin graves perjuicios para la población.

En la reunión en que fué aprobada la iniciativa de referencia, quedó acordado que las gestiones pertinentes serían encomendadas a la Cámara de Comercio Brasileño-Argentina, que funciona en ésta.

Según nuestros informes, esa institución, enterada de los deseos de la sociedad de agricultura de Río de Janeiro, se propone llevar a cabo todas las gestiones que crea necesarias para lograr el fin deseado, y a tal efecto se pondrá al habla con los titulares de las carteras de hacienda, agricultura y relaciones exteriores.

Como es natural, sería aventurado por el momento formular un pronóstico respecto de la suerte de esas gestiones, desde que aun no se conoce el procedimiento que adoptará el P. E., en vista de la creciente exportación de trigo y el consiguiente aumentos en los precios de la harina y del pan.

La carestía del calzado

Lo que dice una carta y lo que sugiere

Hemos recibido una carta que nos envía un fabricante de calzado, en la cual dicho industrial trata de arrojar toda la culpa de los altos precios existentes sobre los comerciantes minoristas. Siguiendo una costumbre de nuestra imparcialidad, de dar cabida a todas las opiniones merecedoras de respeto, publicamos la parte principal de la carta. Dice así:

"El calzado confeccionado en el país con materiales de primer orden, confección de primera clase se vende en las fábricas a 18, 20, 21 y 24 pesos moneda nacional. Ese calzado es vendido por los detallistas o sea intermediarios en 28, 32, 35 y 40 pesos. Esos mismos señores podrían cobrar un poco menos y en esa forma el público podría calzar más barato; pero ellos cobran hasta 50 pesos. Por un par de botas que se les vende en 20 $ en fábrica cobran hasta 1[illegible] pesos. ¿En cuánto por ciento les resulta la utilidad?

"El industrial da crédito al minorista; de esa manera éste no tiene ni capital estacionado. Cuando un botín tiene algún desperfecto, es devuelto al fabricante; así que éste tiene que venderlo en liquidación perdiendo su utilidad y algo más".

No podemos dejar de hacer una pregunta que la lectura de lo anterior nos sugiere. El artículo que el industrial vende a [illegible] 20 pesos, ¿cuánto le cuesta? Esto es lo que habría que averiguar antes de dar la razón al autor de la carta de referencia.

Como sabemos que el deseo de mayor ganancia del industrial corre parejas con el del comerciante, seguimos creyendo que la baja del encarecimiento del calzado debe recaer sobre el que lo fabrica y sobre el que lo vende.

Navegación trasatlántica

SERVICIOS RAPIDOS CON ESTADOS UNIDOS

Ha quedado definitivamente terminado el arreglo que venía tramitando entre la junta de navegación de los Estados Unidos y las compañías de vapores Munson Line y Lamport y Holt, para el establecimiento de un servicio rápido de vapores entre Nueva York y el puerto de Buenos Aires.

Según los términos del convenio, cada sábado zarpará de Nueva York un vapor para ésta y lo hará desde Buenos Aires cada semana, en un día que aun no ha sido fijado.

El viaje [illegible] dos de grandes cámaras frigoríficas, para poder conducir determinados productos de la ganadería y víveres frescos, en las fechas en que haya escasez de ellos en las grandes ciudades norteamericanas.

La importancia que tiene para nuestro país el establecimiento de la nueva línea, no se discute. Se trata de cuatro vapores más por mar que se agregan a los ya numerosos que hacen la carrera, con la ventaja de que los viajes serán tan rápidos que incitarán a millares de comerciantes e industriales a cruzar el océano para realizar en persona sus operaciones.

No debe olvidarse que en la actualidad, Estados Unidos es el país que mayor cantidad de productos compra en la Argentina: según las estadísticas oficiales norteamericanas, en el año 1919, fueron importados allí frutos de nuestro país, por valor de 197.000.000 de dólares. Y cabe esperar que, con las mayores facilidades en la navegación, las compras norteamericanas se intensificarán, dado que aquí producimos en abundancia mucho de lo que allí escasea.

En las líneas de los ferrocarriles del Estado

Atentado criminal

Pto. SANTA FE, mayo 13. — Un nuevo atentado se ha producido en las líneas de los ferrocarriles del Estado.

La máquina del tren obrero No. 56 siendo las 18.20, al llegar al kilómetro 8:350, se tumbó arrastrando un furgón de pasajeros.

A consecuencias de este accidente sufrió quemaduras, contusiones y la luxación del hombro derecho el maquinista Gaudencio Cancillieri. El fogonero Ireneo Carbonelli, sufrió golpes en una pierna y varias contusiones en el cuerpo.

Este accidente es obra de manos criminales, que sacaron las esclisas y diez tirafondos, desviando el riel hacia el centro de la vía.

A las 19 salió de Guadalupe el tren con los heridos. A las 19.50 el tren de auxilio llegó al lugar del accidente y a las 20.30 llegó otro tren de trasbordo con el jefe de tráfico, señor Alejandro Barquín, el inspector general señor Caro y el médico del ferrocarril, doctor José Menchaca.

Obsequio al doctor Yrigoyen

Ayer una comisión de damas miembros del comité radical feminista de la provincia de Buenos Aires, se entrevistó con el senador D. Federico C. Zelarrayán, entregándole un programa impreso en seda de la fiesta que el mencionado organismo realizará el 15, en La Plata, en honor del primer magistrado, a fin de que dicho legislador lo entregue al doctor Yrigoyen.

El señor Zelarrayán agradeció la designación de las damas platenses, aceptándola complacido.

EL MENSAJE

El ministro del interior acompañado por el subsecretario, señor Espeche, se encuentra terminando los detalles del mensaje que el poder ejecutivo enviará mañana al congreso, con motivo de inaugurarse el período legislativo,

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Se anuncia el estallido de una revolución en Moscú

El Azerbaijan ha declarado la guerra a Armenia

LAS CUESTIONES OBRERAS EN FRANCIA

Revolución en Moscú

LONDRES, mayo 13. — (United Press). — La Exchange Telegraph recibe un despacho de Copenhague anunciando que el "Politiken" declara saber por anuncios privados del estallido de una gran rebelión en Moscú. Agrega la información que los depósitos militares fueron destruídos y que los "leaders" de las cooperativas fueron arrestados.

COPENHAGUE, mayo 13 (United Press). — El "Politiken" en un despacho recibido de Moscú, dice que los miembros de las cooperativas fueron arrestados bajo la inculpación de que estaban complotándose para derrocar al soviet. También se alega que tenían preparado un programa de exportación en caso de que Judetnich tomara Petrogrado. Simultáneamente con estos informes, el comité danés pro reanudación del comercio ruso, anunció que la propuesta conferencia con las cooperativas había quedado suspendida.

Azerbaiján declara la guerra a Armenia

CONSTANTINOPLA, mayo 13. — (United Press) — Los diarios armenios informan que el Azerbaiján declaró la guerra a Armenia.

Los conflictos del trabajo en Francia

PARIS, mayo 13. — (Agencia Havas). — La Confederación General del Trabajo fijó los términos del manifiesto, en el cual contesta a la decisión gubernamental, haciendo, además, una reseña de la situación general del movimiento huelguista.

Dicha asociación decidió, por último, acrecentar al movimiento de protesta, reforzándolo con las huelgas de las corporaciones de alumbrado y las industrias de muebles.

PARIS, mayo 13 (A. Havas) — El señor Millerand contestará el martes próximo en la cámara de diputados a varias interpelaciones so[illegible]

PARIS, mayo 13 (Agencia Havas) — Los diarios de esta capital constatan las continuas mejoras que se están produciendo en las corporaciones en huelga.

"Le Petit Parisien", reseñando la situación de cada gremio, presume que esas indicaciones influirán sobre los obreros de alumbrado y ebanistas, cuyo paro acaba de decretar la C. G. T., en una forma parecida a la que determinó el fracaso que se registró en otras corporaciones menos importantes en número que las antes nombradas.

"Le Journal", por su parte, hace notar que las órdenes de la C. G. T. tienen un eco, entre los trabajadores, cada vez más débil y, opina, que es esto, lo que ha inducido a la C. G. T., a recurrir a la Internacional Sindical.

"L'Echo de París", pone de relieve, como un golpe más grave que la medida del gobierno contra la C. G. T., la indiferencia con la cual acogió el mundo obrero la noticia de la disolución de dicho cuerpo sindical.

Por otra parte, las organizaciones improvisadas para combatir las huelgas, lograron maravillas. Es así como la Unión Cívica sola, proporcionó, según cifra publicada por los diarios, más de 1.000 voluntarios, entre los cuales hallábanse algunos generales, varios magistrados, diversos médicos y un obispo. Otras asociaciones denominadas Uniones oficiales de complemento, que cuentan con más de 4.000 miembros, acaba de ponerse a disposición de la Unión Cívica. Por último, las escuelas de estudios superiores, han proporcionado más de 400 voluntarios, quienes son unos animosos rompehuelgas.

La conferencia de Spa

BERLIN, mayo 13. — (Agencia Havas) — Noticias de fuente oficiosa anuncian que el gobierno alemán no ha efectuado gestión alguna para conseguir el aplazamiento de la conferencia de Spa, para fines de junio. Las mismas noticias anuncian que el gobierno aceptó la invitación de concurrir a la conferencia para el 25 del actual, estando pronto a enviar una delegación.

La crisis ministerial italiana

LONDRES, mayo 13 (A. Havas). — "The Daily Chronicle", considera las enojosas consecuencias internacionales que tendrá la dimisión de gabinete presidido por el H. Nitti, a quien alaba por su exquisito don de gentes y su energía y clarividencia como hombre de estado, cualidades que exteriorizó plenamente cuando se presentó ante el consejo supremo interaliado.

Agrega, el citado diario, que el H. Nitti, es profundamente estimado por M. Millerand y Mr. Lloyd George, y, que sería de desear, en interés de la buena marcha de los asuntos que se debaten sobre el porvenir de Europa, que el estadista italiano, participara de la conferencia a celebrarse en Spa.

Finaliza "The Daily Chronicle", diciendo que es probable que el honorable Nitti permanezca en el poder después de la reconstitución del gabinete italiano.

LONDRES, mayo 13 (U. Press) — La prensa lamenta casi unánimemente el derrocamiento de Nitti. Se hace notar que la crisis italiana presenta ahora una situación internacional delicada.

El "Times" dice que es sospechoso que el voto contra el gobierno se originara por un asunto tan trivial "que pudo haber sido previsto por el ministerio mismo".

El diario agrega que las conversaciones yugoeslavo-italianas no han quedado permanentemente interrumpidas. Declara que aun cuando Nitti ha hablado sobre varios tópicos, con valor y sagacidad, "sus exposiciones aventuradas han sido seguidas por la inacción y la vacilación".

El "Daily Chronicle" cree que Nitti seguirá en el gobierno, hasta constituir un gabinete que cuente con el apoyo de los católicos.

El "Daily News" espera que Nitti siga en el poder, desde que su eliminación ha de arruinar todo su buen trabajo internacional.

El "Morning Post" declara que la tarea de Lloyd George y Millerand, son fáciles comparadas con las de Nitti. Expresa también la opinión de que [illegible] Giolitti reemplazará a Nitti.

LONDRES, mayo 13 (Agencia Havas) — "The Times", en un artículo publicado en su número de la fecha, expone las dificultades económicas y sociales porque atraviesa Italia, elogiando al mismo tiempo la prudencia y el valor del primer ministro italiano, señor Nitti, quien dice, si permanece en el poder tendrá entonces que hacer importantes concesiones.

LONDRES, mayo 13 (Agencia Havas) — La prensa se ocupa del interés que existe en Europa y especialmente en Italia, de que el H. Nitti, permanezca en el poder.

"The Daily Telegraph", dice que Nitti no podrá permanecer en el gabinete a menos que Luzzatti, Bonomi y Ferraris, lo hagan y agrega que dada la actual situación, es posible la vuelta de Giolitti al poder.

"The Daily News" a su vez, cree que el primer ministro italiano efectuará ciertos cambios en su gabinete.

"The Morning Post" elogia la actuación del H. Nitti, cuya tarea, dice, es difícil debido a la situación interna de Italia.

Un violinista brasileño

PARIS, mayo 13 (United Press). — Leonidas Autuori, violinista brasileño, debutó en ésta ante una concurrencia numerosa, en la que se encontraban músicos franceses, brasileños y de otras nacionalidades. El violinista deleitó a sus oyentes y fué llamado seis veces, después de haber ejecutado el concierto en do mayor de Beethoven. La crítica saluda entusiastamente al maestro del arco alabando su temperamento, la inteligencia de su interpretación y la exquisitez de sus frases musicales.

La única crítica adversa alude a su falta de serenidad en la escena, debida seguramente a sus pocos años y a la falta de control sobre un temperamento impresionable.

El violinista ejecutó, entre otras, piezas de Saint Saëns, Vitali, Chaccone, Sarasate, con una maestría admirable.

La ofensiva contra los bolshevikis

LONDRES, mayo 13. — (United Press). — La agencia Reuter anuncia que los ukranianos informaron que Odessa fué ocupada y que la guarnición de la plaza se unió a las fuerzas ukranianas.

NUEVA YORK, mayo 13 (A. Havas) — Los círculos oficiales de Wáshington siguen con sumo interés las operaciones militares de la ofensiva polaca-ukraniana. Sin embargo, se opina que el éxito final de esas operaciones dependerá mucho del trato que Ukrania recibirá de Polonia. Si los polacos se muestran lo bastante inteligentes y se deciden a acordarle a Ukrania la completa independencia, este país, en agradecimiento, se levantará unanimemente contra los bolshevikis, secundando a los polacos. Y una vez que esta rica provincia se encuentra fuera de la dominación maximalista, se prevee que el pueblo ruso, privado de una de las principales fuentes de víveres, se rebelase derribando el régimen de los soviets.

VARSOVIA, mayo 13 (A. Havas) — Un comunicado oficial anuncia que las tropas polacas, ocupan en Polesia la línea del curso inferior del río Beresina.

La evacuación de las ciudades alemanas ocupadas por los franceses.

PARIS, mayo 13.—(United Press) — El ministerio de relaciones exteriores ha manifestado que las fuerzas francesas evacuarán las ciudades recientemente ocupadas, tan pronto como los oficiales que actualmente se hallan en el Ruhr, terminen la verificación de las aserciones alemanas de que los efectivos han sido reducidos de acuerdo con lo convenido en el mes de agosto.

El ministerio de relaciones exteriores considera muy probable que la [illegible]

PARIS, mayo 13 (U. Press). — La delegación alemana se ha negado a dar comienzo a las negociaciones que se proyectaba efectuar en París el 16, hasta que los franceses hayan evacuado Francfort.

PARIS, mayo 13 (U. Press). — El general Mollet envió el miércoles por la noche un oficial al distrito del Ruhr.

Congreso de propietarios y agricultores

LISBOA, mayo 13.—United Press) — En los días 5, 6 y 7 de junio próximo se realizará en Coimbra el congreso de propietarios y agricultores, en el que se tratará, entre otros asuntos, de la sindicalización agrícola, de las cajas de crédito y del cooperativismo, ocupándose también de los resultados económicos obtenidos por los sindicatos y del proyecto de organización agrícola.

La revolución mejicana

VERACRUZ, mayo 13. — (United Press). — Según informaciones recibidas, las tropas de Carranza se hallan empeñadas en una batalla desesperada con los revolucionarios entre Veracruz y Méjico, sabiéndose que el futuro destino del gobierno de Carranza depende en mucha parte del resultado de esa lucha.

La conferencia de embajadores

PARIS, mayo 13 (A. Havas). — La conferencia de embajadores, se ocupó del régimen comercial de Alemania, y, al mismo tiempo, decidió que la comisión internacional del Danubio se reuna próximamente, conforme lo establece el tratado de paz, interviniendo en esa reunión los representantes de los aliados y los de las potencias enemigas que firmaron dicho tratado.

Ratificó, luego, el acuerdo entre Dantzig y Polonia, presentado por el alto comisionado aliado en aquel punto, sobre el aprovisionamiento de Polonia.

Francia y el maíz argentino

Nuevas e importantes compras

Apenas transcurridas 24 horas desde que el gobierno francés, en vista de la escasez y carestía del trigo, dictó una resolución estableciendo que la masa para fabricar pan debe contener en adelante entre 25 y 40 por ciento de harina de maíz, cuando ya nuestro mercado de cereales fué solicitado con insistencia para proveer mayores cantidades de ese grano.

Según las informaciones que obtenemos en los círculos cerealistas, se ha realizado, por cuenta de compradores franceses una operación de venta de 150.000 toneladas de maíz, a precios mayores de 11 pesos los cien kilogramos, producto puesto en dársena, al costado de los vapores.

Estas importantes adquisiciones y las que se realizaron pocos días ha asegurarán para el maíz argentino un año excepcionalmente bueno, desde que las altas cotizaciones en vigor sorprenden al país con toda su nueva cosecha de ese grano sin exportar, lo que ha salido desde enero hasta la fecha era, en su casi totalidad, producto de la cosecha de 1919.

Pro abaratamiento de la vida

Acción de las sociedades de fomento

En el local de la sociedad de fomento "Unión Vecinal", de la calle Maure 3977, tuvo lugar anoche una reunión de varias sociedades de fomento de distintas zonas de la metrópoli.

La citada reunión tenía por objeto que los delegados firmaran el petitorio, que oportunamente será presentado al primer magistrado de la nación, doctor Hipólito Yrigoyen, solicitando la prohibición de exportar trigo.

Asimismo, se dió lectura de varios anteproyectos presentados por algunas delegaciones de sociedades de fomento, con el propósito de auspiciar medidas para el abaratamiento general de la vida.

Se convino reiterar el pedido de envíos de iniciativas y anteproyectos, a otras sociedades hermanas y afines, para que éstos sean enviados a la secretaría de la "Unión Vecinal" antes del próximo miércoles, en que serán tratados todos los proyectos presentados.

Es halagador el entusiasmo con que responden las asociaciones de fomento a la feliz iniciativa de la "Unión Vecinal" de encarar resueltamente por todos los medios el problema del encarecimiento de la vida.

A la memoria del poeta Rafael Obligado

El homenaje del domingo

Los miembros de la Asociación Patriótica Nacional con los alumnos del Conservatorio Guido Spano y otras asociaciones estudiantiles, han resuelto concurrir el próximo domingo 17 a las 10 de la mañana a la Recoleta con el objeto de depositar flores en la tumba del insigne vate.

En esta ceremonia sencilla se desarrollará el siguiente programa:

Las señoritas Agueda Paravesino y Matilde Merzari recitarán poesías del insigne cantor de las tradiciones nacionales.

En nombre de la Asociación Patriótica hablará el doctor José A. Chaves (hijo), el señor Horacio Carrera y el señor Juan de la C. Pereyra.

A este acto concurrirá la banda de la capital.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 684. Abierto todos los días, de 9 a 11 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 13 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1241. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30).

Museo Naval — Florida 801. — Jueves y domingos, de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. — Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días de 7 a 17.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 22.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 935. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados de 8 a 12.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Los sábados de 9 a 12.

Museo Escolar Sarmiento. — Charcas 1081. — Abierto todos los días hábiles de 12 a 18. Sábados de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

ODEON. — Temporada 1920. — Compañía dramática española María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. Compañía dramática francesa Félix Huguenet. Primera actriz Mme. Vera Sergine. Conciertos de Arthur Rubinstein. Abono a 35 funciones de moda y 6 conciertos. — Palcos bajos y balcón, sin entradas, 2.470 $; palcos altos, sin entradas, $ 10.60; tertulia de platea y orquesta, con entrada, $ 393; tertulias altas, primera fila, $ 222. Abono a 15 matinées: palcos bajos y balcón, sin entradas, $ 220; tertulia de platea y orquesta, $ 85; tertulias altas, primera fila, $ 62. — Nota: el impuesto municipal estará a cargo del abonado la mitad y la otra mitad a cargo de la empresa.

SAN MARTIN — Compañía de comedias española Membrives-Isbert. — Hoy, a las 21: Los rabiosos; Las grandes fortunas. Estrenos de tonadillas y estilos criollos por Lola Membrives.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — A las 21.15: Las adivinas; El vasco de Olavarría.

VICTORIA. — Compañía de comedias española Salvat-Olona. — Hoy a las 21: La cuerda sensible; Marianela.

NUEVO. — Compañía nacional de comedias Orfilia Rico. — A las 20.45: Noche de luna; Locos de verano.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — A las 21: Caer en la trampa; Melgarejo.

APOLO — Compañía argentina de dramas y comedias Pagano-Ducasse. — A las 20.45: Diplomacia conyugal; La propia obra.

LICEO — Compañía argentina de dramas y comedias Camila Quiroga. — A las 21: Calor de siesta; Cuervos rubios.

NACIONAL — Empresa Carcavallo y Cía. — A las 21: El cambalache de Petroff; Va cayendo gente al baile; El cambalache de Petroff.

OPERA — Compañía de sainetes, operetas y revistas Vittone-Pomar. — A las 21: Así terminó la fiesta; Delikatessen Haus; Así terminó la fiesta.

BUENOS AIRES — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. — Marina Keller; La canción de la camisa; Marina Keller.

COMEDIA — Compañía de zarzuela española Ligero-León. — De Madrid al infierno; El chico de la portera; Las Verónicas; El potro salvaje.

AVENIDA — Compañía de revistas Rosita Rodrigo. — Las musas del mar; Nelly, la endemoniada; En el reino del baile.

MARCONI — Compañía argentina de comedias y dramas Podestá-Rosich. — A las 21.15: El divino tesoro; Con las alas rotas.

MAYO — Compañía española de zarzuelas y revistas Montero-Montoya. — A las 21: Cambios naturales; El asombro de Damasco; El baile de los casados.

VARIEDADES — Compañía nacional Daglio-Gialdroni. — La muchacha del hospital; Colorado y negro; El cabaret Montmartre.

EXCELSIOR — Compañía argentina de dramas, comedias, sainetes y revistas, dirigida por Félix Blanco. — Hoy a las 21: Variado programa.

OLIMPO — Compañía argentina de dramas y comedias, bajo la dirección de Vitta y Bono. — La hija de Percantina; Los envenenadores de Buenos Aires.

TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia 6870. — Compañía de dramas y comedias Cerude-Cicarelli. — Todas las noches función por secciones.

CASINO — Gran compañía de atracciones. — A las 20.45: Gran éxito de toda la nueva compañía de variedades.

MAJESTIC THEATRE — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Exito de Delfy, Lanzetta, Trío Málaga. Las Porteñas, Rosario Pacheco, Antonia Costa.

PARQUE JAPONES — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto los sábados por la noche y domingos y feriados, tarde y noche. Derecho al baile, teatro, cine y una atracción [illegible] de la entrada general de $ 1.

HIPPODROME — Gran circo Frank Brown. — Una tradición nacional, 1884-1920. — Hoy, a las 21: Soberbio espectáculo con estreno de extraordinarios artistas.

CIGARRILLOS DE 30 y 40 cts

La legislación orgánica del ejército

El plan de reformas del diputado D. Francisco L. Albarracín

Los fundamentos y doctrina de una nueva legislación

Hemos publicado en las ediciones de los días anteriores el articulado de los proyectos de ley, ya terminados por su autor, el diputado nacional señor Francisco L. Albarracín, reformando las leyes 4707 y 9675 que constituyen la legislación orgánica del ejército nacional.

Dado el interés despertado en los círculos militares del país y en general de la opinión de personas entendidas en la materia, vamos a dar publicidad a los fundamentos y doctrina jurídico-social en que basa su plan de reformas el diputado Albarracín:

Información general—

El parlamento ha dado al país las leyes fundamentales que mueven con mayor o menor armonía el organismo institucional, pero es deber de los legisladores que llevan a su seno las aspiraciones de las masas populares que representan, colocar esas normas en estado de equilibrio con relación a las necesidades que las imponen. En consecuencia, si se reconoce vencida por la práctica, que tal o cual ley sancionada por el H. congreso no alcanza a producir los efectos que debieron esperar sus inspiradores, es necesario reformarlas, pulirlas o ajustarlas a sus fines para que puedan ser eficaces al progreso político del país.

Se mantiene en un caso, por ejemplo, un régimen engorroso y lleno de inconvenientes en todo lo que se relaciona al registro de la propiedad y que afecta directamente a la estabilidad y crédito de las personas, manteniendo disposiciones que chocan al régimen de nuestro derecho civil; o, en otro caso, se dicta una ley reglamentando la procuración con el evidente propósito de sanear la concurrencia inmoral de ciertos elementos en los estrados de justicia, pero se ha entregado con ella a la mayoría de los abogados modestos de nuestro foro, a manos de un grupo de procuradores y, en consecuencia, será necesario reformar esa ley para dar a nuestros letrados el prestigio que de oficio el parlamento les ha restado con tanta ligereza y sin tener presente los intereses y tradiciones que hería con tan inconsulta norma legal.

Y así, como al azar, he tomado dos de las tantas leyes cuya modificación se impone de inmediato, vengo a iniciar una reforma en la legislación orgánica del ejército que a no producirla, nos hemos de encontrar dentro de pocos años en la desorganización caótica que conduce a las instituciones de esta índole a una fatal e irremediable anarquía.

La legislación del ejército, formada por las leyes 4707 y 9675, necesita numerosas y serias reformas para que la institución que rige pueda desenvolverse eficazmente de acuerdo con la época y [illegible] de la República.

[illegible] no se sabe en verdad si [illegible] exprofeso para desorganizar a una institución que se hallaba en pleno y fundado progreso, o si ha pretendido efectuar un ensayo sin la visión clara de sus consecuencias.

Ha sido este ensayo tan desgraciado y sus efectos tan negativos, que podemos afirmar con sincero convencimiento y con irrefutables razones que, a seguir este estado de cosas, el personal técnico de nuestro ejército marcha, como lo he dicho, a un irremediable caos y a una fácil anarquía.

Son muchas las imperfecciones de esta legislación y, por tanto, importantes y serias las reformas que esas circunstancias impone, pero un trabajo de esa magnitud requiere un estudio severo y reposado que llevaría la atención de la H. cámara, apartándola del estudio que deberá hacerse de cuestiones económico-sociales que requieren una solución inmediata y que no es mi designio entorpecer.

Entre las cuestiones graves a que se refiere la legislación orgánica del ejército, tendríamos al servicio militar obligatorio, en sí, en su concepto patriótico y democrático que se ha desvirtuado por contemplaciones impropias al carácter de un pueblo fuerte y patriota como lo es el nuestro, creando situaciones repugnantes al precepto constitucional de que todos los habitantes son iguales ante la ley.

El servicio obligatorio en las filas es único, e íntegramente debe determinarlo la aptitud física del soldado, y severamente controlada, la preparación intelectual de los individuos a prestarlo, si es que estas cualidades deben compensarse con prebendas y excepciones que la obligatoriedad democrática de la carga hace repugnantes al espíritu republicano que debe presidir cualquiera de nuestras actividades políticas.

Esa igualdad ciudadana se altera cuando a un estudiante secundario o normal, o de los primeros años de la universidad, se le permite salvar su impuesto de sangre con tres meses de un servicio platónico de excepción, del que no sacan en la actualidad sino un barniz burlesco de soldado, o en otro caso, cuando se premia la habilidad de tiro de los jóvenes que, por comodidad y medios posibles de ejercicio demuestran ser regulares tiradores de stand. Un obrero, un patriota de corazón no tiene ni tiempo, ni medios para adquirir esa destreza que sólo el adinerado lo consigue. Bien: esos favorecidos libran nueve meses de servicio por el sólo hecho de marcar una serie de impactos con fortuna, pero eso no les da el rudimento de disciplina, de orden, de respeto, de hábito de trabajo, de consideración, de patriotismo, que entra en la sangre gota a gota, cuando en las horas de paz se tiene la conciencia que no en vano se vela por la tranquilidad de los conciudadanos y la seguridad de la soberanía. Así, sólo así el servicio militar es factor de civilización y de democracia.

Otra anomalía la tenemos en la tasa militar que, por las leyes vigentes, la pagan los dementes, los ciegos, los sordomudos y no la abonan la mayoría de los ciudadanos vigorosos que, por sorteo se ven libres de prestar servicio, no obstante su aptitud reconocida para realizarla y a pesar de los sentimientos que necesariamente deben embargarlos, ante el sacrificio de los que sirven, porque no es posible negarles corazón nacional y patriota.

Este impuesto debía ser fuente natural de recursos para la construcción de alojamientos de tropa y material, como una ofrenda a los que velan por la defensa de la nación, como protección a los hermanos, hijos y concuñadanos de los que no prestan servicio por la contingencia de su suerte.

En lo que se relaciona a movilización, es indudable, y nuestras altas autoridades militares lo han expresado, ser necesario reformar el sistema, estableciendo una justicia ad-hoc, para compeler a los reacios que comprometen la eficacia de los efectos de la movilización, resistiéndose con mil argucias a prestar el servicio que la Nación le demanda.

Y como estos capítulos tenemos otros tan importantes como los referentes a los suboficiales a quienes es necesario estabilizar en sus funciones y presentarles las perspectivas de escalar a los grados de oficial. Es un error creer que se ha de conseguir personal idóneo pagando mayores sueldos. En esta carrera militar hay algo de nobilísimo en su espíritu que se mantiene sólo por un sedimento de idealidad, que es el alma de la profesión.

Tenemos también a los servicios auxiliares con leyes anticuadas. Sanidad por la del año 1877; administración del año 1895; justicia, del año 1895, que han debido evolucionar dentro de sus propias funciones y no [illegible]

Todas estas profesiones auxiliares tan imprescindibles para el ejército, que asumen capital importancia, ante el concepto moderno de la "nación en armas", hay que reorganizarlos, conservando su carácter, creándoles regímenes especiales desde que es una incongruencia y una herejía considerarlas, a los efectos de la organización, reclutamiento y bajo la misma ley que a las armas combatientes.

El sistema de retiros y pensiones, capítulo que da ímprobo trabajo a la H. cámara, ocupando su atención con asuntos que deben ser el resultado de una racional mecánica administrativa, también debe organizarse.

El Montepío Militar, antinómico, verá la evolución noble de este asunto, porque no sólo resolverá con equidad la carga inmensa que pesa sobre el erario, sino que pondrá a la profesión militar en igualdad de condiciones a las otras profesiones que dedican su ejercicio al engrandecimiento nacional, anulando esas diferencias repugnantes a la ley y a los mismos militares, los que se verían libres de críticas egoístas por parte de la masa popular que carece de conceptos fundados respecto a estas cuestiones. La pensión y el retiro serán una propiedad del militar que la merezca.

Finalmente, y ése no es típico, por cierto, de las leyes orgánicas del ejército, sino más bien de orden parlamentario, será necesario considerar una vez por todas a la defensa nacional, desde un solo punto de vista, dado que es el ideal a que se tiende, haciendo concordar y colegislar las leyes del ejército y la armada en sus principios fundamentales.

Creo que dejo esbozada someramente la importancia de las fundamentales reformas a que me he referido, más, el motivo de esta exposición preliminar tiene un objeto inmediato y concreto para el ejército de la nación.

La ley núm. 9675, la aplanadora, como la llama irónicamente el ejército, está provocando la desorganización del cuadro de oficiales, por la mala concepción de su sistema de ascensos, y la eliminación de utilísimo elemento militar de las filas, con esto doble inconveniente: el ejército pierde oficiales preparados y la nación carga con retiros con sueldos respetables y con la probabilidad de perpetuarse por muchos años.

Estas circunstancias coloca al parlamento en la necesidad de remediar la situación, procediendo a una urgente e inmediata reforma; ya que se trata de la estabilidad del personal técnico permanente, que constituye la esencia de la organización militar.

Para conservarlo, es necesario estabilizar la carrera de las armas, facilitando el progreso normal de sus componentes, dando a los ciudadanos que la desempeñan, las seguridades propias de una profesión, preservándolos de injustas eliminaciones a la vez de presentarles perspectivas de [illegible] y conservan aptitudes para ello.

Esta es una condición lógica general a todas las profesiones; pero, en la carrera militar, debe ser axiomática y no puede discutirse; debe ser un principio de fe para los llamados a aquilatar valores en la capacidad de los miembros del ejército.

Asegurando al personal permanente su estabilidad, ha de venir forzosamente una noble emulación entre los camaradas para rendir a la patria el máximum de su esfuerzo, sin perturbarse con los sentimientos negativos y egoístas, propios de estrechos círculos, cuando se necesita anular el esfuerzo de los otros para poder progresar.

El juicio necesario para el ascenso debe otorgarlo un alto poder, sobrepuesto a toda suspicacia, libre por su posición de toda influencia. El P. E. por su ministro de guerra debe ser el encargado de discernirlos, y cargar directamente con la responsabilidad de la clasificación, pues un cuerpo colegiado como lo es la junta de clasificación, carece de responsabilidades desde que éste no puede concretarse en ninguno de sus miembros componentes.

Ocurre con frecuencia que llegan a la junta de clasificaciones, oficiales con todas sus notas sobresalientes y el tribunal, por causas ignoradas los declara ineptos; o viceversa, un oficial descalificado por sus superiores, el tribunal lo propone para el ascenso. En ambos casos, hay un calificador que lo hace injustamente. ¿Qué sanción tiene la ley para esos malos jueces?

Es que, H. cámara, esas juntas, sin perjuicio de la respetabilidad de sus miembros, no se ven libres de las propias sugestiones, de la preponderancia de los más enérgicos y avezados en la discusión, de la debilidad de algunos de sus miembros y quizá también de la presión social inconsciente de muchos de los candidatos para el ascenso, en detrimento y a costa del sacrificio de un colega suyo.

Creo, con mi proyecto de reformas salvar los inconvenientes del capítulo referente a cuadros y ascensos. Son reformas simples y fundamentales que salva de todo peligro al personal permanente del ejército garantizando plenamente a los aptos el éxito profesional.

Impuesto del valor de todas y cada una de las modificaciones, estoy seguro que he de aclarar con la amplitud que la H. cámara requiera cada uno de sus fundamentos.

He aquí la información particular de ellas:

Fundamentos de las reformas propuestas—

Artículo 1.o Efectivos. Los efectivos que indica la ley vigente no son los que convienen al ejército. Con ellos, no pueden cubrirse los servicios más impostergables y hay que echar mano, a menudo, de los oficiales retirados. Esto trae graves dificultades, porque la instrucción de las tropas se resiente profundamente por falta de comando, ya que muchos no son sino accidentales, y por escasez de oficiales para el reclutamiento de los soldados.

Los efectivos que ahora se establecen han sido propuestos por el estado mayor del ejército, la oficina técnica por excelencia y ellos se han indicado teniendo en cuenta las necesidades del servicio en tiempo de paz y las formaciones de guerra, para lo que se ha contemplado el pasaje del pie de paz al de guerra, con el desdoblamiento y creación de nuevas unidades.

Art. 2.o Escalafón. La ley vigente cierra el escalafón en todos los grados, desde subteniente a general de división. Por este proyecto sólo se cierra desde coronel. Es la única forma de que no se produzcan estancamientos y de que los oficiales puedan hacer carrera. Pero si el P. E. está imposibilitado de dar ascensos por cierre del escalafón, tiene que hacer verdaderos juegos malabares con la ley para dar promociones. Así resulta que oficiales egresados simultáneamente del Colegio Militar, por ser de armas diferentes, se llevan un grado de diferencia, produciendo esto un verdadero desaliento ya que no son sus aptitudes las que los hacen ascender, sino simplemente el azar.

Art. 3.o Sistema de ascensos. Se podría decir que la ley vigente en realidad, no indica un sistema determinado, ya que tan arbitrariamente se hacen en la actualidad las promociones, porque, para ser considerados los oficiales para el ascenso se tiene en cuenta la antigüedad al realizarse el fraccionamiento, pero se lo tiene en cuenta relativamente, porque a veces no todos los cumplidos pueden estar en la primera fracción, y se tiene en cuenta la elección para seleccionar de esa fracción los que deban ascender, pero esa elección es relativa también, porque se puede eliminar del ejército a oficiales con clasificación de sobresaliente, siendo entonces la elección un verdadero desastre. Esto es lo que en la actualidad ha traído un profundo desquiciamiento en el ejército. Nadie está seguro de llegar ni a teniente 1.o, porque aun cuando fuera un oficial eximio, con clasificaciones de primer orden, el hecho de ascender uno más moderno, motiva su retiro del ejército, no siendo más que una irrisoria compensación la bonificación del 20 ojo que le adjudican sobre su pensión de retiro.

Podría asegurarse que la totalidad de los oficiales no tienen interés por compensaciones económicas y sí, legítimo y explicable deseo de seguir la carrera de su vocación.

El presente proyecto da a la antigüedad el valor que [illegible] mayor, porque piensa que el [illegible] de oficiales tiene una instrucción [illegible] más o menos homogénea [illegible] y justifiquen una selección. La selección debe constituir un altísimo honor. Es un reconocimiento "indiscutido" a relevantes condiciones. Por eso en el presente proyecto, ella recién se establece para los grados de teniente coronel arriba, porque en esos cargos el comando sólo debe ser ejercido por maestros revestidos de la suficiente autoridad moral y profesional para imponer su criterio. Establece también este proyecto, la obligatoriedad de cursar los estudios de la Escuela superior de Guerra, no para obtener el diploma de oficial de estado mayor, sino para aprobarlos sencillamente. No es posible admitir que se llegue a los grados superiores con sólo el conocimiento que proporciona ya el mando de tropas; hoy tan defectuoso por la escasez de personal, ya por los que personalmente se adquieren, o mejor dicho, que deberían adquirirse. Precisamente para comprobarlos, deben ir a la Escuela Superior de Guerra, instituto que ya lleva veinte años de existencia, tiempo que le debe haber permitido constituirse en un verdadero laboratorio de investigación y crítica de cuestiones profesionales.

Art. 4.o Mando de tropas. La ley vigente determina en todos los grados un período mínimo de dos años de mando de tropas, como si los militares no tuvieran otra forma de prestar servicios en el ejército. Es un hecho incuestionable que es una conquista en cualquier profesión o en cualquier aplicación de los conocimientos humanos, la división del trabajo, así resulta que en el ejército muchos oficiales se especializan en diferentes funciones, ya sea como instructor de tropas, en el profesorado, como oficial de estado mayor, en los distritos de movilización, etc., y otros servicios de gran importancia, pero si en todos los grados les exigimos largos períodos de mando de tropas, el ejército pierde estos especialistas que son sacados de sus trabajos habituales, a los que se han dedicado por particular inclinación, para dedicarlos a funciones diferentes que no dominan en igual forma.

El "mando" de tropas no es la condición esencial del oficial. La "conducción" de las tropas es realmente la cualidad excelsa en el militar; estas condiciones se pueden adquirir — casi siempre se adquiere — en las escuelas o en el trabajo sereno del gabinete.

Art. 5.o Se explica este artículo por la supresión del fraccionamiento determinado por los artículos que se suprimen.

Art. 6.o Clasificación de oficiales. La ley vigente determina una escala de clasificaciones sintéticas, desde malo hasta sobresaliente, y la ley 4707 determinaba una escala numérica de 1 a 5. En realidad son clasificaciones de forma, el hecho esencial es ser apto o no para ser promovido. Por eso el presente proyecto sólo determina tres situaciones perfectamente categóricas y definidas. Es imposible estar fuera de ellas y la intermediaria se explica en casos excepcionales y en los cuales sólo se puede permanecer dos períodos. En esta forma se evitan los favoritismos y no ocurrirá que, por una diferencia de centésimos o de una menor escala, siendo aptos, quede sin ascender un oficial más antiguo, como si el genio y la inteligencia pudieran medirse por centésimos.

Art. 7.o Tiempo para el ascenso. La escala indicada en este proyecto es más racional que la vigente que iguala todos los grados, siendo que es necesario que en algunos de ellos demore más el oficial para ascender y en otros no se detenga tanto tiempo.

Art. 8.o Se establece el retiro obligatorio para los que permanezcan más de 10 años en el empleo, como una forma de renovar el escalafón. Es la válvula de escape para mantener el equilibrio de los escalafones.

Esto, después, tendrá que ser completado, estableciendo en la ley general del ejército, la forma de utilizar todo este personal capaz que sale de la institución y ser aprovechado dándole cargos de importancia, ya sea en los FF. CC. del Estado, grandes explotaciones industriales, oficiales, territorios nacionales, etc., donde serían utilísimos por ser hombres inteligentes y gente de orden, capaz de hacer producir el máximo de rendimiento en donde se les ocupe por la disciplina y mentalidad de su trabajo.

Art. 9.o Se da el grado inmediato a los oficiales retirados por la ley 9675 con clasificación de años, como una compensación a esa eliminación injusta, no provocada por ellos y que les ha cortado definitivamente la carrera.

Art. 10. Este artículo se impone a objeto de que el P. E. realice la transición como mejor convenga al servicio.

Art. 11. Es la misma escala que se aplica en la armada y si ahí se retiran con el sueldo íntegro a los 30 años, en el ejército no debe de exigirse 35, ya que se trata de dos instituciones similares, con un mismo objeto: la defensa nacional.

Arts. 12 y 13. De forma.

GUIA MENSUAL
APARECERA EL 27 DE MAYO
Oficinas, Victoria 829

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Llegada de la compañía del Colón

Conversando con los artistas

Con excepción de la eximia soprano Claudia Muzio, que tan bello y completo éxito obtuvo el año pasado en "Loreley", "Madame Sans Gêne", "Tosca", "Bohéme", etc.; del joven tenor Merli, desconocido en Buenos Aires, pero del que se tienen buenas referencias, y del barítono Assolini, que llegarán por el próximo paquete, desembarcó hoy toda la compañía lírica que actuará este año en el Colón.

El maestro Tulio Serafín, cuyo elogio no está por hacerse, pues bien ganados prestigios tiene en nuestra ciudad, piensa debutar con "Tristán e Iseo", de Wagner en la semana entrante.

El reparto de la hermosa obra del gran genio alemán es el siguiente:

Tristano, Ferrari Fontana; Isotta, Elena Rakowska; Brangania, Fanny Anitua; Re Marke, Paolo Ludikar; Kurvenaldo, Francisco Cigada; Melo, Antonof Alessandro; Un pastore, Giuseppe Nessi; Un marinaio, Guido Uxa; Il pilota, C. Menini.

Como una primicia ofrecemos a nuestros lectores el reparto de las obras que se darán después de "Tristán":

"Il re di Lahore, de Massenet; Alim, Ismaele Voltolini; Nair, Fidela Campiñas; Scindia, Carlo Galeffi; Timur, Ippolito Lazzari; Indrá, Muñoz; Kaled, Emma Angelini

"Manon", de Massenet; Manon, Juanita Caracciolo; Des Grieux, Ferdinando Ciniselli; Lescaut, Ugo Donarelli; Il conte, Ippolito Lazzari; Guillot, Giuseppe Nessi; Bretigny, Antonof Alessandro.

"Rigoletto"; Il duca, Ferdinando Ciniselli; Rigoletto, Carlo Galeffi; Gilda, Mercedes Kapsir; Maddalena, Emma Angelini.

Entre los artistas nuevos para Buenos Aires que vienen este año al Colón, hemos conversado con los jóvenes tenores Voltolini y Ciniselli, quienes anhelan consagrar su carrera en Buenos Aires, ciudad de gran prestigio en Europa.

Como se ha visto en los repartos que insertamos, Fernando Ciniselli debutará en "Manon" de Massenet, obra de compromiso, máxime recordando que el año pasado fué interpretado Des Grieux por el admirable tenor Lucien Muratore, cuyo recuerdo es de los más gratos que tiene nuestro público; después hará Il Duca en "Rigoletto".

Ismael Voltolini se presentará en el papel de Alim en "Thais" de Massenet.

El maestro director de orquesta Tulio Serafini y su esposa Elena Rakouska

Los artistas del Colón a bordo del "Tomaso di Savoia"

Banquete al señor Súllivan

El obsequiado no acepta el homenaje

Hace algunos días, un grupo de amigos del señor Guillermo Súllivan, distinguido miembro de la juventud radical, lanzó la idea de obsequiarlo con un banquete, idea que fué acogida con entusiasmo. El señor Súllivan ha dirigido la siguiente carta a la comisión organizadora de dicho acto:

Señores de la comisión organizadora:

No restablecido aun por completo, insisto en forma definitiva, en cumplir el deseo que expresara al iniciar ustedes tan prestigiosamente, la organización del homenaje que se me quiere rendir.

Profundamente reconocido, pues, manifiéstoles que me es imposible aceptar tal honor.

Además de la razón apuntada, hay otras, hasta de índole, si se quiere, simplemente sentimental, ya que a los banquetes no van todos los que desean ir. De éstos, van sólo los que pueden. Y en mi vida de lucha — que arranca de la infancia — me he vinculado también con muchos hombres modestos, muy modestos, pero llenos de integridad, de altivez y de afecto. No quiero que éstos recuerden que no están en condiciones de sentarse, en la hora fraterna, a la mesa tendida en homenaje al amigo del largo y áspero camino.

Y, por mi parte, francamente, temo llegar a nostalgiarlos, desde la muy decorosa cabecera de mesa.

Ese primer selecto centenar de adherentes — que ha querido honrar a un hombre que no ocupa ningún cargo público, ni pertenece a ninguna poderosa firma comercial — ha de perdonarme porque sabrá comprender esta actitud que asumo, precisamente respondiendo a los mismos ideales que animo y que ellos quieren estimular.

Salúdolos respetuosamente. — Guillermo Súllivan.

Ferrocarriles

FERROCARRIL OESTE DE BUENOS AIRES

Tren especial a Luján

La empresa del F. C. O. ha resuelto hacer correr un tren especial de excursión a Luján el domingo 16 del actual, con parada en las estaciones Vélez Sársfield y Ramos Mejía, tanto a la ida como al regreso, expendiendo boletos de ida y vuelta a la tarifa reducida de 2 $ para adultos y 1 $ para niños menores de 12 años.

Consejo Nacional de Educación

Suprimiendo las recomendaciones

Una circular al personal

El Consejo Nacional de Educación, a fin de evitar las gestiones personales y el abuso de recomendaciones, tomó la siguiente resolución:

"Visto el abuso creciente de las recomendaciones y gestiones personales para conseguir ascensos y considerando que si bien las recomendaciones pueden admitirse cuando se trata de personas que no han prestado servicios a la repartición como una información de sus aptitudes y una garantía de su moralidad, no pueden, en cambio, tolerarse cuando se refieren al personal cuyos antecedentes deben ser ya conocidos, por cuanto esas influencias extrañas quebrantan la disciplina que debe existir en toda administración regularmente organizada y llevan implícitamente la suposición injuriosa de que las influencias personales han de pesar más en el ánimo del honorable consejo que los méritos acreditados en el servicio público, se resuelve: Prohibir al personal dependiente del Consejo Nacional de Educación, hacer gestiones personales o por escrito ante los miembros del H. C. o buscar influencias extrañas a la repartición para obtener ascensos o mejoras, bajo pena de un severo apercibimiento que será anotado en su foja de servicios".

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 3 a 4. DEFENSA 681

Asociación Nacional de Inquilinos

Campaña pro rebaja de los alquileres

Hoy, a las 20.30, se realizará una conferencia pública en las calles Loria y Belgrano, donde deberán concurrir todos los inquilinos que deseen la tasación de la vivienda.

Harán uso de la palabra varios oradores.

En la secretaría general Suipacha núm. 74, se atiende al público todos los días de 15 a 22. Esta asociación defenderá gratuitamente a todos sus asociados en los asuntos relacionados con la vivienda; los que aun no lo son, para gozar de los mismos derechos deberán asociarse en la secretaría general, en los comités y en los mismos lugares donde se efectúan las conferencias.

Notas policiales

Captura de un peligroso ladrón

Se le secuestran numerosos efectos robados

Ayer de madrugada, mientras efectuaban una recorrida por el barrio de Villa Crespo el auxiliar don José Urruchúa, de la sección robos y hurtos de investigaciones, acompañado de los empleados Juan Landaburu, Mariano Posada e Ismael Martínez, prosiguiendo la tarea de perseguir sin cuartel a los delincuentes, sorprendieron en la calle Rivera a la altura del arroyo Maldonado, donde intentaba ocultarse, al sujeto de malos antecedentes Ernesto Soñora o Echegaray o José López Martínez o Juan López (a) "El Pollo", argentino, de 25 años de edad, soltero, quien registra 59 entradas a la policía y delitos y contravenciones.

Ernesto Soñora o Echegaray (a) El Pollo

Arrestado con algún trabajo el mencionado delincuente, después de un laborioso interrogatorio, se logró obtener su domicilio, calle Cabrera 60.., que fué registrado prolijamente, secuestrándose los siguientes efectos que se hallaban cuidadosamente ocultos: un reloj y cadena de metal amarillo al parecer oro marca Longines núm. 671079, un alfiler corbata de oro, un estuche conteniendo chafalonía y otro vacío, una tapa de cédula de identidad sin el documento, una linterna, una brújula, una pila, una libreta de enrolamiento a nombre de Juan José Chiapara, dos anillos metal blanco, dos libros de misa, una navaja de afeitar mellada con su estuche, varias fotografías que no corresponden a la casa, un paquete con polvo dorado, una libreta de chauffeur a nombre de Manuel Rodríguez Blanco y otra cantidad de efectos que no se detallan por su extensión, pero que sin duda alguna corresponden a los frecuentes robos cometidos por el nombrado en sus correrías nocturnas.

BATIDA A LOS GARITOS

En la madrugada de hoy la policía allana dos de esas casas, deteniendo a más de 50 jugadores.

La sección leyes especiales de la división de investigaciones a cargo del subcomisario Alfredo Calandra, dispuso dar anoche una batida a algunas casas de juego clandestinas.

Como a la 1.10 de hoy nueve empleados de la referida dependencia mandados por el subcomisario Calandra, allanó el local de la calle Talcahuano 248, donde desde hace 15 días funcionaba un garito. En dicha casa fueron detenidos 30 individuos que se dedicaban a jugar al monte. La policía se incautó de una cantidad de dinero, fichas, naipes, etc.

$ 6.50
SOMBREROS ingleses de gran moda, negros y gris obscuro. Los enviamos con caja, iniciales y broches a cualquier punto del interior. Flete pago, embalaje gratis. Pedidos y giros al fabricante,
JULIO C. ROSSI
CORRIENTES 2164 — Bs. As.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 187.
U. T. 4883 Lib.

Poco más tarde, a las 4.50, los mismos empleados se trasladaron a la cervecería de la calle Rivadavia 2665 esquina pasaje Sarmiento.

Los funcionarios como no consiguieran se les abriesen las puertas, penetraron al local violentamente, deteniendo en una habitación interior a 24 individuos en su totalidad rufianes y ladrones.

David Broustein (a) El Otomano

A algunos de éstos que saltaron a una casa vecina huyendo de la autoridad, les fueron disparados tres tiros de revólver por el dueño de casa.

Los pesquisantes no pudieron secuestrar dinero, ni elementos de juego por cuanto los jugadores tuvieron tiempo de hacerlos desaparecer.

Entre los detenidos, se encuentra un peligroso ladrón, David Broustein (a) el otomano que cuenta con 29 entradas en la policía en su mayoría por delitos contra la propiedad. La última detención la sufrió el 24 de enero del año actual. Este individuo fué herido de dos balazos hace algo más de dos meses por otro [illegible]

La cervecería allanada [illegible]

RIÑAS Y LESIONES

Ayer en la casa calle Parral y Giles, donde está domiciliado, Carlos Dileo, tomó a golpes de puño a su esposa María Oddo, produciéndole lesiones leves en el cuerpo.

El acusado se encuentra detenido en la comisaría 21.

ESTAFA

José Leibovich, denunció en la comisaría 2a., que en Perú 151 un desconocido le estafó siete carteras que estima en 433 pesos.

La seccional procura detener al prófugo.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

En la comisaría 3.a, denunció Antonio Murel que de su domicilio, B. Mitre 1375, le han hurtado ropas y alhajas que valúa en 300 pesos.

Correos y Telégrafos

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS

La dirección general ha resuelto autorizar a la dirección de correos para que disponga lo necesario a efecto de que por la oficina central respectiva y las sucursales de la capital, no sean aceptadas, fuera del horario de 10 a las 16, en cada imposición de encomiendas, remesas de más de diez piezas, debiendo el remitente de una cantidad mayor de ellas, esperar nuevo turno para cada partida de ese número que presente.

PERIODISMO

VARIAS PUBLICACIONES

Recibimos:

Revista Sudamericana de Bancos, Ferrocarriles, Seguros y Comercio, año XXVI, número 445; La Revista de Chile, año 1, número 7; El Plata Seráfico, año XX, número 5; La Unión Doméstica, año XVI, número 210; Revista Almacenera, año XVII, número 413.

MAQUINARIA INDUSTRIAL
DE TODA DESCRIPCION PARA LAS RAMAS DE CUALQUIER INDUSTRIA, COMO ASI MISMO, EL RENGLON COMPLETO DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS — ACEITES Y GRASAS LUBRIFICANTES, ETC.
Máquinas y accesorios agrícolas y eléctricos de cualquier descripción
Pidan los catálogos ilustrados
AGAR, CROSS & Co Ltd
Paseo Colón esq. Venezuela
BUENOS AIRES
600 - Entre Ríos - 624
ROSARIO
TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MENDOZA
Exposición Central de Artefactos Eléctricos y Accesorios
Calle Carlos Pellegrini 320 - Buenos Aires

Las tierras fiscales de Formosa

100.000 hectáreas de campo flor que se intenta despojar al país

Informe del director de tierras y colonias

En el año 1865 el general Solano López, dictador de la República del Paraguay, donó a favor de M. Elisa Alicia Linch 437.500 hectáreas en una de las bellas comarcas limítrofes en el territorio argentino de Formosa. Posteriormente, en 1865, a mérito de la cesión de dicha superficie que lo hizo su señora madre, don Enrique Solano López gestionó del gobierno argentino la revalidación y registro de esos títulos, fundándose en que la ley de octubre 27 de 1884 admitía el reconocimiento de los títulos que hubieran otorgado las provincias sobre tierras ubicadas en territorios limítrofes.

Esa extraña tesis consistente en considerar a la República del Paraguay como provincia argentina a los efectos del reconocimiento excepcional de unos títulos de tierras, fué descartada por la resolución gubernativa del 24 de noviembre de 1896, declaración que confirmó la suprema corte en forma absoluta.

Pasado algún tiempo de estas incidencias, don Enrique Solano López, con su título nulo efectuó transferencias a varias personas y entre ellas a los señores Mones Cazon y Durañona, que son los que actualmente alegan posesión treintenaria sobre 100.000 hectáreas de esa tierra fiscal.

El asunto vuelve a ser de actualidad en virtud del reciente fallo del juez federal, doctor Anchorena, haciendo lugar a la demanda y posesión treintenaria de los señores Cazón y Durañona.

El director general de tierras y colonias, doctor Maza, que está en antecedentes de esa larga cuestión ha elevado ayer al ministerio de agricultura el informe cuya publicación comenzamos a hacer en esta edición:

"Buenos Aires, mayo de 1920 — A S. E. el señor ministro de agricultura, ingeniero Alfredo Demarchi.— El señor juez federal de la capital, doctor Anchorena, acaba de dictar un fallo que tiene para los intereses del fisco una gravedad extraordinaria, porque afecta la mayor parte del patrimonio de la nación. Es de esperar, sin embargo, que la excelentísima cámara federal, a la que ha sido recurrido, impida con su alta investidura que se arrebate al estado, sin ningún derecho, cien mil hectáreas de las tierras más ricas del territorio de Formosa, próximas a la frontera con el Paraguay.

A raíz de dicho fallo, el subscripto ha buscado todos los antecedentes del asunto, que puede decirse que es uno de los más curiosos que se hayan presentado para apoderarse de la tierra pública.

Su origen es una donación o venta que el gobierno del Paraguay, a cargo del general Solano López, hizo a doña Elisa Alicia Lynch en 1865, de una superficie de cuatrocientas treinta y siete mil quinientas hectáreas, situadas en el territorio de Formosa, jurisdicción argentina, creyendo, sin duda, que estas tierras estaban comprendidas en la jurisdicción del Paraguay.

Posteriormente, en el año 1884, doña Alicia Lynch hizo donación remuneratiya en favor de su hijo Enrique Solano López de las cuatrocientas [illegible] territorio argentino donde nunca ejerció actos de soberanía, don Enrique Solano López se presentó al gobierno de la Nación Argentina en 1885 — después de una primera tentativa de la Lynch, que fué rechazada en 1883, — pidiendo la revalidación y registro de esos títulos, fundándose en la ley de 27 de octubre de 1884, que admitía el derecho al reconocimiento de los que hubieren otorgado las provincias en tierras situadas en territorios limítrofes.

Pasada la presentación al entonces procurador de la nación, doctor Eduardo Costa, este se pronunció en una forma terminante, oponiéndose, por ser la pretensión de López contraria al espíritu y la letra de la ley invocada, así como al derecho constitucional.

No obstante esta circunstancia, el gobierno, por decreto de 12 de mayo de 1888, dispuso la revalidación de los títulos, equiparando la República del Paraguay a una provincia argentina.

Tan extraño procedimiento por parte del gobierno tenía que ser corregido, y posteriormente este decreto fué declarado nulo y sin ningún valor, por el 25 de noviembre de 1896, declaración que confirmó la suprema corte en una forma absoluta, por haberse hecho el caso judicial.

Mientras tanto, don Enrique Solano López con su título nulo y sin ningún valor desde el origen, efectuó transferencias a varias personas, entre las cuales figuran los señores Mones Cazón y Durañona, que pretenden ser dueños de cien mil hectáreas de las 437.500 hectáreas que el gobierno del Paraguay donara o vendiera a la Lynch, en el territorio de Formosa.

Debe tenerse presente que todos los otros compradores u ocupantes de estas tierras, que habían sido destinadas por el poder ejecutivo para colonizar, acataron el fallo de la suprema corte, reconociendo el derecho del fisco, menos los señores Mons Cazón y Durañona.

Como se vé, nunca existió ningún título que pudiera ser válido en el territorio de la república, teniendo por origen el título de doña Elisa Alicia Lynch, porque el gobierno del Paraguay, que se lo otorgó, nunca tuvo jurisdicción ni ejerció actos de soberanía en Formosa, territorio argentino.

"Los bienes raíces situados en la república, son exclusivamente regidos por las leyes del país, respecto a su calidad de tales, a los derechos de las partes, a la capacidad de adquirirlos, a los modos de transferirlos y a las solemnidades que deben acompañar esos actos. El título, por lo tanto, a una propiedad raíz, solo puede ser adquirido, transferido o perdido de conformidad con las leyes de la república." (Art. 10 del código civil).

"Las formas y solemnidades de los contratos y de todo instrumento público, son regidas por las leyes del país donde se hubieren otorgado". (Art. 12 del mismo código).

Por otra parte, los derechos reales solo pueden ser creados por la ley, y se adquieren o se pierden según las disposiciones de la misma, relativas a los hechos o a los actos, por medio de los cuales se hace la adquisición, o se causa la pérdida de ellos. Y nadie puede transmitir a otro sobre un objeto un derecho mejor o más extenso, que el que gozaba; y recíprocamente, nadie puede adquirir sobre un objeto un derecho mejor y más extenso que el que tenía aquel de quien lo adquiere (Arts. 2502, 2505 y 3270 del código civil).

Descartado el derecho que los señores Mones Cazón y Durañona pretenden tener sobre las 100.000 hs. de tierra fiscal en el territorio de Formosa, veamos si existe la posesión de treinta años que el señor juez doctor Anchorena les reconoce en su fallo para hacer lugar a la prescripción que alegan para adquirir los señores Mones Cazón y Durañona.

Examinados los antecedentes en que se funda el fallo y los que he encontrado en el archivo de la dirección de tierras, resulta que los señores Mones Cazón y Durañona no han tenido un sólo día la posesión de estas tierras del fisco.

En efecto: se dice, y el señor juez doctor Anchorena acepta, que la posesión arranca y tiene su origen desde el año 1867 en que fué dada por el juez de paz de Encarnación a doña Elisa Alicia Lynch, en virtud de la venta o donación que el general López le hiciera a ésta, y que es evidente el derecho que tienen los poseedores de estos títulos "para unir la posesión de que ellos gozan con la de sus antecesores, de acuerdo con lo establecido por el artículo 4005 del código civil".

El art. 4005 citado por el fallo del doctor Anchorena, dice: "El sucesor particular de buena fe puede prescribir [illegible] para prescribir. Puede unir su posesión a la de su autor, si las dos posesiones son legales".

El artículo 4012 del mismo código prescribe que: "El título nulo por defecto de forma, no puede servir de base para la prescripción".

Y yo pregunto, señor ministro, si la posesión, en el caso de aceptar que la Lynch la tomara con la intervención del juez de paz de Encarnación, es legal, después de los antecedentes expuestos del asunto?

Si el título en que se fundara esa posesión es nulo y sin ningún valor, por ser otorgado por un gobierno extranjero, transfiriendo bienes situados en el territorio de la República, donde nunca tuvo jurisdicción, ni ejerció actos de soberanía, cómo puede legalizar el hecho material de la posesión?

¿De dónde resulta la posesión legal del autor para que pueda unirse con la posesión legal de sus sucesores, que nunca la han tenido, aún cuando intentaron salvar la nulidad originaria del título que les sirviera de base, equiparando la República del Paraguay a una provincia argentina?

¿Y dónde está la buena fe de los sucesores para que puedan unir su posesión a la del autor, cuando, en presencia de todos los antecedentes del asunto se demuestra todo lo contrario?

¿Y qué importancia podía tener la posesión que se dice dada a la Lynch por el juez de paz de Encarnación, si ese juez de paz no tenía jurisdicción en el territorio argentino, porque su autoridad emanaba del gobierno del Paraguay, para ejercer funciones dentro de su territorio y limitadas todavía al departamento de Encarnación?

A fs. 153 del primer cuerpo del expediente, la parte demandada manifiesta que reproduce el acta de posesión, en la siguiente forma:

"En este pasaje de Pilcomayo, a 1º de marzo de 1867, estando presente yo el infrascripto, juez de paz primero de la Encarnación, en este sitio de mi comisión, acompañado del señor coronel de ingenieros don Francisco Wisner, con asistencia de don José Solís, apoderado accidental, según poder especial para este acto, otorgado por la señora Elisa Alicia Lynch, que tengo a la vista y testigos con quienes actúo, hallándose recientemente terminada la mensura decretada con fecha 17 de agosto de 1865 a causa de las diversas comisiones que ha desempeñado del Supremo Gobierno..." (después de hacer relación de la forma cómo se practicó la mensura) hace constar que no habiéndose formulado objeción alguna por parte de tercero, tomando de la mano al señor Solís lo paseó por el sitio mensurado y le dió posesión de este campo actual y corporal en nombre del Ecmo. señor Mariscal Presidente de la República, a las dos de la tarde del día claro y con sol; y él lo aprehendió gustoso a nombre de su comitente, y en "prueba de conformidad firma conmigo y testigos de que certifico: Escolástico Garcete. —José Solís.—Francisco Wisner.— Tgos.: José Falcón.—Tgo.: Francisco Fernández.—Tgo.: Manuel Ferriol.—Tgo.: Gumersindo Benítez.—Tgo.: Dolores García.—En la misma fecha, hallándose conclusas las diligencias, devuelvo este expediente en diez fojas útiles al señor Escribano Provisorio de Gobierno y Hacienda de que certifico. Garcete. — Asunción, mayo 5 de 1867. — Apruébase las diligencias de posesión, mensura y amojonamiento, franquéese a la compradora testimonio íntegro de este expediente en la forma ordinaria y como únicos y legítimos títulos de propiedad, archívese el expediente original devolviéndose a la interesada el plano anexo. — Francisco Sánchez. — Vicente Valle. Escribano provisorio de Gobierno y Hacienda"... etc.

(Continuará)

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Cursos de Seminario

El Consejo Directivo en su sesión de ayer ha designado los siguientes profesores para dictar los cursos a que se refiere el art. 13 de la reglamentación de la ordenanza de Seminario.

Filosofía Jurídica, Dr. Ramón M. Alsina; D. Internacional Privado, Dr. Alcides Calandrelli; Derecho Procesal, II parte, Dr. Jorge E. Coll; Legislación Indust. y Obrera, Dr. Matías Mackinlay Zapiola; Derecho Administrativo, Dr. Juan R. Mantilla; Derecho Procesal, I. parte, Dr. Clodomiro J. Zavalía; Derecho Comercial, II. parte, Dr. Ricardo Seeber; Derecho Civil, III. curso, Dr. Pablo Calatayud; Derecho Constitucional, Dr. Manuel B. de Anchorena; Legislación de Minas y Rural, Dr. Julio López Mañán; Derecho Civil, II. curso, Dr. Uladislao F. Padilla; Finanzas, Dr. Alejandro Ruzo; Derecho Civil, I. curso, Dr. Fernando Cermesoni; Derecho Romano, II. parte, Dr. Guillermo E. Leguizamón; Economía Política, Dr. Alfredo N. Vivot; Derecho Internacional Público, Dr. Luis A. Podestá Costa; Derecho Romano, I. parte, Dr. José M. Rizzi; Int. a las C. Jurídicas y Sociales, Dr. Aurelio S. Acuña.

Para las carreras especiales:

Derecho Civil, I. curso, Dr. David M. Arias; Derecho Civil, II. curso, Dr. Enrique Jorge; Derecho Marítimo, Dr. Atilio Pessagno; Práctica Notarial, Dr. Santiago Morello; Derecho Diplomático, Dr. Mariano Molla Villanueva.

Reglamentación de la ordenanza de marzo 16 de 1920 sobre Cursos de Seminario

Art. 1.o — Los cursos de seminario de esta facultad consistirán en reuniones semanales del profesor con sus alumnos, en las cuales aquél dirigirá a éstos y colaborará con ellos en la investigación y exposición de algún tema pertinente.

Art. 2.o — Anualmente, el Consejo establecerá las materias en las cuales se practicarán ejercicios de seminario. El profesor titular optará entre elegir el seminario o dictar el curso general, quedando a cargo del profesor suplente el desempeño de la otra función.

Art. 3.o — Los seminarios constarán de 20 alumnos como máximo y 10 como mínimo. Si el número de inscriptos fuese superior a 20, la prioridad se determinará por el mayor promedio de las clasificaciones de los años anteriores.

Art. 4.o — Los profesores que dirijan seminario, tendrán a sus órdenes ayudantes especiales, los cuales llevarán nota de la asistencia de alumnos y de sus trabajos y secundarán en toda forma al profesor.

Art. 5.o — Cada profesor que dirija seminario, deberá elevar al fin de cada año, un informe al decano sobre el resultado de los ejercicios practicados.

Art. 6.o — Los alumnos de 4.o, 5.o y 6.o año, deberán concurrir a un seminario por año, a su elección, y estarán obligados:

a) A asistir al 75 o|o de las sesiones del seminario;

b) A realizar trabajos parciales o investigaciones que el profesor les encomendare;

c) A presentar antes del 1.o de octubre, un trabajo monográfico sobre el subtema que indicará el profesor a cada alumno. Este trabajo será escrito a máquina o manuscrito muy legiblemente; contendrá un plan y deberá expresar en detalle las fuentes de información, en tal forma, que cada hecho u opinión esté debidamente abonado.

d) A someter a la aprobación del profesor el trabajo presentado. El que fuese considerado insuficiente, será sometido a la comisión examinadora de la materia y si ésta no lo aprobase, el alumno estará obligado a cursar nuevamente el seminario.

Art. 7.o — El resultado de las investigaciones que se efectúen en los seminarios, así como las monografías, se archivarán en el museo jurídico, de acuerdo con el reglamento que se dictarán y se publicarán cuando así lo resuelva la Facultad.

Art. 8.o — Durante el año 1920, funcionarán seminarios de todas las materias de 4.o y 5.o año. En caso necesario, se podrán crear otros seminarios.

Art. 9.o — Los seminarios funcionarán desde el 1.o de abril hasta el 31 de octubre. En el presente año su funcionamiento comenzará el 1o. de junio.

Art. 10. — Para el año 1920, el Consejo Directivo nombrará, a propuesta del Decano, dos ayudantes especiales con un sueldo de 200 pesos mensuales cada uno; que será imputado a derechos de trabajos prácticos, previa la autorización correspondiente.

Art. 11. — En las asignaturas de abogacía, notariado y diplomacia, que no se dicte curso de seminario, la enseñanza se dará por el profesor titular y un suplente.

De las tres horas semanales que corresponden a cada curso, dos serán dictadas por el profesor titular y una por el suplente.

Art. 12. — Los profesores titulares, o suplentes en ejercicio de la cátedra, que no tengan seminarios a su cargo, dedicarán las dos clases semanales a excepción de todo el programa de la asignatura.

Art. 13. — En las materias no sometidas a investigación de seminario, el consejo designará anualmente profesor para dictar una clase semanal de los puntos esenciales del programa y de aplicación práctica de los conceptos ya enunciados por el profesor titular.

Art. 14. — El profesor titular o su reemplazante, combinarán con el suplente o adscripto el método, el contenido y la forma en que se dictarán los cursos a que se refiere el artículo anterior.

Art. 15. — Para remunerar a los suplentes y adscriptos en los cursos establecidos en los artículos anteriores, la partida que fije el presupuesto se dividirá por el número total de clases que haya dictado cada profesor, y ésta será la enumeración que le corresponda.

La liquidación y pago se hará mensualmente.

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES

Kerosene "Caloría" $ 10.50 — IMPORTADO — POR CAJON

Kerosene "Luminoso" $ 9.90 — DE REFINACION NACIONAL — POR CAJON

Kerosene "Luminoso" $ 9.40 — EN UNIDADES DE DOS LATAS, SIN CAJON

Nafta "WICO" etiqueta verde $ 12.80 — PRECIOS CORRIENTES POR CAJON DE DOS LATAS

Nafta "Wico" En los garages o en los surtidores a 30 centavos por litro

WEST INDIA OIL COMPANY

Sección Ventas: AVENIDA DE MAYO, 1134

Casa Matriz: PASEO COLON, 185 — Buenos Aires

Arribo del "Tomaso di Savoia"

LOS ARTISTAS DEL COLON

El conde Bottaro Costa y el príncipe Colonna

EL VIOLINISTA VON VECSEY

Entró esta mañana a las 11 a la dársena norte, el vapor "Tomaso di Savoia", conduciendo a su bordo numerosos pasajeros entre las tres categorías.

Los pasajeros de primera clase eran unos ciento cincuenta, entre los cuales vienen los artistas que actuarán en la temporada lírica del coliseo municipal. A la recepción de los pasajeros había concurrido al desembarcadero una gran cantidad de público. El ministro plenipotenciario de Italia, señor Cobianchi, había ido a recibir al conde Bottaro Costa y a su yerno el príncipe Colonna.

El conde Bottaro Costa, acompañado del ministro Cobianchi, que fué a recibirlo a bordo

Los distinguidos caballeros vienen a la Argentina a pasar una temporada de paseo. El señor Bottaro Costa fué ministro plenipotenciario de Italia en nuestro país hace algún tiempo, donde contrajo nupcias con una dama argentina, contando con numerosas vinculaciones, tanto dentro de la colectividad italiana, como de la sociedad porteña.

Entrevistado el ex representante de Italia acerca de los propósitos de su visita, dijónos el señor Bottaro Costa, que éstos eran solamente de pasear y visitar la república de su esposa.

En cuanto a asuntos de política internacional nuestro interviewado rehusó hacer manifestaciones, declarando solamente y dijo, lo hacía con placer, que las relaciones entre la Argentina e Italia eran hoy más cordiales y francas que nunca.

Italia, agregó, está orgullosa y satisfecha de cultivar y estrechar la sincera amistad de la Argentina. Nosotros los italianos, venimos a este país como a nuestra propia casa, donde nos sentimos rodeados de afectos calurosos y efusivos.

Respecto al comercio ítalo-argentino, expresó el señor Bottaro Costa, que tenía absoluta confianza en la intensificación del intercambio comercial para dentro de muy poco tiempo a juzgar por las actividades que despliegan las compañías de navegación y el interés despertado en los altos círculos comerciales del reino, con respecto a nuestro país.

El príncipe de Colonna, viene por primera vez a la Argentina, acompañado de su esposa la hija del conde de Bottaro Costa, en su primer matrimonio.

Von Vecsey—

Llegó hoy a bordo del "Tomaso di Savoia", el eximio violinista húngaro Von Vecsey, contratado para dar una serie de conciertos en el teatro Coliseo. El conocido artista vuelve a Buenos Aires después de ocho años. Manifiesta que tenía un gran interés por venir a la Argentina y que se siente feliz de poner sus pies en Buenos Aires, a cuya sociedad aprecia en lo que vale por sus gustos estéticos y artísticos.

El empresario del Colón—

Con los elementos que actuarán en la temporada lírica del Colón, de que damos cuenta en otro espacio regresó el señor Bonetti, empresario del teatro municipal.

El señor Bonetti asegúranos que el conjunto es homogéneo y bueno y que la sociedad bonaerense tendrá oportunidad de gustar espectáculos y veladas de alto mérito artístico.

A bordo del "Tomaso di Savoia" llegaron los siguientes pasajeros:

Albertosi Alberta, Anitúa Fanny, Angelini Emma, Boggiani Adriana, Bottaro Costa Francesco, Bottaro Costa Elisabetta, Baldan Rosa, Bonetti Camilo, Bianco Italo, Bonetti Ida, Beltrutti Alberto, Beltrutti Adelina, Chalmesfinger Frederik, Chamelsfinger Martha, Ciampini Mario, Colonna Mario, Colonna Adelina, Colonno María Vittoria, Colonna Oddone, Castagneto Giacomo, Campiñas Eleazar, Campiñas Fidela, Caracciolo Juanita, Capsir Vidal Romana, Cigada Francesco, Cigada Gemma, Ciniselli Ferdinando, Costantini Mario, Dándolo Demetrio, Dándolo Giacomo, Dándolo Esmeralda, Dándolo Fofo, Di Nápoli Vita Vicenzo, Fabric Giovanni, Falloni Sergio, Florio María, Gattoni Luigia, Livanosky María, Landikar Paolo, Mongio Rosa Severino, Massaglio Giulio, Moltrasio Beniamino, Muñoz Luigi, Meyer Walter, Lozzana Antonietta, Prini María, Serafín Tullio, Soster Sugola María, Soster Zugola Anna, Silvatici Adoana, Silvatici Isolina, Silvatici Eleonora, Vicelli Voltottini Itala, Voltoln Ismaele, Amaras Arindo Augusto, González M. de Lara Antonio, Rossi Alpinolo, Quesada Héctor, Alliotti Arturo, Antonoffio Alejandro, Bezzi Annina, Botti Edmondo, Bastoni Amabile, Chiarelli Gio, Capredoni Arturo, De Poli Luigi, Da lana Rino, Gullino Pietro, Gandolfi Gino, Cattani Lucía, Frint Tamborini María, Itarsi Italia, Nicola Pietro, Nicola Cirillo, Motta Enrico, Nascimbene Inés, Nascimbene Tomaso, Nesfi Gisella, Nehls Emma, Olivi Evelina, Patarca Giovanni, Polonieri Anita, Poltz Mario, Pineirdi Raoul, Pizzo Andretta, Queirolo Augusto, Rosasco Rinaldo, Rosfetti Giovannina, Ricci Carlo, Toni Domenico, Usca Guido, Urso Elena, Velardi Francesco, Anemanti Guglielmo, Bendahann Samuel, Bendahann Paloma, Amar Aziza, Amar Mardoyal, Amar Moses, Rosf Robert, Rosf Esther, Gismondi Romolo.

El príncipe Colonna y su esposa

El violinista von Vecsey, su señora madre y el pianista que lo acompaña

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

El lunes a las 9 de la noche se reunirá el comité de la capital para tratar asuntos de importancia.

CIRCUNSCRIPCION 2a.

Comisión auxiliar de la Juventud — Iniciación de las conferencias culturales.

El sábado 15, a las 21 (9 p. m.) tendrá lugar en el comité seccional, Monteagudo 12, una conferencia de divulgación científica a cargo del doctor Leopoldo Bard, sobre "El alcoholismo y sus peligros". Dada la propaganda que en ese sentido efectúa la comisión auxiliar de la Juventud, no dudamos que ha de estar sumamente concurrida.

CIRCUNSCRIPCION 8a.

En honor del señor Juan José Bonifacio

A una interesante demostración dará lugar el almuerzo que realizarán los correligionarios de la circunscripción 8a. en honor del señor Juan José Bonifacio, el domingo próximo a las 12, en el local del restaurant Firenze.

Los cubiertos pueden retirarse en este local o en el comité de la sección 8a.

GUERRA Y MARINA

EN HONOR DEL CAPITAN DUVAL

Esta institución ha resuelto ofrecer una recepción el sábado 15 del corriente, a las 18, en honor del señor agregado militar del Brasil, capitán don Armando Duval Ferreyra, con motivo del próximo regreso a su patria. A ella han sido invitados S. E. el señor ministro de guerra, del Brasil y personal de la legación, grandes dependencias, institutos y unidades del ejército.

Instrucción pública

HOMENAJE A ALBERDI

La junta ejecutiva del Centro de Estudiantes de la Escuela Superior de Comercio Sud, ha resuelto rendir un homenaje a la memoria de Juan B. Alberdi, el sábado 15 del corriente a las 20.30, organizando para ello, una conferencia en la que harán uso de la palabra los doctores Arturo Canovi y Armando Mohando.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

En la última sesión de este consejo se tomaron las siguientes resoluciones:

Nombrar vicedirectora infantil de la escuela No. 27 del C. E. 18o. con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de 1a. categoría de la No. 14 del mismo consejo y subpreceptora de la nocturna "B", del distrito 8o. maestra normal señorita Gregoria Lasalle, de acuerdo con la resolución del H. Consejo de 22 octubre ppdo.

—Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela No. 15 del C. E. 15o. a la maestra normal señorita Camila Sánchez de Niño Gómez, en reemplazo de la señorita Esther de Aparicio, cuya renuncia se acepta.

—Dejar sin efecto a fin de regularizar su situación el pase que se acordó con fecha 12 de abril ppdo., a la señorita Alicia A. Naón de la escuela No. 14 a la No. 27 del C. E. 12o.

REUNION DE MAESTRAS

El viernes próximo a las 18, un grupo de maestras que han sido nombradas para desempeñar sus funciones en escuelas que aun carecen de local, se reunirán en Av. de Mayo 575.

Conferencias

SOCIEDAD DE CIRUJIA DE BUENOS AIRES

La Sociedad de Cirujía de Buenos Aires, celebrará su segunda sesión ordinaria de conferencias, mañana viernes, a las 21, en el local de la Asociación Médica Argentina, Santa Fe 1171, en la que disertarán sobre asuntos diversos los doctores G. Bosch Arana, Ricardo Finochietto, J. M. Jorge y Enrique Finochietto.

Información general

GRABADORES SOBRE METALES

Los miembros de la sociedad gremial grabadores sobre metales, celebrarán una asamblea general extraordinaria, mañana a las 20.30, en el salón Cangallo 1756.

Círculos y sociedades

Centro social "Tomo y Traiga"— Este centro dará bailes el 15 y el lunes 24 del corriente a las 22 en General Paz 1920.

Club Social C. Z. — Hoy a las 21 y 30 realizará un gran baile en el Centro Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Certifico que después de haber padecido de una gravísima infección de tétano en una mano proveniente de una herida y que distinguidos [illegible]

amputación, hoy mediante el empleo del RADIOSOL VEGETAL me encuentro completamente sano, sin necesidad de haberse efectuado ninguna operación. — (Firmado): Peregrino Sampayo, s|c. Olleros 1811, Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Fabio Cagorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad, Buenos Aires.

CUIDE SU SALUD

El 95 o|o del AGUA MINERAL EXTRANJERA NO ES LEGITIMA

Así lo afirma el eminente profesor Sr. E. HERRERO DUCLOUX

LEA LO QUE SIGUE

Extracto de la síntesis de la relación presentada al primer Congreso Nacional de Química, por dicho profesor, y que fué publicado en "La Prensa" el 15|7|19: "Antes de 1914, he declarado en el aula universitaria que podría probarse sin esfuerzo que el 75 o|o de las aguas consumidas en la República eran falsas, y hoy afirmo que el 95 o|o de las extranjeras no son legítimas, consciente de la responsabilidad que esta afirmación encierra e invitando a mis colegas y alumnos a hacer la comprobación en el laboratorio".

Si usted desea tomar agua mineral, tome VILLAVICENCIO, pues garantizamos su PUREZA ABSOLUTA.

FERROCARRIL BUENOS AIRES AL PACIFICO

El aspirador eléctrico de polvo

Reemplaza el barrido y elimina todo trabajo de reunir y transportar el polvo con la pala. No levanta tierra ni los millones de microbios unidos a ella.

En exposición y venta en todas las buenas casas del ramo y en las sucursales y exposición central de la

Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

Sesión en diputados

Asuntos entrados

Reformas a la ley electoral

A las 15.30 celebró sesión ayer la cámara de diputados.

El sector conservador protestaba y algunos de sus miembros querían retirarse.

El presidente, señor Cima, que ocupaba el sitial desde la hora reglamentaria, invitó a la mayoría a penetrar al recinto, consiguiéndose el "quorum" a la hora antes mencionada.

Habían concurrido 51 diputados a la casa.

Una indicación del señor Mármol para que se pusiera en vigencia la orden del día aceptada en las sesiones de prórroga, dió motivo a que se suscitara un debate, en el que varios diputados dieron su opinión.

Se terminó por aprobar esta moción del señor jefe: los asuntos no caducados quedarán en la orden del día, pero podrán ser retirados de ella si la comisión respectiva no hubiera comunicado dentro del corriente mes que está habilitada para discutirlos.

En seguida, la presidencia dió cuenta haber organizado las comisiones internas de la cámara en la siguiente forma:

Negocios constitucionales: Raúl Díaz, M. López Seco, Alberto Espil, Alberto Riva, Juan A. Mármol.

Primera de legislación: Alberto J. Barzi, Tomás Jofré, Jacinto Oddone, Fabián Onsari, Pablo González Escarrá.

Segunda de legislación: Juan A. Garona, Saturnino Salcedo, Rodolfo A. López, Aurelio F. Amoedo, Jorge Young.

Primera de hacienda: Fermín Errea, Juan Roncoroni, Fernando Taurel, Alejandro Maino, Antonio Seara.

Segunda de hacienda: Emilio Ferreyra, Antonio R. Chiocconi, Andrés J. Wallace, René Simón, Francisco Costa.

Presupuesto e impuestos: Melchor Arana, Juan G. Kaiser, José P. Baliño, Juan B. Machado, Blas Goñi, Carlos A. Sánchez, Juan C. Vázquez, Raúl A. Demaría, R. F. Sarrat.

Instrucción pública: Esteban G. Iribarne, E. Berro, Julio C. Urien, Pedro Groppo, José F. Vacarezza.

Obras públicas: Guillermo González, H. José Barbich, Jerónimo Della Latta, Benito E. Martínez, Miguel Olivera Córdoba.

Agricultura y ganadería: Juan Garralda, Martín Rapallini, M. Sansinena, Modestino A. Pizarro, Mateo S. Casco.

Peticiones: A. Narciso Burgueño, Angel M. Lagomarsino, Felipe Castro, Sebastián Bracco, Jerónimo Della Latta.

Reglamento: Ramón Rasquin, Antonio Maciel, Enrique Pechemiel, Pedro Guerci, Manuel A. Fresco.

Legislación del trabajo: Alfredo Lalanne, Francisco N. Lettieri, A. Dehenen, Uberto F. Vignart, José M. Lemos.

Elecciones: Julio C. Urien, Alberto J. Barzi, Modestino A. Pizarro, Melchor Arana, Rodolfo A. López, Rodolfo P. Sarrat, Aurelio F. Amoedo, Pablo González Escarrá, José P. Baliño.

La secretaría dió cuenta luego de numerosos asuntos entrados, entre los què figuran tres proyectos de reformas a la ley electoral.

Se concedió licencia al diputado Maciel y se leyó la renuncia del diputado doctor Parry, en virtud de haberse incorporado al congreso.

El señor Sarrat dijo que no correspondía votarse, dadas las razones de la renuncia, sino lamentar la ausencia del doctor Parry aun cuando estaba seguro de su eficacia en el congreso.

Después, los señores Taurel, López, Diva y Machado, presentaron un proyecto de declaración, por el cual se manifiesta el deseo de que el P. E. N. prohiba la exportación del trigo y de la harina.

El doctor López habló fundando ese proyecto.

Habló después el doctor Jofré, oponiéndose a la minuta.

El señor Oddone, coincidiendo con el doctor Jofré, propone que la cámara agregue a la minuta la expropiación con un beneficio del 10 por ciento para los molineros, debiendo ser entregada la harina a las municipalidades o a los panaderos.

Hablaron luego los señores Goñi, Roncoroni, Sánchez, Arana, Mármol, Kaiser, Della Latta. Este último propuso el nombramiento de una comisión para que estudie el problema del encarecimiento de la vida.

Se resolvió al fin, después de más de dos horas de discusión, pasar el asunto a comisión para que lo despache el próximo miércoles.

La indicación del señor Della Latta fué rechazada.

El señor Sarrat manifestó que la experiencia había demostrado la inutilidad de estas comisiones.

El señor Mármol presentó un proyecto de resolución, por el cual se dispone que cada vez que un diputado incurra en la contravención del artículo 11 del reglamento, referente a la existencia, la presidencia dará cuenta a la cámara a los efectos del artículo 95 de la constitución. Lo fundó en razones de orden y de trabajo, siendo enviado a despacho de la comisión.

Por último a las 18 y 15, el señor Goñi rectificó con manifestaciones y documentos, una versión que lo daba como interviniendo en forma inconveniente, en sucesos electorales denunciados por los conservadores de Salliqueló.

Una comisión de la Asociación de Maestros visitó ayer tarde a los diputados, para pedirles que presten el acuerdo al profesor don Francisco Legarra, para miembro del consejo general de educación.

La ley de elecciones

Proyecto de modificación

El Sr. Fermín Nales ha presentado a la cámara el siguiente proyecto de ley con sus correspondientes fundamentos:

El senado y cámara de diputados, etcétera.

Artículo 1.o — Modifícase el art. 6o. de la ley de elecciones del 14 de noviembre de 1916. La junta electoral o los concejos municipales, según corresponda, proclamarán electos a los candidatos que hubiesen obtenido el total de los sufragios y a los que tuviesen con ese total una diferencia mayor que la mitad del "Total de votos de cada lista" en el orden de colocación que éstos ocupan en las respectivas listas oficialmente comunicadas por los partidos a la junta electoral o a los concejos deliberantes, hasta 48 horas antes de la elección. Si con la operación anterior no resultase integrada la representación se completará ésta con los candidatos que tuviesen más de "medio total" de diferencia con el total de la lista. Para éstos la designación se verificará en el orden de sufragios obtenidos.

Art. 2.o — Comuníquese, etc. — Firmado: Fermín Nales.

He aquí sus fundamentos:

"La práctica de una ley, al poner de manifiesto sus calidades y defectos, acumula una suma de enseñanzas que sirven de índice seguro para proceder a su reforma y mejoramiento. La ley electoral de la provincia en sus diversas aplicaciones, ha revelado la existencia de obstáculos que traban su correcto funcionamiento y que es indispensable suprimir.

Aunque sean muchas las disposiciones legales que reclaman reformas, creo conveniente limitar las mismas a lo estrictamente indispensable para evitar de que la ley pueda desarticularse y perder su fisonomía general.

De acuerdo con el propósito enunciado, este proyecto se propone únicamente reformar el art. 6o. de la ley de elecciones de 14 de noviembre de 1916. En la práctica se ha demostrado que la aplicación de este art. da facilidades a manipuleos, vivezas y deslealtades, que dañan la moral, burlan la voluntad de las mayorías y recienten la unidad de las agrupaciones políticas, todo lo cual sirve de aporte seguro al descrédito de la ley.

La connivencia de un par de caudillos con candidatos de ambiciones largas y de escrúpulos cortos, es suficiente para el éxito de la maniobra dolosa, que consiste en "desplazar candidatos" y que se consuma al amparo de una disposición legal detestable.

Teniendo presente que las elecciones de legisladores provinciales se llevan a cabo separadamente por secciones electorales, resulta de esto, que el número de votantes de cada sección es relativamente pequeño, lo que da como resultado un cuociente electoral ínfimo para cada uno de los candidatos; circunstancia que brinda todo género de facilidades para el "escamoteo" del candidato indicado para el sacrificio.

El procedimiento puesto en práctica es sencillo, se borra más de la mitad del cuociente electoral a uno de los componentes de una lista, quien por esta causa pierde su número de orden en la misma y queda relegado al último puesto, restándole este hecho todas las probabilidades de salir electo.

Este defecto legal es de fácil corrección, bastará que la ley determine que ningún candidatos perderá su puesto de orden mientras no sea borrado en "más de la mitad del total de votos" obtenido por cada lista en el acto comicial. Modificada la ley en la forma indicada, la corruptela conocida en jerga electoral por "borratinas" desaparecen en nuestra práctica política, porque la voluntad real de las mayorías se impondrá seguramente a la comunión dolosa de los menos, haciendo imposible sus combinaciones indecorosas. Si la reforma propuesta se traduce en realidad, el éxito será para la moral política, sobre la cual debe levantarse toda ley electoral."

FEDERACION UNIVERSITARIA

El vicepresidente de esta federación, señor M. Camiu, ha presentado su renuncia del cargo que desempeñaba, por sentirse molestado por una oposición personal que se le viene realizando y que él dice antojadiza.

COMITE CENTRAL FEMINISTA

Gran velada cívica

El comité central feminista de la U. C. R. ha organizado una gran velada cívica, teatral y danzante, que se realizará el sábado próximo a las 20.30 en el salón-teatro "Unione e Fratellanza", de acuerdo al siguiente programa:

Himno nacional argentino, por la orquesta; discurso de apertura por la delegada de Chascomús, Sta. Elena Fanny Beckmann, quien hablará en nombre de la mujer radical de la provincia; harán uso de la palabra varios oradores que han sido invitados especialmente; representación de la comedia en un acto y en prosa, que lleva por título "Abuelo en la juventud", desempeñada por la señorita Josefa Jurado, Sra. María Zoilán y señores José Jurado, Vicente Durán, Proletario Argemí, Juan Casas y Pedro Piro; ¡Viva el Presidente argentino, doctor Hipólito Yrigoyen! himno-marcha, letra de Alberto Rivas, música del profesor Humberto A. Raffaelli (primera audición), cantado por un coro numeroso; recitación viril (autor R. Capdevila), poesía recitada por la Sta. Sergia T. Vidal, dedicada a la juventud; la señorita Elena Fanny Beckmann ejecutará en el piano algunas piezas de música selecta de su vasto repertorio y cantará una romanza; La Lucerito, en su nuevo y variado repertorio; cerrará el acto la secretaria Sra. Anita Webb, con un enérgico discurso. Gran baile familiar a toda orquesta.

De San Fernando

Allanamiento de un club. — Una buena pesquisa

SAN FERNANDO, mayo 13. — Ayer a la madrugada fué allanada la casa de juego que denunció varias veces LA EPOCA. La policía de investigaciones de la provincia secuestró 10.000 pesos de la banca, fichas, naipes, y demás elementos de juego, y apresó más de 60 jugadores, los que han sido puestos hoy en libertad, después de llenadas las formalidades de ley. Varios menores de la localidad figuraban entre los jugadores.

La policía local no participó del allanamiento, y el comisario Rivas ha sido suspendido en sus funciones.

El subcomisario de investigaciones De la Cuesta, con personal a sus órdenes fué el que realizó el allanamiento.

El banquero Battisti era el que tallaba en el Club Unión San Fernando.

La jefatura de policía fué asediada en los últimos tiempos por los denunciantes, en contraposición a los elementos situacionistas que sostenían que no se jugaba, lo que hizo decir al jefe que "si llegara a comprobar las denuncias, barrería con la policía local". La casa sorprendida gozaba absoluta impunidad, llegando hasta invocar el apoyo de autoridades superiores de la provincia, lo que no es de extrañar que se creyera posible entre ciertas gentes, dada la libertad de su funcionamiento, siendo en verdad la policía local la única seriamente comprometida, como debe estarlo en el funcionamiento de las demás casas donde se venden boletos de carreras, quinielas, etc., con carácter permanente.

De Tres Arroyos

Centro Republicano Italiano — Preparativos para la conmemoración del aniversario de Mazzini — Delegación.

TRES ARROYOS, mayo 13. — Celebraron asamblea extraordinaria los miembros del Centro Republicano Italiano.

Después de darse lectura al acta de la sesión anterior, se puso en discusión el proyecto en preparación para festejar dignamente el 115o. aniversario del nacimiento de José Mazzini.

Al respecto fué aprobada por unanimidad una proposición hecha por el señor Pilade Maffi, presidente de la Sociedad Italia Unita, según la cual el 50 por ciento de las entradas brutas de la fiesta a celebrarse en homenaje a la memoria del citado tribuno, será a beneficio de las escuelas italianas de esta ciudad y que dicha sociedad sostiene.

Se aprobó también por mayoría de votos, la designación, como delegado del Centro Republicano, del señor Romano Gennari, al próximo congreso republicano italiano a celebrarse en Buenos Aires (sección argentina del partido).

—Marcharon a Buenos Aires los señores Eduardo González y el doctor Martín J. Esandi, miembros de la comisión oficial que ha tomado a su cargo realizar las gestiones conducentes a lograr la próxima venida de un regimiento a Bahía Blanca.

Los señores González y Esandi se entrevistarán con el general Dellepiane y posiblemente con el presidente de la república.

De Bartolomé Mitre

Incidente entre carreros — Abusos de la policía "crottista"

BARTOLOME MITRE, mayo 13. — Debido al descontento que se notaba desde hace tiempo entre un grupo numeroso de carreros por su disconformidad con los procedimientos del presidente de la sociedad gremial a la cual pertenecían, aquellos resolvieron formar una nueva sociedad la cual denominaron "Centro Carreros Unidos". Ayer al regresar con su carro cargado de maíz el carrero Simón Pérez, perteneciente a la nueva sociedad, fué amenazado por el sujeto Pedro Morales quien pretendía impedir que aquel descargara su carro. El carrera amenazado, en compañía del fuerte cerealista José Rubiños, propietario del cereal que conducía y el secretario del centro "Carreros Unidos" concurrieron a la comisaría a denunciar el hecho. Se encontraban en ésta, cuando se presentó el presidente de la otra sociedad José Bollini (caudillo crottista), acompañado del conocido matón N. Wilson y dirigiéndose al oficial de guardia, le dijo "que no atendiera denuncia alguna" y en actitud amenazadora le ordenó se retiraran los denunciantes diciéndoles "Aquí en la comisaría mando yo; retírense que no se les atenderá denuncia alguna". Al ver la actitud del oficial que no procedía y del peligro que corrían los denunciantes optaron por retirarse resolviendo dirigirse en queja pidiendo garantías al jefe de policía y ministro de gobierno. Los carreros de la nueva sociedad resolvieron no trabajar hasta que no se les garantice la libertad de trabajo.

De Chacabuco

Enlace

CHACABUCO, mayo 13. — Fué consagrada en el templo parroquial la boda matrimonial de la agraciada señorita María Luisa Legórburu con el joven Mario A. Rodríguez, radicado actualmente en la capital federal.

De la boda fueron padrinos la señora Francisca L. de Rodríguez, madre del novio y el señor Pedro Legórburu, padre de la novia.

Del acto civil fueron testigos los señores José R. Legórburu y Joaquín Garay.

Después de la boda, los desposados se ausentaron a Buenos Aires, donde fijarán su residencia.

De 25 de Mayo

Sociedad P. del Hospital

25 DE MAYO, mayo 13 — Verificóse la asamblea general de la Sociedad Protectora del Hospital.

Leída el acta anterior y aprobada que fué, se inició la lectura de la memoria anual que es un exponente real de la filantrópica cuanto beneficiosa obra realizada por la humanitaria institución.

Más tarde se procedió a la elección para renovar la comisión directiva, la cual quedó integrada en la siguiente forma:

Angel C. Cambas, presidente; P. Rafael Salerno, vice; Eusebio Garayzábal, tesorero; Moisés Curiel, secretario; vocales: Nicolás Lozano, Carlos E. Mora y Pedro Mendiola.

—La intendencia municipal ha adquirido por la suma de $ 8.100 la propiedad sita en la esquina de las calles 10 y 30.

Las autoridades edilicias harán construir allí el mercado municipal que es un proyecto aprobado por la C. D. y su autor el señor Emilio N. Grau.

EL DOMINGO PROXIMO

El Ferrocarril Oeste hará correr un tren especial para la conducción de pasajeros a Luján (estación Basílica) que partirá de Plaza Once a las 7.35 y regresará de la estación Basílica a las 15.15, con parada, tanto a la ida como a la vuelta, en las estaciones Vélez Sársfield y Ramos Mejía, expendiendo boletos de ida y vuelta para el mismo, a la tarifa reducida de $ 2 para adultos y $ 1 para niños menores de doce años :: :: :: :: :: :: :: :: :: :: ::

CRONICA SOCIAL

[illegible] de existir anoche la señora Jovita Lacroze de Llosa, distinguida matrona que se hallaba extensamente vinculada en nuestra sociedad.

A pesar de hallarse hace mucho tiempo alejada de toda actividad mundana, la extinta dama, el recuerdo de sus virtudes, su exquisito don de gentes y su carácter afable, vivía en cuantos la rodeaban o tuvieron oportunidad de recibir los beneficios de su espíritu caritativo.

Sus exequias, que se efectuarán esta tarde, en el cementerio del Norte, han de motivar una sentida demostración de condolencia.

* * *

Pasado mañana se servirá en el París Hotel un almuerzo al mayor Armando Duval, attaché militar del Brasil en ésta, con motivo de su próximo viaje de regreso al Brasil.

Firman la invitación los siguientes señores: Dr. Silvio Rangel de Castro, Dr. José Norberto de Macedo Soarez, capitán Salustiano R. de Lemos Lesca, Dr. Narciso Peixoto de Magalhaes, Oldemar de Almaral e Silva, Dr. Jaime de Brito, Julio Mirelis García, Waldemar de Araujo, Raúl Conrado, Raúl Santa Marinha, Dr. Américo Rodríguez dos Santos, Dr. Alfredo Bustos, Manuel Gómez Veiga, Octaviano Alvez de Lima, Octaviano Alves de Lima (Junior), Alberto Alves de Lima, Jono Tavola, Luis da Rocha e Silva, Fausto Amaral Sampaio, Genserico Fernández Lima, Plinio Miró, José Spinelli y José Damó.

* * *

El "diner-danzant" de anoche en el Plaza Hotel motivó una reunión social de atrayentes proporciones y de la que participaron numerosas personas conocidas. El salón-comedor Adams con su espléndida decoración ofrecía un aspecto muy animado y brillante.

El barón René Lestre de Rey y su señora G. Stile tenían en su mesa al capitán A. M. Zuloaga, en cuyo honor fué la comida y al doctor Rodolfo Rivarola y su señora, barón Russoeau Portalis y señora, doctor Adolfo Rosemberg y al teniente A. Hench. Estaban en otra mesa el señor Ramón Monte Domecq y su señora Lelia R. de Monte Domecq con la señora Benjamina Quintana de Orzábal y la señorita Benjamina Orzábal Quintana.

En otra mesa, el señor F. W. Lyman tenía como invitados, festejando su cumpleaños, al señor D. Smyth y señora, W. H. Howard y señora, H. M. Porter y señora, E. M. Finny y señora y los señores L. Marden y A. Mac Hardy.

El doctor José M. Astigueta y su señora María Luisa Cáceres reunieron a la mesa, al señor Juan de Olaso y su señora Josefina Eulate, señoritas María Elena Cáceres y Ma[illegible] Ceballos y Pedro Zavalía. El señor Julio Droste y su señora comían en otra mesa en compañía del doctor H. A. Simon.

En otra mesa el señor Fernando Peres y su señora Lidia Vieyra Spangemberg tenían como invitados al doctor Pablo Roth y su señora Celia Vieyra Spangemberg y al señor C. de Bruyn y señora.

El mayor A. Boyer tenía invitados en su mesa al señor R. Castellano y señora y al señor Guido Colombo.

En otra mesa el señor Mauricio Braun y su señora Josefina Menéndez reunieron al señor Francisco Campo y su señora María Menéndez, Carlos Menéndez y su señora Cristina García, señoritas Clementina del Viso, Carlota García, Laura y Josefina Brown, Julia Segard y los señores Nicasio García, Alejandro y Alfonso Menéndez, Eduardo Brown y Marcelo Segard.

Ocupaba otra mesa el señor W. H. Sutton Smith con el señor Frank Lockwod y señora, A. Wally y señora, señoritas C. Nothmann, Cora Trillia, A. Aragón y los señores A. Nothmann, A. Innthers, Dick Irilla y A. Ravencroft.

Además, en otras mesas estaban con varios invitados los señores: cónsul de Suecia, J. Patrón Costas y señora, G. Errázuriz, Dale Paker y señora, R. C. Drysdale, Alfredo Lang Villa, Jacobo Peuser y sus hijas Marta y Graciela, R. P. Tristsot y señora y muchos otros más.

Después de la comida la reunión se prolongó en animado baile hasta pasada la 1.30, habiendo dado lugar a una interesante reunión social.

* * *

El conde von Donhoff, encargado de negocios de Alemania en ésta, y el cónsul general señor Bobrick fueron anoche objeto de una demostración de simpatía en ocasión de su próximo viaje a Europa.

Entre los concurrentes al banquete se hallaba el nuevo encargado de negocios de Alemania, doctor Olshansen.

* * *

El festival realizado anoche en el Select congregó a una concurrencia muy numerosa y selecta que contribuyó al mayor brillo de la reunión.

El producto de esta fiesta se destinará, como se sabe, a beneficio de la Conferencia de Nuestra Señora de Lourdes de Barracas.

Vimos en la sala, entre otras, a las señoritas:

María Luisa y Susana Noceti, Beatriz Córdoba, Matilde y Celia Idiarte Borda, Sara y Ema Almanza, Zulema y Celia Clérici, María Luisa y Raquel Melo, Delia y Silvia Bosch Gramajo, Magdalena Bullrich, Josefina y María Ester Cantilo, Ana María Green, María Luisa Constanzó, María Ester Jordán, Sara Josefina Anchorena, Clotilde Bosch, María Bosch Pagés, Mercedes Isabel y Dolores de Elortondo, Sofía Cranwell, Adela Peña, Beatriz Gallardo, Albertina y Josefina Mayol, María Ester Miguens Crisal, Blanca Real de Azúa, Ethel Alkaine, María Nerea y María Luisa Zaldarriaga, Sara y Mercedes Allende, Isabel Cano, Josefina y Silvia Lagos García, María Julia y Carmen De Bary, Ester Pearson Esnaty, María Elena De Bary, Elisa del Campillo, Sara Bustamante Pestaña, María Luisa Moreno Carabassa, Marta Rodríguez Alcorta, María Teresa y Mercedes Santamarina, Julia Bullrich, Mercedes, María Teresa y Elvira Jacobé, Sara e Inés Robirosa, Carmen y Silvia Echagüe, María y Constancia Ramaugé, Angélica y Marta Echeverría, Sofía Sara y Elvira Madero Pérez, María Ignacia Moreno Hueyo, María Emilia y Ester Agote, Celina Piñero Pearson, Raquel Campos Gayán, María Cristina Massini Barilari, Julieta Firmat Lamas, Susana y María Teresa Egusquiza, Elena Kilmarry, María Elina y Sofía Pérez Calvo, María Ester y Sara Calvo, María Emilia y Susana Arning, Adela Woodgate, Adolfina y Lleonor Rigal Stegmann, Carmen Hunter, María Elena Seeber, Fermina Madero, Elvira y Damacia Castro, Mercedes Dose, Juana y Susana Bengolea.

* * *

Fueron inhumados ayer en el cementerio del Norte los restos del señor Nicolás Mihanovich (hijo), cuyo fallecimiento ha sido tan lamentado en el círculo de sus vinculaciones.

Hicieron uso de la palabra al ser depositados los restos en la última morada, el doctor José A. Cortejarena y el señor Emilio Morales.

El acto del sepelio motivó una elocuente exteriorización del sentimiento de pesar que ha provocado su desaparición.

* * *

Para el 22 del corriente ha sido fijada la fecha del enlace de la señorita María Angélica Lértora con el doctor Juan Castellá.

Debido al luto de la novia, la ceremonia se realizará en la mayor intimidad.

* * *

Prometo alcanzar muy lucidas proporciones a juzgar por el numeroso pedido de localidades y la actividad desplegada por la comisión organizadora del festival que se realizará mañana a las 20.30 en el teatro San Martín a beneficio de la Asociación Nacional Pro-Patria de Señoritas, cuyos fines son bien conocidos. Se ha preparado con tal motivo un programa muy interesante que se iniciará con el juguete cómico de Payuala y Reforzo titulado "Los Rabiosos"; luego se dará la comedia en tres actos de J. Andrés de Prada, "Toda una mujer", y completará el programa completo por la señora Lola Membrives y unos números de concierto.

Firma las invitaciones la siguiente comisión de señoritas: Mercedes Pujato Crespo, Elía M. Martínez, María M. Moreno, María M. García, Tulia y Haydée Coria Gallegos, Zulema Moreno, María Esther Gallegos, Esther Regibaud Althabe, Estela Burgos Pujato, Dorita Rawson Paz, María Julia y Mercedes Delia Castellanos, Marta Keller Sarmiento, Jorgelina Argerich, Ana Nievas, Celia y Leonor Pizarro, Raquel Domínguez Joly, Juana y Celia Varaona, María Celia Emery, Sara López Carrillo, María Luisa Larguía, María y Mora Poggio, Elisa y Elía María Bayá, Adela M. Avella, Berta Molero García, Azucena y Haydée Correa, Maruca y Lita Carro Alvarez, Elisabeth y Selva Howard Saavedra, María Teresa de Oro, Irene Méndez, Margarita Mascías, Blanca Otaño, Rosa M. González Orején, María, Dolores y Mercedes Lezana, Virginia Beruti, Isaura y Dolores Arguello, Juana de la Vega Vallejo, Elisa Chapman, María Hermosid.

* * *

Motivó una ceremonia nupcial muy lucida la bendición del enlace de la señorita Urbana González Medina con el señor Juan Echeverría celebrada ayer en la capilla del hospital Rivadavia que ofrecía una primorosa decoración floral y una profusa iluminación.

Bendijo la unión el R. P. Floro Olivari siendo padrinos la señora Rosa del Campo de Botet, en representación de la señora Susana Rodríguez de Quintana, y el doctor Adolfo Güemes.

La ceremonia fué presenciada por numerosas familias.

* * *

En la última asamblea realizada por la Asociación Escuelas y Talleres parroquiales de San José de Flores, quedó constituída la comisión que regirá sus destinos por un nuevo período de dos años.

Componen esta comisión las señoras y señoritas:

Mercedes Peña de del Carril, presidenta; Carmen Haedo de Rivero, vicepresidenta; María Carolina Barsoba, secretaria; Angélica Montes de Oca, prosecretaria; María Magdalena Ortiz Basualdo, tesorera; María Delia Carranza, protesorera; Atalia Dávila, Elena Márquez de de la Plana, María Josefa Oliden, Celia Supeña de Salinas, Margarita Maño, Josefina Quintana, Elena Thorne de Torres, Josefa Mañé, Elena Pemberton, Josefina A. de Maderna, Victoria Fuentes Ortiz y Julia Escalada, vocales.

* * *

Será consagrado pasado mañana, por el presbítero Fermín Laffite, el enlace de la señorita Encarnación Barderi con el señor Julio Dedini.

Apadrinarán la unión la señorita Carmen Conde y el señor Alberto Dedini.

Actuarán como testigos los señores Edmundo J. Calviño y Rafael B. González.

* * *

El 21 del corriente será consagrado en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias el enlace de la señorita Elena Cainzo Somellera con el señor Facundo Díaz Padilla.

Actuarán como padrinos la señora Theofanía Padilla de Frías, madre del novio, y el señor Roque Cainzo Somellera, hermano de la novia.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Angélica Silva Garretón con el señor Guillermo Martín Maciel.

* * *

Con motivo del reciente compromiso matrimonial de la señorita Emma Fourcade con el señor Julio P. Silveiro, los novios han recibido muchas felicitaciones de sus numerosas relaciones.

* * *

Ha dejado de existir esta mañana la señora Sara Peire de Escasany, habiendo sido muy lamentado su fallecimiento en el vasto círculo de sus amistades.

Sus exequias se efectuarán mañana en el cementerio del Norte, previa misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar.

* * *

Los amigos del señor Rodolfo Pedernera le obsequiarán pasado mañana con un banquete en ocasión de su próximo enlace.

Firman las invitaciones, los señores:

Adriano Taurel, doctor Abel Chanetón, César Taurel, Enrique Michell, Juan José Vila, Martín Moritan Colmán, Roberto Sintas Diehl, doctor Juan Layera, Ernesto Cavalie, Jorge Cordero Pizarro, Edgar Cook, Jacinto y Adolfo Baldasarre Torres, Julio Doblas, Florecio Gallardo, Facundo Chanetón (hijo), Celedonio Salazar, Julio Olivé, Carlos Alfredo y José Manuel Carafí, Guillermo Hardie, Jorge Pacheco, Fernando García, Carlos Márquez, José Luis Bayeto, Máximo y Benito Aldazabal, Pedro Ruiz, Manuel Fresco, Armando Viñas, Teodoro Gandía, Horacio, Oscar y Saulo Carrasco, Raúl Urquiza, Alfredo Amadeo Carranza, Armando Hidalgo, Ricardo Adolfo y Manuel Ferrer, José María Louze, N. García Rans, N. de la Puente, Carlos Garay, Leonard Maranz, Carlos Coo, Severo Gallardo, R. Dicio, Julio Hardoy, L. R. de Souza Martínez, Alberto Breuning, M. González Bonorino, Juan Carlos Puchulu, A. Laborde y Iglesias.

* * *

Ha despertado mucho interés en nuestra sociedad el festival que se realizará el 18 del corriente en el Grand Esplendid a beneficio del taller de Monserrat.

Se ha confeccionado un interesante programa, en el que figuran además de varios estrenos cinematográficos, algunos números de concierto que estarán a cargo de conocidos artistas nacionales.

Patrocinan esta fiesta, que promete alcanzar los contornos de una interesante reunión social, las siguientes señoritas:

Elisa, Teodolina y María Teresa Bosch Alvear, Mercedes de Alvear, Carola Cárcano, Delia Bosch, Mercedes Dose, Carmen Rodríguez Larreta, Dolores y Mercedes Pacheco, Carmen Ayerza, Carmen Velar Irigoyen, Leonor y María Sara Bosch, Adriana Harilaos, Rosa Murga, Elena Gramajo, Adela Lynch, Adelaida y Orosia Ayerza, Mercedes Alzaga, María Elena y María Ester Alzaga, Enriqueta Bidau, María Ester Gómez Pombo, Dolores Legarreta, Rebeca Varela, Delia Obejero, Josefina y Ester Madariaga, Carolina y Angélica Urquiza, Clotilde Bosch, Susana Blaquier, Mercedes Bosch Marín, María Ester y María Teresa Centeno, Mercedes Alzaga y Ana María Green.

Las localidades pueden solicitarse por teléfono al 1080 de Libertad.

* * *

Dará lugar a una brillante ceremonia nupcial [illegible] enlace de la señorita Martha Jiménez Zapiola con el doctor Tomás D. Casares.

La unión será bendecida en la capilla de las Victorias el 5 de julio próximo.

* * *

Dió lugar a una lucida ceremonia nupcial la boda de la señorita Rita Esther Gil Berenguer con el señor Joaquín M. Fernández, efectuada anoche.

Fueron padrinos de la ceremonia religiosa la señora María E. d'Oliveira de Fernández y el señor Emilio C. Gill.

En el casamiento civil fueron testigos por parte de la novia el señor Ricardo Berenguer y por la del novio el señor Alberto Serra.

Después de la ceremonia religiosa hubo una recepción en la confitería del Molino, que se prolongó hasta las primeras horas de la mañana.

* * *

La señorita Florencia Cárdenas ofrecerá un te a sus amigas el miércoles próximo, con motivo de su próximo enlace.

* * *

Con motivo de su próximo enlace la señorita Helena Cainza Somellera ofrecerá un te a sus amistades el jueves de la semana próxima.

* * *

El lunes próximo será consagrado el enlace de la señorita Julia Durán Ballvé con el señor José María Alais Agrelo.

La ceremonia se efectuará en casa de la familia de la novia, actuando como padrinos la señora Julia Ballvé de Durán y el señor Marcelino Alais.

Del casamiento civil, que se realizará en la mañana del mismo día, serán testigos los señores Leopoldo Durán Ballvé y Guillermo Alais Agrelo.

* * *

En la iglesia Saint Johns fué consagrado anoche el enlace de la señorita Beatrice Fenn con el señor Douglas H. Stewart, ceremonia que congregó a numerosas familias de la colectividad inglesa. Después de bendecida la unión se realizó una recepción que tuvo lugar en el jardín de invierno del Plaza Hotel y motivó una reunión social de lucidas proporciones.

* * *

[illegible] drá lugar en el Savoy Hotel [illegible] danzante organizado por la asociación Le Donne Italiane, con el fin de arbitrar recursos para el hospital Italiano.

El precio de la entrada con opción al te será de 4 pesos, y puede solicitarse en casa de la señora Pegasano, Corrientes 2453, de 15 a 18.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita María Esther Moncs Ruiz con el señor Heriberto Graut.

* * *

Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Josefina Belgrano Rawson con el señor Abel Coelho.

* * *

Se ha notado una pequeña mejoría en el delicado estado del doctor Emilio Castro.

—Se mantiene la mejoría iniciada en el estado del señor Ramón López Lecube.

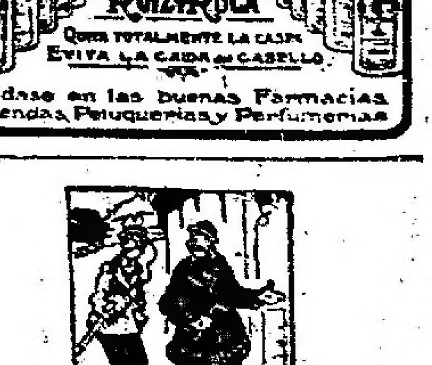

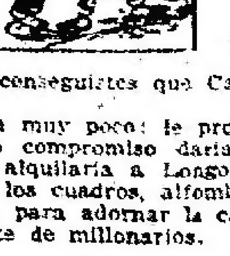

— Como conseguistes que Catalina te diera el sí?

—Pues con muy poco: le prometí que para nuestro compromiso daríamos una fiesta, y yo alquilaría a Longobardi, de Bolívar 280, los cuadros, alfombras, cortinados, etc., para adornar la casa, dándonos el corte de millonarios.

WHISKY
BUCHANAN

Instituto "Nicolás Avellaneda"
Venezuela 1051
Incorporado a los cinco años del Nacional Rivadavia. Director: Aníbal B. Dastugue (ingeniero civil). Clases primarias, del Nacional y Comercial.
SE ADMITEN PUPILOS, MEDIOS PUPILOS Y EXTERNOS.

LA INMOBILIARIA
Primera Compañía Argentina de Seguros Generales
Capital y Reservas
$ c|l. 14.237.948.34
VIDA
INCENDIOS
ACCIDENTES DEL TRABAJO
GRANIZO
CRISTALES
MARITIMOS
DIRECCION GENERAL
SAN MARTIN 235/253

"LA VIENESA" Peletería y Taller de Composturas
De H. ORENSTEIN, Corrientes 1960, U. T. 5352, Libertad
PRECIOS SUMAMENTE MODICOS
Se reciben pedidos para ciudad y campaña

HERNIAS Quebraduras
Reducción inmediata y garantida por antiguas y voluminosas que sean, y a toda edad, mediante el empleo del Reductor DORAT, patentado y garantido; es de interés para todo herniado leer el folleto que remitimos gratis. Dirigirse a DORAT — 577 Esmeralda 577. — Bs. Aires.

OBESIDAD Vientres caídos
No malgaste su dinero comprando fajas confeccionadas, que siempre resultan defectuosas, adopte el modelo LEONARD, que será hecha de medida, para cada caso, y tendrá la seguridad de haber hecho una buena adquisición. Pidan nuestro folleto. Diríjase a LEONARD, 577 Esmeralda 577, Bs. Aires.

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

COLON. — Concesionario: Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica, temporada oficial de 1920, con el concurso del maestro compositor Ricardo Strauss (para los conciertos). — Directores de orquesta Tullio Serafin y Roberto Moranzoni. Sopranos: Caracciolo Juanita, Legal Rosa, Muzio Claudia, Risto Stella, Rakowska Elena, Scafer Sassone Anna, Roselli Lina. Medio sopranos y contraltos: Besades Aurora, Claessens María, Menzi Elisa, Angelini Emma, Canassi Ida, Piccoli Giuditta. Tenores: Ciniselli Ferdinando, Ferrari-Fontana Edoardo, Gigli Beniamino, Voltolini Ismael, Nessi Giuseppe, Oxa Guido. Barítonos: [illegible] Francesco, Galeffi Carlo, Baracchi Aristide, Dalpozzo Luigi. Bajos: Lazzari Virgilio, Dudikar Paola. Cuerpo de baile, para las óperas, compañía de bailes clásicos Alejandro Jacovleff. Primera bailarina, María Chabelska, primer solista A. Vronskaia. El repertorio será elegido entre las siguientes óperas: Lohengrin, Tristano e Isolda, La Walkyria, Mefistófele, Manon, Cavalier de la Rosa, Hansen y Gretel, Rigoletto, Aída, Barbiere di Siviglia, Il Re di Lahore, Wally, Pelleas y Melisande, Loreley y Marouf. Novedades: Adriana y Dionisia (Felipe Boero); Fedra (Ildebrando Pizzetti); Saika (Floro Ugarte). Temporada de concierto sinfónicos bajo la dirección del maestro compositor Ricardo Strauss. Los señores abonados a la temporada lírica anterior, tendrán la preferencia a sus respectivas localidades hasta el 10 de abril, y este plazo es improrrogable. El pago de las localidades será dividido en dos cuotas: la primera en el acto de subscribirse en la secretaría del teatro y la segunda a la llegada de la compañía. Los precios de las localidades que se expenden en la boletería para cada función aislada, serán siempre mayores que los del abono. Se atiende al público todos los días hábiles de 10 a 12 y de 1.30 a 6 p. m., en la secretaría, Cerrito y Tucumán.

COLISEO — Temporada lírica de 1920 — Gran compañía lírica italiana. — Directores de orquesta: Felix Weingartner, Eduardo Vitale, Vincenzo Bellezza, A. Capdevilla, E. Santini. — Sopranos: Genoveva Vix, Gilda dalla Rizza, Angeles Ottein, Carmen Melis, Lucía Marcel de Weingartner, María Reggero, Sara César, Anita Giacomucci. Medios sopranos: Gabriela Besanzoni, Elvira Cassaza, Ana Gramegna. Tenores: Benjamín Gigli, Bernardo De Muro, Lauri Volpi, J. Canalda (otro francés). Barítonos: Armand Crabbé, J. Segura Tallien, Taurino Parvis, G. Pacci, Victor Damiani. Bajos: Giulio Cirino (otro francés) y F. Dentale. Utilités. Lucía Torelli, María Galeffi, G. Gallofre, A. Nardi. Cuerpo de baile de 24 figuras, primeros bailarines Richard Nemanoff y Elena Kromar; orquesta y coros del teatro Costanzi de Roma. Repertorio: Anima Allegre, de Vittadini (estreno); Walkyria, Parsifal, Lohengrin, Caballero de la Rosa, Salomé, Pelleas y Melisandre, Manon, de Massenet; Carmen, Aída, Gioconda, Rigoletto, Iris, Andrea Chenier, Boheme, Tosca, Sansón y Dalila, Barbero de Sevilla, Werther, Butterfly, Loreley, Francesca di Rimini, etc.

En la administración del Coliseo queda abierto el abono a 20 funciones a los siguientes precios: Palcos bajos y balcón con cuatro entradas, 3.000 $; palcos altos con cuatro entradas, 1.000 $; plateas, 380 $; tertulias 1.a y 2.a filas, 180 $; otras filas, 160 $; galería, 60 $.

Abono a ocho matinées en domingos y feriados: palcos bajos y balcón, 380 $; palcos altos, 220 $; plateas, 76 $; tertulias 1.a y 2.a filas, 48 $; otras, 40 $; galería, 24 $. Los señores abonados a la temporada anterior, tienen derecho a reservar sus localidades hasta el 5 de abril próximos. Horas hábiles de 10 a 12 m. y de 2 a 6 p. m.

BUENOS AIRES

Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas
* MUIÑO - ALIPPI *
A las 18: La canción de la camisa. A las 21: Marina Keller
La canción de la camisa
Marina Keller
Platea, $ 1 por sección

LOS ESTRENOS

"DELIKATESSEN HAUS"

[illegible] primero, ya que es más fácil de alcanzar que esto último...

La acción se desarrolla en el interior de un bar alemán; todos, como es natural, beben cerveza más que dicen cosas graciosas o agradables...

Pareciera como si todos los recursos para hacer la caracterización de un ciudadano "deutsche" consistiera en hacerlo beber innumerables "medios litros" y hacer ruidos incomprensibles al hablar.

En este bar, a pesar de ser alemán, la mayoría de sus concurrentes son criollos; una patota de muchachos "divertidos" que se "encurdela" y promueve desorden—¿novedoso no? —luego un compadrito, naturalmente criollo, también, que se le apuntará a la mujer del alemán, dueño del "Delikatessen"...

Bueno; estos personajes no son los principales, estos son los encargados de hacer "de reir". Ahora, la parte sentimental estará a cargo de un mozo, ¿alemán?; no, italiano, que lo hizo Vittone con aquella facilidad que le caracteriza; pero ya sabemos que Vittone, haciendo de italiano, tampoco es una novedad... Resultará que este mozo es padre de un muchacho bien... vestido que anda en relaciones con una chica de la orquesta, que podemos imaginar que ha tenido ya su primer caída con otro, y el hijo del mozo del "Delikatessen Haus", que era un patotero y mal hijo, es regenerado por el amor de la "fémina" de la orquesta típica alemanocriolla que hace como que toca en el bar, teatro de estos acontecimientos que relatamos... y uniendo sus destinos, se irán al... Neuquen a trabajar.

Todo esto regado con abundantes chops, que suponemos regalados a la compañía por la reclame ostentosa y fuera de lugar que hace esta de cierta marca de "bier".

La música con que se ameniza en el "Delikatessen, las reuniones, es lo más alemana de la obra, por lo "difícil", debiéndose hacer exclusión de un tango, "La milonguita", que cantó muy bien María Esther Pomar y que mereció los honores del bis.

La presentación de este sainete fué comentada favorablemente por lo lucida y fiel con los originales.

En la interpretación se destacaron y contribuyeron mucho en el éxito, Vittone, Pomar (haciendo de alemán), la Bozán y la Pomar. Al final los espectadores se mostraron divididos en sus demostraciones; mientras unos aplaudían, otros... bueno, pero los autores se presentaron a agradecer esos aplausos, y ya al retirarnos oímos palabras de indignación por parte de varios señores alemanes respecto a la fidelidad con que habían sido tratados sus compatriotas. "Per finire": un sainete más.

Empire Theatre

El debut de la orquesta típica Firpo llevó anoche a este elegante coliseo una concurrencia tan selecta como nutrida; el aspecto de la sala era encantador cuando damas y niñas aplaudían con entusiasmo a los singularísimos ejecutantes.

Este éxito nos sugiere que las audiciones de "Firpo y los suyos" habrán de pasar de las 10 únicas que se anuncian en el programa...

Festival artístico

El día 15 del corriente a las 20.45 en el teatro Italia Una, en Morón, se realizará un festival artístico organizado por la profesora de declamación señorita Berta Singerman y auspiciado por la escuela profesional protectora de la mujer. En el mismo acto se hará entrega de los diplomas a las alumnas del curso de declamación.

[illegible] el programa [illegible] rencia tema "Prólogo hablado de un libro que no se ha escrito", a cargo del distinguido profesor señor Roberto Dupuy de Lome. El conferencista será presentado en escena por la señora María Meda de Herrera. 4. Entrega de diplomas. 5. Recitación, por las alumnas premiadas, señoritas Carolina de la Cárcova, Isabel Speratti, Carmen Pastor. 6. Recitación, Sta. Berta Singerman.

Segunda parte. — 1. Ouverture por la orquesta. 2. Sin palabras. Comedia en un acto, original de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, interpretado por el cuadro dramático de la biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, bajo la dirección artística del profesor Roberto Dupuy de Lome. 3. La huelga de los herreros. Monólogo dramático de F. Coppé, traducido al Castellano por R. J. Catarineu. Será interpretado en traje de carácter por la señorita Berta Singerman. 4. Biógrafo.

Obras nuevas

El novelista Gustavo Martínez Zuviría intenta sus primeras armas en el teatro con una comedia en tres actos que se titula "hay que casar a las niñas", y que ha entregado a la dirección del Apolo.

Roberto Patterson ha entregado a la misma compañía una comedia en cuatro actos que se titula "El otro camino".

Se trata, pues, de dos nuevos elementos intelectuales Martínez Zuviría y Pattersson que se incorporan a la falange de nuestros autores teatrales.

Teatro nacional

Nuevo—

Esta noche se representa una vez más la comedia de Laferrere "Locos de verano", cuya exhumación por la compañía que encabeza Orfilia Rico ha servido para renovar los aplausos de otros tiempos.

Hoy en vermouth recurren a "El clavo de oro", de Discépolo, Folco y De Rosas que ocupaba recientemente el cartel nocturno.

Liceo—

Con bastante público sigue representándose la pieza del doctor Martínez Cuitiño "Cuervos rubios", en que se aplaude muy especialmente la labor interpretativa de la Quiroga, Olarra y Fregues.

Hoy habrá sección vermouth con "La enemiga", de Iglesias Paz.

Argentino—

Una vez más anoche volvieron a agotarse las localidades con motivo de la 54.a representación de "Melgarejo", que promete batir el record del año en los teatros de comedia.

Marconi—

Esta tarde en sección vermouth Rosich se sentirá héroe pretérito recitando su parte de Carlos en el poema de Roldán "El rosal de las ruinas", y Ballerini, por no ser menos que otros vascos que andan por esos escenarios haciendo reir, también intentará hacerlo interpretando el rol de Martín en ese mismo poema dramático.

En la función de la noche se volverá a repetir una vez más el drama de Berisso "Con las alas rotas", que viene llenando aquel teatro desde el día de su estreno, por los elementos de Podestá-Rosich.

Apolo—

Sigue llevando mucho público a este teatro, la representación que hace la compañía Pagano-Ducasse de la comedia de Iglesias Paz "La propia obra", la de anoche estuvo concurridísima. En la función vermouth de hoy que se efectuará a las 17.45, se pondrá en escena la comedia de Saldías "El caballo de Bastos", en la que siempre obtiene Ratti muchos aplausos. En la velada y por 19.a vez "La propia obra".

Género chico nacional

Buenos Aires—

Se dará hoy otra vez en dos secciones, vermouth y segunda, la comedia de Pico "La canción de la camisa", estrenado últimamente. En cuanto al sainete "Marina Keller" sigue figurando con mucho empuje en las otras dos y alcanzó ya a las 72 representación seguidas.

Nacional—

No ofrece ninguna modificación el cartel de hoy. Como con "El cambalache de Petroff" y "Va cayendo gente al baile", el teatro se llena, no son necesarios, por ahora, las variaciones. Aquel sainete de Alberto Novión, se da otra vez en tres secciones, ocupando la de las 22 "¡Va cayendo gente al baile".

Opera—

El sainete "Delikatesen Laus" bar alemán) de A. Weisbach y S. Linning estrenado anoche con éxito incierto, figura hoy en vermouth y segunda; "Así terminó la fiesta" permanece ocupando las dos restantes con éxito sostenido.

La zarzuela

En la Comedia se harán hoy las acostumbradas secciones ordinarias, en el siguiente orden:

A las 17 y a las 22 horas "Las verónicas" a las 18 y a las 23, "El potro salvaje" y a las 20 y 21, respectivamente, "De Madrid al infierno" y "El chico de la portera".

Comedia española

Victoria—

La "Grandiosa" obra de Benavente "Por ser con todos leal, ser para todos traidor" se verá comprimida hoy en esos vastos contornos al ser interpretada por los "secuaces" de Salvat en la sección vermouth de hoy.

Por la noche profanan la memoria de un ilustre literato fallecido ha poco, poniendo en escena "Marianela".

Ya Salvat, nos está resultando el "Bossio y Camuyrano", del teatro español pretérito y contemporáneo...

San Martín—

Dos nuevas representaciones de la hilarante farsa de Arniches y Abati "Las grandes fortunas", dará hoy la compañía Membrives-Isbert.

A las 15.30 y por la noche, se pueden descontar dos llenos.

Noticias breves

Para las secciones vermouths que hará la compañía Pagano-Ducasse el sábado y el domingo próximos se anuncia respectivamente la representación de "La ofrenda" de Pagano, que acaba de alcanzar un franco éxito en su "reprise" y "Mi prima está loca", de Collazo e Insausti.

En el Mayo, donde siguen dando buenas entradas "El baile de los casados", se volverá hoy a repetir la opereta en dos secciones, ocupándo las otras "Cambios naturales" y "El asombro de Damasco".

En el Liceo reprisarán el sábado, en sección vermouth, la pieza de Salvador Oria "La senda del mal", estrenada en la temporada anterior.

Del interior

En el teatro Rivera Indarte de la ciudad de Córdoba, ha debutado anoche con buen éxito, la compañía española de comedias Plana-Díaz, con la comedia de los hermanos Alvarez Quintero "Genio alegre".

OPERA

Compañía nacional de operetas sainetes y revistas
* VITTONE-POMAR *
A las 18: Delikatessen Haus.
A las 21: Así terminó la fiesta
Delikatessen Haus
Así terminó la fiesta
Platea, $ 1 por sección

Teatro Argentino

Bartolomé Mitre 1444. U. T. 1788, Libertad. C. T. 1520 Central.—Temporada de 1920
* COMPAÑIA *
FLORENCIO PARRAVICINI
A las 21: Caer en la trampa; Melgarejo
Platea con entrada, $ 3

COMPAÑIA ARGENTINA **CAMILA QUIROGA**
Gran éxito de la pieza en 3 actos de Vicente Martínez Cuitiño
CUERVOS RUBIOS — **Teatro LICEO**

CRÉDITOS

Un crédito en LA PIEDAD es siempre ventajoso para todos. Por sus inmensos surtidos. Por sus ricas calidades. Por sus precios reducidos.

TIENDA **LA PIEDAD**
B.me MITRE Y CERRITO. B.s AIRES

"Pueblo Chico..."

la insuperable cine-comedia argentina se exhibirá en los siguientes salones, en el decurso del corriente mes:

SOLEIL, Corrientes 3150.
Cine-Teatro SAN MARTIN, Flores.
SEGUNDO COLISEO, B. Irigoyen y Venezuela.
EDEN PALACE, Villa Urquiza.
MITRE 1o., Triunvirato 180.
MITRE 2o., Triunvirato 726.
PALAIS, Villa del Parque.
Cine B. RIVADAVIA, Rivadavia 4620.
REGINA PALACE, Mar del Plata.
Cine MARCONI, Corrientes 4260.
EDEN, Iriarte 1300.
ROYAL PARK, Brasil 399.
Cine IDEAL, Jorge Newbery 3457.
PRIMERA JUNTA, Rivadavia 5338.
PORTEÑO, Canning 115.
JOSE Ma. MORENO, J. M. Moreno 380.
Cine OESTE, Av. San Martín 1467.
Cine ALEGRIA, Boedo 875.

CHACO FILM
U. T. 752, Lib., Lavalle 1059

CINEMATOGRAFIA

"Bajo el poder policial"

La generalidad de los "metteurs" americanos parecen tener una marcada afición por los dramas truculentos de índole social aristocrática, en los que ocurren follitinescos asesinatos cuyos verdaderos autores permanecen ignorados hasta el desenlace, pagando inocentes la culpa ajena hasta llegar a los umbrales del patíbulo.

El interrogante de "¿quién mató?" podría dar margen a asunto de interés, si no se repitiese con tanta frecuencia; películas cuyo fin se prevé desde la primera escena pierden [illegible] poseen una nota de [illegible] en el ambiente; tal ocurre con "Bajo el poder policial" ("judicial" dicen los cartelones), estrenada anoche en el Empire por la New York film Exchange con cuyo programa corre la Vitagraph. El enredo es sencillo hasta la simpleza, pese a las complicaciones dramáticas con que se ha pretendido tonificar el asunto.

Los personajes se acomodan maravillosamente con los antojos repentistas del autor que modifica en lo substancial sus modalidades psicológicas, sacrificando la verosimilitud al efecto objetivo inmediato. La indispensable relación de causa a efecto está ahí torturada hasta la inconsecuencia y lo absurdo superlativo.

En esta cinta hecha para lucimiento de la delicada actriz Alicia Joyce, ésta no influye en el ánimo del espectador sino por la gracia espontánea de su persona y por la naturalidad harto aplaudible de su juego. Los tipos que la rodean y coadyuvan a una acción pesadamente antojadiza carecen de animismo propio, por lo que resultan faltos del más mínimo interés.

Se nos había anunciado este film como algo sobresaliente en el programa de la Vitagraph. Nos llevamos un solemne chasco. Es tan poco atrayente en lo dramático, como en lo cómico lo son las fantasías innominables del "dibujante" Larry Semon. Esa firma nos tiene acostumbrados a cosas infinitamente mejores bajo todo punto de vista y las que, sin embargo, no se nos ha presentado con el calificativo comprometedor de "supremo"... Esperaremos la progresión del citado programa en el curso de la temporada para mostrarnos más optimistas...

"Alma de bohemia"

"De gitana", debería ser; la acepción de "bohemia" es completamente distinta de lo que sugiere esta bonita cinta de la Britannia Films. Una muchacha encantadora, educada en ambiente superior, siéntese extrañamente atraída hacia una banda de gitanos ambulantes de cuyo apuesto cabecilla se enamora. En realidad, su madre era de esa misma raza, casada en secreto con un hombre blanco de elevada cultura. Después de muchas y dramáticas peripecias en que interviene el bolsheviikismo para desenredar una situación comprometida, la "gitana" abandona su ambiente adoptivo para seguir al hombre a quien ama.

Esta cinta presenta pintorescos aspectos y unos cuantos aciertos de composición en el abigarramiento de las costumbres zíngaras. Destácanse la elegante actriz Florencia Billings y el actor Barker en el rol de Ben Galí. La fotografía, buena.

Fox Film Argentina

La Fox de esta capital, cambiará próximamente de nombre, transformándose en la "Fox Film Argentina" (sociedad anónima), siguiendo el precedente ya establecido por la filial francesa de la poderosa entidad americana.

Esta transformación permitirá a la Fox ampliar considerablemente el radio de sus negocios entre nosotros.

Alrededor de la pantalla

Bettina, la gran actriz italiana, predilecta de los reyes, y la más sensacional actriz, de proscenio y de pantalla en Europa, al decir de los norteamericanos, ha ingresado como estrella en la Metro. Así lo anuncia Richard A. Rowland, presidente de la Metro Pictures Corporation y Screen Classics, Inc. Las primeras películas con Bettina se filmarán en Italia. El estudio se instalará en Roma, con un director norteamericano. Se empleará la técnica norteamericana.

La nueva película de Douglas Fairbanks se intitula "Cuando las nubes se desgajan". La obra tiene escenas emocionantes, entre ellas la inundación de una ciudad que arrasan por completo las aguas.

—C. Gadner Sullivan, afamado director de galerías cinematográficas, salió el mes pasado en un viaje alrededor del mundo, con la mira de recoger datos para nuevos escenarios.

—Thomas J. Carrigan ha aceptado el puesto de director a las órdenes de Albert Capellani.

—La artista de cinematógrafo, Mabel Normand, ha prorrogado por largo plazo su contrato con Goldwyn; continuará por lo tanto trabajando en Culvert City, California.

—En plena luz del día, y en la ciudad de Nueva York, se han robado películas cuyo valor se estima en $ 50.000. Han sido aprehendidos tres individuos por sospechosos.

—El pugilista Benny Leonard, trabajará en una película de serie, de 15 episodios, que pondrá en el mercado la "Hallmark Pictures".

—Madge Evans ha sido contratada para trabajar en una obra dramática fotografiada a colores naturales por la "Prizma Natural Pictures".

—El artista de cinematógrafo Taylor Holmes anuncia que va a ingresar en el gremio de empresarios directores.

—Hay en los Estados Unidos un par de miles de iglesias que utilizan la cinematografía.

Los clérigos de amplio intelecto no han podido menos de reconocer que una fuerza de la naturaleza del teatro visual, capaz de mantener en perenne actividad 14.000 teatros, aportando una concurrencia de 12.500.000 personas, diariamente, no puede dejar de valer por el más dinámico y eficaz de los elementos de propaganda.

Hasta hace cinco años, los clérigos tronaban contra el cine. El cambio, ahora, es radical.

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala más confortable de Sud América. — Selecta orquesta. — Hoy a las 18.40: Jaime el farrista, por Owen Moore; a las 21: La diablesa; a las 22: Escándalo colegial; La sota de espadas, por William Hart; a las 23: Jaime el farrista.

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Hoy, a las 18.30, estreno: Bajo el poder judicial, por Alice Joyce y éxito de la orquesta Firpo. Noche: mismo programa.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El salón más prestigioso de la capital. Actúa la misma orquesta del Palace Theatre de Mar del Plata. — A las 18.30: Escándalo colegial y La sota de espadas, por W. S. Hart. Noche, a las 21: La diablesa y La aventura; a las 21.10: Jaime el farrista; a las 22.10: Escándalo colegial y La sota de espadas.

SELECT. — Suipacha 432. — Hoy, a las 18: Estreno: Bajo el poder judicial, por Alice Joyce: en sección especial a las 18.50: El Quijote moderno, por Douglas Fairbanks. Noche, a las 20.30: La diablesa; Escándalo social; Bajo el poder policial y El Quijote moderno.

CINEMATOGRAFO Santa Fe 1848. — Dirección Splendid Program. Hoy, a las 21, Estrenos cómicos por Tripitas; Ley contra justicia, por Wallace Reid; estreno: Bajo el poder policial, por Alice Joyce.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Hoy, a las 21.15: Periquete enamorado, por Lany Lemon; Carlitos campeón de box, por Chaplin; Noticiario Fox; a las 22: La conquista del deseo, por H. Edward; a las 23: La flor de la ribera, gran estreno por Lila Lee.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. — Hoy, a las 18.15: El muchacho irlandés, por Warren Kerrigan. Noche, a las 20.45: El sendero de la honra, por Fannie Ward; a las 21.35: Carmen, por Pola Negri; a las 22.35: El muchacho irlandés, por Warren Kerrigan; a las 23.15: El precio del silencio, por William Farnum.

SMART PALACE. — Corrientes 1283. — Hoy, tarde y noche: Un hombre y sus millones; La flor de la ribera; Ley contra justicia.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: El ilustre príncipe; Llena eres de gracia; Duncan el diablo; El gringo.

ESMERALDA — Esmeralda 443. — Función de biógrafo alternada con números de variedades para familias. — Hoy, tarde y noche: Grandes éxitos de Felito y Stol, William Thompson y Las Porteñas.

PORTEÑO — Corrientes 842. — Interesantes espectáculos de cine y variedades para familias. Estrenos tarde y noche. Exito de la troupe Guanabara y Les Durand.

FLORIDA — Galería Güemes. — Hoy, de 10 a 12 m., de 14.30 a 19.15 y de 20.45 a 23.30. Biógrafo y variedades. Estrenos: Bajo el poder judicial, Laska y Carlitos loco. Gran éxito de Cándida García, Duarte y Petit Imperio.

MAJESTIC THEATRE — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Exito de Delfy, Lanzetta, Trío Malagá, Las Porteñas, Rosario Pacheco, Antonia Costa.

TEATRO SOLEIL — Corrientes números 3144 al 54. — Diariamente primicias de biógrafo alternadas con variedades.

CRYSTAL PALACE — Corrientes número 1550. — Hoy, tarde y noche: Alma de bohemia; La princesa de las ostras; Fogones y fogonazos; La trampa del divorcio.

GAUMONT THEATRE — Rivadavia número 1635. — Hoy, tarde y noche: Actualidades Gaumont No. 112; Ley contra justicia; El Quijote moderno; Cuando el amor es ciego; Ir por lana...

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. — Hoy, tarde y noche: Valor a toda prueba; Rafles; El ladrón por sport; Emancipación.

IMPERIAL BIOGRAFO — Cangallo número 771. — Hoy, tarde y noche: El conquistador; Cáncer social; Franqueando barreras.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 460. — Cine continuado, de 11 a 19 y de 20 a 24. — Hoy, estreno: El último de los Duanes.

MIGNON PALACE — Juramento número 2433. — Hoy, tarde y noche: Millonario por fuerza; El proscripto. Noche solamente: El Quijote moderno.

CINE MODERNO — Corrientes 980. — Variado e interesante programa.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 536. — Hoy, Variado programa con estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO — Cangallo 771. — Hoy: Interesante y variado programa.

CINE BOLIVAR — Bolívar 1022. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PRESIDENTE ROCA — Rivadavia 3753. — Hoy: Programa ameno con estrenos.

PETIT SPLENDID — Libertad 976. — Hoy: Interesante programa con estrenos.

CINE PARK, (Plaza Italia) — Variado programa.

CINE COLON DE FLORES — (Sud América 66) — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS — Rivadavia número 5038-42 (Vélez Sársfield) — Todos los días variado programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON — Rivadavia número 6870. — Estrenos cinematográficos y comedia.

REAL CINE — Esmeralda 425. — Variado programa.

Se abrevian las idas y venidas

al Dentista cuando el profesional trabaja con instrumentos modernos. El compresor eléctrico de aire, por ejemplo, en combinación con otros aparatos, reduce el tiempo de las sesiones, produciendo instantáneamente la cantidad de aire que se desee y con la presión y temperatura que el caso requiera. En el reducido espacio que ocupa este aviso no podemos extendernos en consideraciones tendientes a explicar los diferentes usos de que echa mano el odontólogo moderno con respecto a ese noble auxiliar; únicamente diremos que en el tratamiento de las caries de cuarto grado (caries con infección), su empleo es poco menos que indispensable. Lo tenemos en nuestro Gabinete Clínico conjuntamente con muchos otros instrumentos que complementan el arsenal de un Consultorio Odontológico ideal. Exhortamos a las personas que aún no se han hecho tratar sus dientes enfermos y no tengan Deentista recomendado, nos hagan una consulta por la que no cobraremos honorarios, tratándose de un examen de la boca o pedido de presupuesto.

DIRECTOR:
Juan Carlos Silva Ferrer
Cirujano-Dentista, Laureado en Europa con medalla de oro
Av. de MAYO 769. Edificio "La Epoca". U.T. 1224, Riv.

REMATES

Casares, Hnos. y Cía.

4.300 vacas y vaquillonas lecheras. En Charlone, F. C. Pacífico.

Liquidación de los reputados tambos de "La Mascota" y 700 cerdos Berkshire, del señor José María Blanco, en Charlone, F. C. Pacífico, línea de Rufino a Buchardo. Son 4300 vacas y vaquillonas lecheras, buena producción, nueva, tipo uniforme, gran desarrollo, inteligentemente seleccionada, de grandes rendimientos en leche y muy buenos vientres.

Nos permitimos llamar muy especialmente la atención sobre esta importante liquidación, no tanto por el número de cabezas, como por su clase y condiciones. Estas haciendas son reputadas como un alto exponente de rebaños lecheros y tienen gran fama en la zona donde son perfectamente conocidas.

Invitamos a los interesados a revisarlas, lo que puede hacerse en cualquier momento, avisando al señor Juan J. Blanco, en Charlone, F. C. Pacífico, quien facilitará todos los medios para efectuar la inspección. El establecimiento sólo dista 10 cuadras de la estación. Detalle:

150	vacas y vaquillonas Durham p. p. cruza de 3 a 7 años, plantel, con
50	crías al pie.
1100	vacas Durham lecheras con
1100	terneros al pie.
800	vacas Durham lecheras preñadas.
600	vaquillonas Durham de 3 años, hijas de lecheras, preñadas.
250	vaquillonas Durham de 1 año, hijas de lecheras.
200	terneros Durham de 1 año.
40	toros Durham p. p. cruza origen de "San Jacinto" de Unzué, y "El Refugio", de Quintana.
700	cerdos Berkshire, inclusive machos, hembras y crías.

Dos tropillas de caballos de silla.

Se realizará

El lunes 24 de mayo, a las 12 del día, para mayor comodidad en la clasificación, en nuestras instalaciones situadas sobre la estación Charlone, F. C. Pacífico, línea de Rufino a Buchardo, con las haciendas a la vista en lotes apropiados. Comisión, 4 o|o a cargo de los compradores. Otros informes en nuestras oficinas. Sarmiento 357, Bs. Aires.—Casares Hnos. y Cía.

12|879 v. 25 Mayo

Carlos Merlini

Bmé. Mitre 371 — U. T. 2268 Ada.

JUDICIAL. — POR DISPOSICION del señor juez de 1a. instancia en lo civil doctor Roberto Bunge, secretaría Enrique Luzuriaga (h), se hace saber por el término de diez días que en el expediente número 2949 ha sido designado el martillero Carlos Merlini para que efectúe en remate público la venta de los siguientes objetos: una cartera de malla de platino con un peso de 450 gramos y un loto de pieles finas cuyo detalle es el siguiente: un saco de carakúl con cuello de loutre, una estola de cibelina con forro de armiño, una estola de visón del Canadá y una manta de opposun natural. El remate se efectuará el día 21 de mayo de 1920 a las 15 (3 p. m.), en el salón de ventas del citado martillero, Bmé. Mitre 371. Sin base. Al contado. Comisión 6 o|o a cargo del comprador.

Los objetos mencionados estarán en exhibición todos los días de 10 a 12 y de 14 a 18, en el escritorio del rematador. — E. Luzuriaga (hijo).

12|881 v. 21 my.

Prochet y Cía.

JUDICIAL. — POR ORDEN DEL SEÑOR juez de lo civil doctor Arturo Seeber, secretaría del señor Juan M. Cabrera, en autos seguidos por don Juan B. Domínguez contra doña EMMA BURSETTI de MEDICI y otros, por cobro ejecutivo de pesos.

EL MIERCOLES 26 DE MAYO a las 15 (3 p. m.), en la esquina de las calles 1 y 64 de la ciudad de La Plata, venderemos los lotes de terreno que a continuación se detallan, todos ubicados en dicha ciudad de La Plata.

Lote 4, manzana J, sección 2.a. Lotes 3, 4 y 8, manzana C, sección 33. Lotes 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 24, manzana K, sección 33. Lotes 4, 5, 6, 8, 11, 13 y 15, manzana B, sección 33. Lotes 10, 12, y 16, manzana S. S., sección 33. Lotes 4, 20 y parte del 3, manzana Q, sección 33. Lote 21, manzana Y, misma sección. Lotes 5, 6, 7, 8, 9 y parte del 4, manzana N. N., misma sección. Superficie total 20.210 metros cuadrados.

La venta se hará en conjunto y con la base de $ 13.793 m|n., o sea las dos terceras partes de la tasación.

Todo comprador entregará 8 o|o como seña y a cuenta de precio y 2 o|o de nuestra comisión a su cargo. Más datos: Maipú 273.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1920.

12|880 v. mayo 26.

ADOLFO BULLRICH y Cía.

Para tambos, invernadas, cabañas, depósitos de haciendas, huertas, granjas, alfalfares. Para cualquier explotación

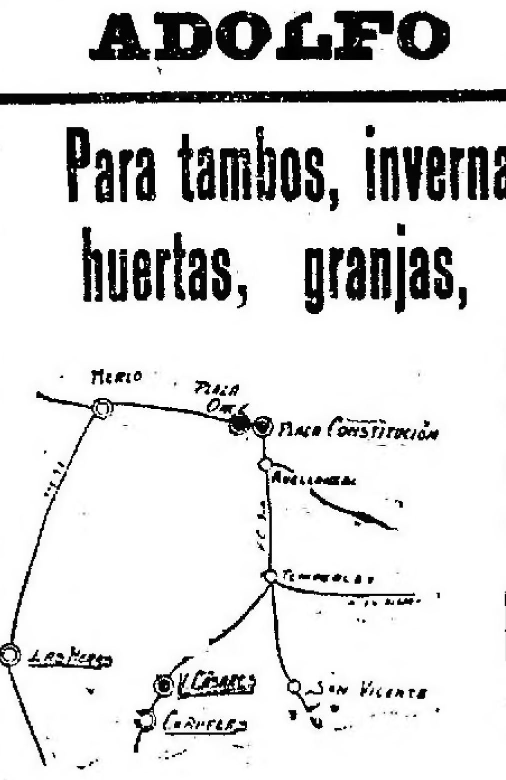

2.230 hectáreas en CAÑUELAS, sobre la estación VICENTE CASARES, en 52 lotes de 5 hasta 161 hectáreas. BASE UNIFORME, $ 680 LA HECTAREA, CASI TODO A PLAZOS

El viernes 21 de Mayo, a las 15

En nuestra casa, FLORIDA 269 y 273.

Adolfo Bullrich y Cía.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

Salen de perdedores DOBLE BLANCA y GARROTIN

CLASICO RAMON BIAUS

DEMOCRACIA

Resultados generales

PRIMERA CARRERA

Los tres inscriptos cumplieron su compromiso en la prueba inicial, teniendo ésta un resultado adverso a la cátedra quien había dado todas sus preferencias a Her Majesty quien reaparecía tras larga ausencia y en una compañía donde eran pocos los que esperaban que pudiese caer vencida.

Egregia hizo el tren seguida por la favorita y en último término Galápago.

A la altura del paddock arremetió el pupilo del stud Ton Pouce y después de breve lucha consigue hacer suyo el premio por medio pescuezo de ventaja sobre Egregia quien alcanzó también a aventajar a la preferida de la cátedra.

PREMIO PALONIA

Distancia 1600 metros

1	GALAPAGO, 47 kilos, por Pelayo y Gendronnié, del stud Tom Pouce, A. G. Boreán	4620	—
2	Egregia, 49, M. Acosta	2585	—
3	Her Majesty 51, F. Arcuri	11195	—
		18400	—

Dividendo: de Galápago, $ 7.15.
Ganada por 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1'37" 1|5.

SEGUNDA CARRERA

En la carrera reservada a potrancas de dos años que no hayan ganado, desertó Maya quedando el campo reducido a solo tres competidoras y la opinión dividida entre Doble Blanca y Luminosa, aunque con cierta preferencia ésta última.

Anker cotizada como "outsider", picó al frente seguida de Luminosa y Doble Blanca.

A la altura de las tribunas populares pasó al frente ésta última para en definitiva vencer por tres cuerpos a la representante de la Petite Ecurie.

PREMIO FELPILLA

Distancia 1200 metros

1	DOBLE BLANCA, 56 kilos, por Fulmen y Desdicha, del stud La Pintada, G. Greme	11414	—
2	Luminosa, R. Pelletier	19361	—
3	Anker 56, A. G. Boreán	1065	—
		31570	—

No corrió: Maya.
Dividendo: de Doble Blanca, pesos 5.10.
Ganada por 3 cuerpos.
Tiempo: 1'13" 4|5.

TERCERA CARRERA

Ocho fueron los potrillos de dos años que no hayan ganado que se presentaron a disputar su primera victoria faltando a la cita Sorgo Chimborazo y Matalobos.

Puesto el lote bajo las órdenes del starter, éste dió la orden de partir con Belmonte al frente, seguido de Garrotín, Kinkoró y Partagás.

Entre los dos codos Garrotín pasó al frente para no abandonar más su puesto y trasponer el disco con un cuerpo y tres cuartos de ventaja sobre Kinkoró.

Tercero y cuarto fueron Royal Carrot y Partagás, respectivamente.

PREMIO DECIDIDA

Distancia 1500 metros

1	GARROTIN, 56 kilos, por Le Samaritain y Mina de Oro, del stud Narud, M. Vignatti	15605	10587
2	Kinkoro 56, A. Quinteros	7101	4585
3	Royal Carrot 56, D. Cardoso	3189	2242
4	Partagás, P. Cichetti	19379	10693
0	Belmonte 56, A. G. Boreán	2251	1818
0	Kitilipi 56, R. V. Lanatti	916	823
0	Garrafal 56, E. Canessa	612	510
0	Romántico 56, C. Fenucci	5330	3483
		54383	34741

No corrieron: Chimborazo, Sorgo, Matalobos.
Dividendos: de Garrotín, $ 6.25 a ganador y 2.85 a placé; de Kinkoro, 4.00; de Royal Carrot, 6.10.
Ganada por 1 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1'32" 4|5.

CUARTA CARRERA

Todos los inscriptos fueron de la partida en el premio Majestuosa, carrera reservada a potrillos de dos años ganadores de una carrera no clásica, en el que la cátedra repartió sus preferencias entre Tangage y Quirno Costa, que ocuparon los dos primeros puestos.

El pupilo del stud Libertad hizo el tren seguido de Tangage, quien frente al paddock le dió alcance, lo pasó y ganó con facilidad.

Balazote, Satanás y Triplepatte, llegaron en ese orden detrás de los favoritos.

PREMIO MAJESTUOSA

Distancia, 1000 metros

1	TANGAGE, 51 kilos, por Larrea y Demencia, del stud A. B., A. Grassi	19.564	6394
2	Quirno Costa 56, R. A. Carabajal	21404	6370
3	Balazote 56, I. González	8234	2567
4	Satanás 56, P. C. Moreno	4291	1655
		61254	13232

Dividendos: de Tangage, $ 5.65 a ganador y 2.85 a placé; de Quirno Costa, 3.05.
Ganada por 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 58" 2|5.

QUINTA CARRERA

El clásico Ramón Biaus quedó reducido a un match entre Democracia y Marchioness II, dada la superioridad indiscutible de la primera sobre todas sus contrarias, esto viene a demostrar lo que decíamos en nuestros comentarios de ayer, que la hija de Jardy no tiene por el momento enemigas de consideración, y que por lo tanto la única que podía salirle al encuentro era Marchioness II, por tratarse de una invicta.

Como es natural, se cotizó gran favorita Democracia; alzadas las cintas salieron en una misma línea, corriendo así apareadas hasta enfrentar el paddock, donde se desprendió la favorita para ganar relativamente fácil.

PREMIO RAMON BIAUS

Distancia, 1200 metros

1	DEMOCRACIA, 54 kilos, por Jardy y Dinamita III, del stud La Mimosa, D. Englander	22119	—
2	Marchionese II 54, M. Acosta	8617	—
		30736	—

No corrieron: Copihué, Loncó Miliá, Carcuchita, Lahore, Melancólica.
Dividendo: de Democracia $ 2.50.
Ganada por 1 cuerpo.
Tiempo: 1'12" 3|5.

SEXTA CARRERA

Unicamente Rey Mago y Schahriar no cumplieron su compromiso en el premio Indiecita, quedando la carrera a merced del gran favorito Alcanfor II, que respondió a tal preferencia.

Largada la carrera tomó la punta Napolitano, seguido de Previous y Alcanfor II; a la altura de la popular el favorito le ofreció lucha a Napolitano, venciéndolo en suma por medio cuerpo.

Guilbert terminó tercero, ocupando el último puesto del marcador, Previous.

PREMIO INDIECITA

Distancia 1700 metros

1	ALCANFOR II, 60 kilos, por The Whirlpool y Naftalina, del stud Alzaga Unzué F., D. Torterolo	47874	—
2	Napolitano 51, E. Peñaloza	8807	—
3	Guilbert 57, J. A. Verduri	5182	—
4	Previous 51, A. G. Boreán	2393	—
		64262	—

No corrieron: Rey Mayo y Schahriar.
Dividendo: de Alcanfor II, $ 2.40.
Ganada por 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'44" 4|5.

SEPTIMA CARRERA

PREMIO DALMACIA

Distancia, 1600 metros

1	FLORETTE, 57 kilos, por Chili II y Florentina, del stud Talismán, M. Lema	25047	14009
2	La Tourbie 43, M. Acosta	16626	10062
3	Taca 48, E. Peñaloza	9339	6458
4	Diosma 41, I. González	1527	1356
0	Cartagena ", A. J. Verduri	9791	6623
0	Flapper 49, Z. Torrilla	10760	7022
0	Maroma 48, M. Altamiranda	1009	776
0	Pomaré 48, A. G. Boreán	4011	2557
0	Monedilla 48, P. C. Moreno	3636	2618
0	Espiguita 46, J. Fernández	1990	1369
		83736	52370

No corrieron: Egregia, Hydre, Eonia, Bombonniere.
Dividendos: de Floretta, $ 6 a ganador y 2.80 a placé; de La Tourbie, 3.10; de Talca, 3.70.
Ganada por 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1'37" 4|5.

OCTAVA CARRERA

PREMIO GRAN COSA

Distancia 2500 metros

1	MACHUCHO, 53 kilos, por Oquendo y Egoísta, del stud Sibourd A., C. Fenucci	13908	6515
2	F. Azul, Lema	12519	6813
3	Espumante, Rivero	16680	4774
4	Massena, Peñaloza	2258	1124
0	Centauro, Agrassi	37726	13887
0	Broquel, Fernández	2720	2403
0	Promisión, Pelletier	7750	2987
0	Yupanqui, Torrilla	16221	7364
		103782	44684

No corrieron: General Capdevila, Charol y Crisis.
Dividendos: de Machucho, 13.45 a ganador y 4.25 a placé; de Floro Azul, 4.15; de Espumante, 5.10.
Ganada por 2 3|4 cuerpo.
Tiempo, 2'37" 4|5.

Hipódromo de La Plata

Primera carrera — 1200 metros

1	Norte II	3.70	2.30
2	Sirdor		3.10
3	Sacrificio		3.40

Segunda carrera — 1400 metros

1	Carloman	22.10	7.10
2	Lemberg		10.10

Tercera carrera — 1300 metros

1	Lidiador	5.—	3.40
2	Cicerón		4.90

Cuarta carrera — 1200 metros

1	Epsom	3.50	—

Quinta carrera — 1300 metros

1	Mensaje	6.40	—

Hipódromo del Rosario

Primera carrera — 1600 metros

1	CHARACATO, F. T. Rodríguez	6.95	—

Segunda carrera — 2000 metros

1	POETICA, A. Vidal	27.—	5.25
2	Suave		2.90
3	Nitro		5.30

Tercera carrera — 1100 metros

1	OMISION, A. Medina	9.55	5.05
2	Millatué		10.—

Cuarta carrera — 2000 metros

1	KORNER, C. Amuchástegui	12.10	7.85
2	Señoría		16.20

Hipódromo de Temperley

Premio Habilidosa — 1200 metros

1	Afufa, F. Pérez	6.80	3.15
2	Gatún	—	2.90
3	Suzana	—	—
4	Cartujano	—	—

Ganada por dos cuerpos.
Tiempo: 1'15" 4|5.

Premio Habitude — 1100 metros

1	Chinto, V. Neira	6.—	3.55
2	Camarín	—	3.75
3	Milton II	—	—
4	Mignon	—	—

Ganada por un cuerpo y medio.
Tiempo: 1'9" 1|2.

Premio Halconera — 1200 metros

1	Byzantine J. Ceroño	4.05	2.50
2	Comilla II	—	2.50
3	Torpedera	—	3.05
4	La Conflagración	—	—

Tiempo: 1'15".

Premio Hada — 1300 metros

1	Javeline J. Iberra	19.05	7.35
2	Flor de Cardo	—	8.45
3	La Fornarina	—	5.80
4	Ranquela	—	—

Ganada por un cuerpo.
Tiempo: 1'20" 4|5.

Premio Halama — 1100 metros

1	Dispuesto, F. Pérez	11.80	3.20
2	Loco Lindo	—	2.95
3	Pío Pío	—	4.15
4	Oseas	—	—

Ganada por un cuerpo y cuarto.
Tiempo: 1'8" 1|5.

Premio Halma — 1400 metros

1	Toto XII, J. Anila	22.35	7.40
2	Voranito	—	9.55
3	Wellington II	—	—
4	Juan Machain	—	—

Ganada por un cuerpo y tres cuartos.
Tiempo: 1'28".

NOTAS BREVES

La exhibición cinematográfica del haras Reyles en el patio de ventas de la casa Bullrich, ha sido una nota brillantísima.

La concurrencia fué crecida, llegándose a comentar favorablemente los distintos pasajes que iban apareciendo.

Yesquero que debe reaparecer en los 1500 metros del clásico Boucau, ha de ser sometido posiblemente a una corrida el sábado próximo.

El hijo de Val d'Or está liviano como una pluma. Ayer en un cotejo que hizo con Eonia en 1000 metros, la perdió de vista y marcando un minuto, sin ser exigido.

Moloch ha quedado dominando la plaza. En cuanto a lo del tiempo record no hay que entusiasmarse tanto.

Grey Fox, al ganar la carrera Internacional, marcó ese mismo tiempo en los últimos 2000 metros.

¿Se colocará Tiny en condiciones de poder confirmar su anterior campaña? Todo hace suponer que sí. El hijo de Jardy está completamente sano y en breve se le empezará a entrenar.

El caballo Fair Ply en muy buenas condiciones reaparecerá en el corriente año.

El estado del representante del stud Los Rosales, no puede ser más satisfactorio.

Cambrai, por Your Majesty y Geronda, del stud Nevada, ha sido retirado definitivamente del training y enviado al campo por haberse vuelto completamente roncador. Este potrillo que estaba al cuidado de Antonio Jaen, había costado 12.000 pesos.

Riga, ha continuado sin novedad. La hija de Chambertin reaparecerá en breve y ganará.

Warrior ha modificado algo el genio y correrá en su primer carrera más derecho.

El hijo de Orinoco anda muy regular.

Mala Sombra que ha sido anotado para el jueves próximo, tiene una corrida en 1500 metros, a la par de Silver Rose, marcando 1'33" 2|5.

La reunión del domingo

BREVES COMENTARIOS

Con la base del clásico Porteño se disputará la reunión del domingo en Palermo que cuenta con un programa excelente en la mayoría de las pruebas ordinarias que lo componen.

En las de productos hay bastantes anotados y se espera por esa misma causa que den lugar a finales reñidos, siendo la más interesante el premio Arenales por los elementos que en él se han de encontrar.

La prueba final cuenta también con un número excelente de competidores entre los que figuran algunos que se incorporan a esa clase de carreras con bien ganado prestigio.

Empezará la reunión con una de esas pruebas vulgares en la que puede sufrir la cátedra el primer disgusto.

Son los candidatos más indicados para cruzar el disco en ganancia Schahriar, Esdepaja, Richmond y Procónsul.

Schahriar es el que tiene más títulos del lote y el que cargará seguramente con el favoritismo de la cátedra.

Esdepaja viene perdiendo de mala suerte pero como siempre figura es un buen candidato.

Richmond y Procónsul reaparecen con buenos ejercicios y pueden ser también los ganadores.

Bonell, por la ventaja que recibe en el peso, y Perguminense, porque el tiro lo favorece, pueden ser las sorpresas.

En la de potrancas perdedoras no hay más que seis anotadas, pero se hace difícil la elección porque "se echan poco".

Fulminadora es la que mejor ha corrido de todas y la que por esta vez será la favorita de la opinión.

Morganta cuenta con un cuarto puesto de Pretty Lassie y está en condiciones de mejorar esa performance.

Atlanta es una debutante por Druid que cuenta con regulares trabajos y que en esta compañía puede imponerse.

Homage es la indicada para abonar un buen dividendo y debe tenerse en cuenta que anda mucho en sus trabajos.

De las pruebas más interesantes para potrillos perdedores es el premio Fripón por el excesivo número de anotados.

Entre ellos figuran Partagás, Sorgo y Royal Carrot, a los que eliminaremos por el momento por estar en la de igual categoría de esta tarde.

Testaferro reaparece con ejercicios superiores y a su ecurie ya se sabe que le merece un buen concepto.

Espinoso ha de mejorar notablemente la carrera de su debut, porque ha modificado su carácter y anda mucho en estos momentos.

Warrior es muy veloz y en este tiro puede conseguir su primera victoria si le da por emplearse.

El lance puede ser Astuto, que fué segundo de Farman al debutar.

En la cuarta carrera, destinada a las potrancas ganadoras de una, estarán las preferencias de los aficionados por Dorarca, pues la regular pupila del stud Indécis tiene un compromiso donde ha de hacer gala una vez más de sus naturales ligerezas.

Si llega a fracasar la favorita, la que puede substituirla en el disco es Carta Blanca, que ha seguido bien después de su segundo puesto de Hueñú.

Lonco Miliá también cuenta con decididos partidarios, por el alto grado de preparación que ostenta.

La XII, cuyas ligerezas corren parejas con su gran estado, es la que puede ser la sorpresa.

El clásico Porteño, que como hemos dicho, sirve de base a la reunión del domingo próximo, han conservado su inscripción tan solo los cuatro caballos siguientes:

Moloch 63 kilos, F. Arcuri.
Fantasio 61, D. Englander.
Ñacurutú 57, A. Grassi.
Surí 53, R. A. Carabajal.

La superioridad de Moloch sobre sus enemigos es evidente y lo más probable es que sea Ñacurutú el único rival que se presente a ofrecerle lucha al notable pupilo del stud Iceache.

Moloch, después de haber marcado el record en la distancia, no tiene rivales en esta carrera a pesar del elevado peso que le corresponde y ha seguido, después de su brillante victoria en el Otoño, sin tropiezo alguno en su training.

Gran interés hay entre los aficionados por presenciar el encuentro entre Mato Grosso y Atención en el premio Arenales, pues estos dos potrillos se consideran superiores al resto del grupo.

Mato Grosso cuenta con una corrida en la distancia en 1'33 2|5 y en opinión de la mayoría debe obtener su segundo triunfo sin dificultad.

Atención también cuenta con el mismo ejercicio que su principal enemigo y ha de oponerle gran resistencia por su gran estado.

Ziem ha progresado mucho y en su stud tienen esperanzas de verlo batir a los favoritos.

Diamond Red, Infiesto y Pellizco completan con los anteriores un buen conjunto.

En el handicap de la milla hay varios competidores con la chance suficiente para que se haga difícil dar con el ganador.

Habano está bien colocado y puede repetir su carrera anterior donde se perdió de vista.

Rosal II tiene tantas probabilidades como el favorito y a su entraîneur le parece que ganará esta carrera más fácil que la anterior.

Cylleval recibe ventajas en el peso de sus principales enemigos y puede aprovecharlas.

Chacotón puede ser el lance.

La prueba del desquite se presenta favorable para Centauro si, como se dice, rehusa el compromiso que tiene esta tarde.

Con Sun Rays esperan en su caballeriza poder batir al favorito y con justa razón, porque todavía conserva el hijo de Dusty Miller su título de invicto.

Surí, Crahol y Zeppelin darán gran interés a la carrera y llevan chance indudablemente, por bravos que sean sus rivales.

La sorpresa puede ser Toura.

PROGRAMA

Damos a continuación el programa de la reunión a efectuarse en Palermo el domingo 16 de mayo próximo:

PREMIO ELCANO (1913)

Distancia 1500 metros

Procónsul 59 k.	Richmond 53
Schahriar 59	Sin Sal 53
Pergaminense 59	Heliotroopo 53
Esdepaja 56	Nerón 53
Diamant Bleu 56	Previous 53
Florón 56	Napolitano 53
Traviesa 54	Montfort 53
Kolette 54	Panoli 53
Kikú 54	

PREMIO SAN PAULO (1914)

Distancia 1500 metros

Nola 56	Homage 56
Atlanta 56	Fulminadora 56
Morganta 56	Excellenza 56

PREMIO FRIPON (1915)

Distancia 1100 metros

Astuto 56 k.	Gay Bob 56
Partagás 56	Serrano 56
Royal Carrot 56	Serrano 56
Quiero 56	No se sabe 56
Sorgo 56	Espinoso 56
Toscanini 56	Testaferro 56
Warrior 56	T. d'Allumette 56
Royal Star 56	

PREMIO LAST REASON (1916)

Distancia 1100 metros

Carta Blanca 56 k.	Copihué 56
La XII 56	Pasa Pasa 56
Dorarca 56	Vagabunda 56
Loncó Miliá 56	La Boheme 56
Aria 56	

PREMIO PORTEÑO (Clásico)

Distancia 2000 metros

Fantasio 61 k.	Ñacurutú 57
Moloch 61	Surí 53

PREMIO ARENALES

Distancia 1500 metros

Ziem 56 k.	Matto Grosso 56
Atención 56	El Veronés 56
Pellizco 56	Macaco 56
Infiesto 56	Pelele II 56
Diamond Red 56	

PREMIO MOLOCH (1918)

Distancia 1600 metros

Tirsis 60	Habano 50
Mirabeau II 55	Cylleval 49
Rosal II 52	Chacotón 47
Her Majesty 50	Bayoco 44

PREMIO REMANSO (1919)

Distancia 2500 metros

Tours 56	Charol 53
Surí 56	Centauro 51
Rasante 54	Zeppelin 50
Sun Rays 53	

SUN RAYS

En el premio Remanso

Puede el hijo de Dusty Miller seguir la serie de victorias que lleva anotadas en su haber, porque su preparación es excelente y el aumento en la distancia no ha de perjudicarlo.

En esa oportunidad Sun Rays va a disputar una prueba brava que nos dará la medida exacta de sus fuerzas.

LAON

Correrá el jueves

Y como ya se ha visto claro que el hijo de Larrea luce un gran estado de preparación es por eso que esperan sus partidarios verlo salir airoso en ese compromiso.

El pupilo del stud Los Yuyos se encontrará en 2.000 metros con Alcanfor II, Schahriar y Procónsul por lo que pueda resultar una carrera interesante.

PATITIESO

Listo para reaparecer

Se encuentra, y a juzgar por la forma en que se desempeña en sus trabajos, puede hacerlo con todo éxito, puesto que demuestra unas ligerezas colosales cada vez que se ejercita.

Ayer con la monta de Torterolo y a la par de Cylleval con P. C. Moreno recorrió en 42" la partida con hermosa acción.

PANICO

41" 1|5 en la partida

La preparación que luce este regular hijo de The Whirlpool es como para que se tenga en cuenta especialmente en su próximo compromiso, que será en una de esas pruebas de velocidad en las que se considera especialista.

Ayer, dirigido por Lema, cubrió en 41" 1|5 la partida con hermosa acción.

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo, el jueves próximo, se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Timarú, 1600 metros. — Gran Tunante, Chiffonnier, Vanguard, Gran Galeoto, Rodaja, Flanco Derecho, Cayó Piedra, Tritonia, Constantino, Random Shot, Carahiguazú, La Pellerina, Entonces, Sarandí, Gris Gris, Gentleman, Sin Feinn, Foch, General Lyautey.

Premio Pelegrina, 1100 metros — Pigeón, Navarrita, Bacanal, Irredenta, Vistosa, Roserale, Paille d'Fer, Amada, Balbina, Baba, Sussy, Riga, Doble Blanca, Anker.

Premio Sin Sal, 100 metros. — Warrior, Soberano, Partagás, Mulato, Quiero, Botiga, Royal Carrot, Testaferro, Un Tanto.

Premio Querendona, 1500 metros — Bullita, Bombonniére, Festejada, Gold Power, Maitiarena, Kokoa, Maña, Malévola, Smile, Defensora, Per Noi, Mala Sombra, La Flor del Ferik., Monaie d'Or, Plumista, Grosella.

Premio Lavalleja, 1500 metros.— Pellizco, Farman, Litógrafo, Quo Vadis?, Norton, Pelele II, Ziem, Atención, Gran Colecta.

Premio Cacholote, 2000 metros.— Schahriar, Guilbert, Brillante, Juez, Alcanfor II, Banquo, Procónsul, Rey Mago, Laon.

Premio Clamor, 1600 metros. — Flapper, Her Majesty, Su Magestad, Mostesquieu, Galápago, Cylleval, Gallán, Muy Linda, Diosma, Mirabeau II, Rey Mago, Rosal II, Gallipoli, Tours.

Premio Le Temps, 2200 metros— Galápago, Rodín, Brillante, Centauro, Floro Azul, Yupanqui, Magalhaes, Crisis.

AVISO FUNEBRE

ENTIERROS

SARA PEIRE de ESCASANY (q. e. p. d.) — Falleció el 13 de mayo de 1920. — Su esposo Manuel Escasany; sus hijos Sara, María Esther, Manuel Juan y Eduardo; su padre Juan Peire; su madre política Antonia A. de Escasany; sus hermanos Adela P. de Escarrá, Juan y Emma P. de Nogues; sus hermanos políticos José M. Escarrá, Irene A. de Peire, Gabriel Nogues, Rosa E. de Vall, Ramón Escasany, Juan Escasany (ausente), Dolores E. de Berenguel (ausente). José Vall, María B. de Escasany, María A. de Escasany (ausente) y Eduardo Berenguel (ausente); sus tíos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, mañana viernes 14 a las 10. En la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, se oficiará una misa de cuerpo presente a las 10.30. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Río Bamba 949.— Nota: Servicio casa Mirás, Balcarce 212 y Callao y Córdoba.

v. 13 may.

IGNACIA DIANA de WRIGHT (q. e. p. d.) — Falleció el 12 de mayo de 1920. Confortada con los auxilios de la santa religión. — Sus hijos Francisco y Alfredo R. Wright; sus hijas políticas María Teresa de las Carreras de Wright, María Teresa Victorica de Wright y Amelia M. de Wright; sus nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, hoy jueves 13 de mayo a las 16. Casa mortuoria, Juncal 1460. El duelo se despedirá por tarjeta. — Nota: Servicio casa Mirás, Balcarce 212 y Callao y Córdoba.

v. 13 may.

GINEBRA Bols

SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Cigarrillos Dolar

0.20

0.30 y

0.40

centavos

J. S. ONAGOITY y Cía.
No pertenecen a ningún trust
HUMBERTO I 1256

Catedráticos: ¿Por qué no ganar sin exponer dinero? Vuestra situación es la más indicada para tomar parte en el interesante concurso semanal de los cigarrillos "BLOQUEO". He aquí las bases:

Desde la fecha queda establecido un concurso semanal de los cigarrillos "BLOQUEO" en combinación con las carreras que se efectuarán los días domingo en el Hipódromo Argentino.

PREMIOS

Un premio de 10 libras esterlinas al que acierte ocho ganadores
" " " 5 " " " " " siete "
" " " 4 " " " " " seis "
" " " 2 " " " " " cinco "

INSTRUCCIONES

Abra la etiqueta de los cigarrillos "BLOQUEO" y en su interior escriba, con tinta, los nombres de los caballos que usted crea ganarán el próximo domingo y firma con su dirección.

Cada etiqueta sirve para una sola solución, pudiendo participar con la cantidad que se desee.

Toda etiqueta debe venir con parte de la estampilla fiscal adherida. Las soluciones deben remitirse, antes de las 10 del domingo de cada semana, a nuestra fábrica, calle Pavón 44-46 (Avellaneda), no tomándose en cuenta las soluciones que lleguen después de la hora indicada o que no reunan los requisitos anotados.

NOTA.—NO HABRA SORTEO. En caso de ser varios los que acierten un premio, éste se repartirá por partes iguales.

Los premios se pagarán en nuestra fábrica los días lunes al miércoles de cada semana, de 7 a. m. a 5 p. m.

CIVINELLI y Cía.
Pavón 44-46—Avellaneda.

a $ 50 PAGAMOS TRAJES USADOS $ 25

Ropa de señora, muebles y objetos varios.—Vamos a domicilio.—Atendemos los Domingos.—Libertad 330, U. Telef. 5882, Libertad.

¿Necesita Vd. dinero? La Mercantil compra propiedades. Venta permanente de hilo, arpillera y bolsas. Lavalle 886

LUZ

POTENTE Y BARATA

Pidan datos o catálogos a la Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol. DEFENSA 429, Buenos Aires

FERROCARRILES DEL ESTADO

Central Norte Argentino

Aviso al público N.o 63

IMPORTANTE

Nuevo libro de tarifas generales

DE

Pasajeros, exceso de equipaje, encomiendas, telegramas y cargas

Se avisa al público que, a contar desde el 1o. de Junio de 1920, se pondrá en vigencia en la línea del Ferrocarril Central Norte Argentino, un nuevo libro de tarifas generales de pasajeros, exceso de equipaje, encomiendas, telegramas y cargas, el cual anulará y reemplazará desde la misma fecha los libros No. 1 del ex Argentino del Norte y del ex Central Norte, de fechas 1o. de Octubre de 1915 y 1o. de Agosto de 1912, respectivamente, como asimismo las disposiciones generales y tarifas ordinarias de pasajeros, exceso de equipaje, encomiendas, telegramas y servicios generales en las estaciones que constan en el libro respectivo, en vigencia desde el 1o. de Febrero de 1916.

NOTA. — Por más datos dirigirse a los jefes de estaciones; a los superintendentes de tráfico en Tucumán y Cruz del Eje N.; a la jefatura general de tráfico en Santa Fe, Boulevar Gálvez 810, a la oficina de informes en Santa Fe, calle San Martín 819, o a la administración general, Perú 672, Buenos Aires.

LA ADMINISTRACION.

Buenos Aires, abril de 1920.
A T. (789)

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812, posee actualmente recursos que exceden de $ 1.000.000.000 dólares y 65 sucursales, incluyendo las de su afiliada la International Banking Corporation.

BUENOS AIRES

San Martín 84 y Rivadavia esq. ROSARIO DE SANTA FE

BANCO ... DEL RIO DE LA PLATA (Reconquista 157). — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. Agencia: calle Rivadavia 2677. U. T. 6410 (Avenida). C. T. 3529 (Central).

Capital autorizado: $ 20.000.000 o|s. Realizado: $ 14.000.000 o|s. Reservas pesos 1.400.000 o|s.

Se abona: Por depósitos en curso legal: En cuenta corriente . . . 1 o|o. En caja de ahorros, después de 60 días . . . 4 o|o. A plazo fijo . . . Convencional.

Se cobra: Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras . . . Convencional.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Tobler, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1132. — Boca, Almirante Brown 1139.

La tasa de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA	Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1	o|o sin int.
Por depósitos en cuenta corriente hasta pesos 200.000 c|l.	1	o|o sin int.
Por depósitos a tres meses, plazo fijo	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos a seis meses, plazo fijo	4 o|o	1 o|o
En Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos curso legal, después de 60 días	4 o|o	[illegible]
COBRA	Oro	Papel
Por depósitos en cuenta corriente	8 o|o	8 o|o

Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso; Asunción (Paraguay); Lisboa, Buenos Aires 32; Porto Alegre, Pelotas, Macaé (Brasil), Bogotá (Colombia).

Buenos Aires, enero 15 de 1920. — James Dey, Harry Scott, gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista número 200 — Buenos Aires.

Capital suscripto . . $ 100.000.000.— c|l.
Capital realizado . . 98.537.100.— "
Fondo de reserva . . 43.981.485.64 "
Prima a cobrar . . . 847.740.— "

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia, Vigo.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1. Pueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 3, Vieytes 1902; N.o 4, Cabildo 2027; N.o 5, Santa Fe 3301; N.o 6, Corrientes y Anchorena; N.o 7, Entre Ríos 1145; N.o 8, Rivadavia 6802; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 364; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1600.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

ABONA:
En cuenta corriente . . . 1
Por depósitos a plazo fijo a 30 días . . . 1 1|2
Id. id. id. a 60 días . . . 2
Id. id. id. a 90 días . . . 3
Id. id. id. a 6 meses . . . 4
Id. id. id. mayor plazo . . . Convencional
Id. id. en Caja de Ahorros desde $ 10 mil, hasta $ 20.000 c|l., después de 60 días . . . 4

COBRA:
En cuenta corriente . . . 8
Descuentos generales . . . Convencional

Buenos Aires, 1.o de octubre de 1918. Joaquín Herrandis, gerente general.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. Bmé. Mitre esquina Reconquista.

Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes; número 3, Lima 1566.

Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán; Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco, Valdivia; Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro; España: Barcelona, Madrid.

Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín.

PAGA:
Por depósitos en cuenta corriente oro . . . Sin interés
Id. id. id. en papel hasta $ 200.000 m|n . . . 1
A plazo fijo . . . Convencional
En caja de ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días desde $ 10 hasta pesos 20.000 m|l . . . 4

E. ALBERT, Director.

CRONICA DEPORTIVA

FOOT BALL

ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL

REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR

Ayer celebró reunión del consejo superior de la Asociación Argentina de Football, bajo la presidencia del doctor F. Luzio. Asistieron los delegados señores Eyzaguirre, Burton, Dos Reis, Lacoste, Lombardi y Toulouse.

Se tomaron las resoluciones siguientes:

Cambios de field—

Se toma nota de los siguientes: Sportivo Barracas v. Eureka, en el field de Boca Juniors.

No se hace lugar—

Al pedido de levantamiento de pena por el jugador Carlos Severi.

Cambios de horas—

Huracán v. Morón 2.a, el domingo 16 a las 12.30; Huracán v. Sportivo de Almagro 4.a, a las 9, comunicándose el cambio.

Se le hace saber—

Al consejo divisional que debe aplicar estrictamente el artículo 121 del R. G.

Buen comportamiento—

El C. S., informado por el referee oficial del match de intermedia All Boys v. Buenos Aires, sobre la actitud deportiva del jugador Oscar Porazzo, resuelve hacerle conocer su complacencia y anotarlo en la ficha de sus antecedentes. Se manifiesta al jugador Vivaldi, del club Wilde, la complacencia del C. S. por su comportamiento a raíz del partido Wilde v. Adrogué y anotarlo en sus ancedentes.

Planillas—

Se pone en conocimiento de las instituciones afiliadas que es obligatorio a sus teams, sean locales o visitantes, presentar el libro de planillas de partidos, en las cuales deben firmar los jugadores de acuerdo con las instrucciones impartidas en su oportunidad, previniéndoles que el incumplimiento de ese requisito bastará para determinar la pérdida del partido.

Partidos amistosos—

Se han concedido los siguientes permisos de partidos amistosos: Huracán v. Banfield 1.a división, el 16 del corriente.

Calzado de lona—

Se autoriza a los siguientes jugadores para actuar con calzado de lona: D. Andriani, D. Leone, P. L. Meleno, A. Severi, J. P. Spinelli, B. Caldentey, J. del Giudici, M. Trabachi, P. Hourcarié y F. J. Scampini.

Pases y transferencias—

Se concede pase a F. J. Scampini, para Sportivo Barracas 2.a. No ha lugar el pedido de Santiago Neggli. Se toma nota de que el jugador E. Dimare, pasará a actuar por Urquiza. No se hace lugar al pedido de J. Cappiello. Se acuerda pase a J. Ravizza para Sportivo Barracas. Se acuerda la transferencia de A. Pinardi a Sportivo del Norte.

Se solicita—

A los clubs Argentinos de Banfield y Lanús, la presentación de los blocks de planillas de su partido de 2.a división.

Informes—

Se hace saber a Sportivo de Alma[illegible] de la convención [illegible] penas serán generales.

Pedido de referee—

Se toma nota de que la directiva nombró al referee F. Díaz para dirigir el partido Belgrano v. Tiro Federal de la Liga Rosarina, a lo pedido por esta última.

Fiel aceptado—

En carácter definitivo se convierte la aceptación provisional del field de Argentino de Banfield.

LIGA FERROVIARIA Y COMERCIAL

Partidos para el sábado próximo

La temporada oficial de esta liga se iniciará el sábado próximo de acuerdo con el siguiente programa de partidos: Bullrich v. La Blanca; Agar Cross B. v. Ford; La Forestal v. Stock, Unión Telefónica v. Lanusse B., Magnet v. Lanusse A., Agar Cross A. bye.

PROXIMO MATCH INTERNACIONAL

La Asociación Bancaria Argentina de Deportes, ha nombrado para representarla en el match que se disputará el 22 del corriente, en Montevideo, contra la Federación Bancaria a los siguientes jugadores como titulares y suplentes: F. Díez, G. Palacios, A. Van Kemenade, A. Garasini, J. Podestá, J. M. Accinelli, F. Olazar, L. J. Boffi, L. Lagarde, M. Mirasson, J. Medina, A. Duarte, N. Viraldo, L. Poniller, A. Graña y G. A. Ponzoni.

ATLETISMO

FESTIVAL DEPORTIVO

En el local del Club Empleados de Compañías de Seguros, calle Belgrano 1732 se realizará el sábado próximo a las 20.45 un festival deportivo de acuerdo con el programa que damos a continuación:

Primera parte. — Exhibiciones de boxeo: H. Bizanelli y A. Montini, R. Moreyra y E. González. Brounds de 3 minutos, juez Carlos Pezzoni. Asalto de lucha: F. Saibane y E. Franck. Ejercicios de clavas, R. Fernández.

Segunda parte. Conferencia sobre las ventajas de la gimnasia sueca por el doctor Ernesto A. Lombardi. Exhibiciones de boxeo por los niños A. Passo y J. Passo. Asalto de palo entre M. Evers y E. Bianchi. Parodia de Batt-roal entre cuatro niños del Belgrano Boxing Academy. Exhibición de boxeo, de seis rounds de 3 minutos. Elio Plaisant y Aurelio Bernetto.

CLUB ATLETICO BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Con motivo de la inauguración oficial del campo de deportes de este club, la comisión directiva del mismo ha organizado para el 30 del corriente un torneo atlético, de acuerdo con el siguiente programa:

Carrera llana de 100 metros; salto en alto sin impulso; carrera llana de 200 metros; salto en alto con impulso; carrera llana de 400 metros; partido de football (30 minutos); carrera de huevo para señoritas (50 metros); cinchada entre equipos de 8 representantes de Oficina de Casa Central y Agencias, peso máximo 60 kilos; carrera de la milla, 1609 metros; carrera de vallas, 110 metros, 6 vallas de altura 1.05 cada una; carrera de postas, 800 metros entre equipos de 4 representantes de Oficinas de Casa Central y Agencias; carrera de distancia de 200 metros.

Se hace indispensable para los socios que tomen parte en el torneo el siguiente uniforme: pantalón azul y camisa blanca.

El precio de inscripción ha sido fijado en $ 1 con derecho a todas las pruebas menos en la cinchada y carrera postas que es de $ 2, y estas recibirán hasta pasado mañana.

PEDESTRISMO

CLUB ATLETICO SPORTIVO NACIONAL

Esta institución se halla empeñada en los preparativos para la organización de la carrera nocturna de 3000 metros, que se llevará a cabo a mediados de junio próximo en conmemoración del 2o. aniversario de la fundación del club.

A juzgar por el entusiasmo que reina entre el mundo pedestre, esta carrera está llamada a ser una de las más interesantes del año, además de ser una novedad para el nuevo elemento que practica pedestrismo, pues hace varios años que no se realizan carreras de tal naturaleza. En breve se darán a conocer los premios instituídos, recorrido, hora, etc., y todo dato que sea de interés.

En la secretaría, calle Melo 2481, se reciben inscripciones para dicha carrera, siendo la cuota de $ 1 para los atletas representantes de clubs asociados a la Federación Atlética Argentina, y de 2 $ para los atletas representantes de clubs libres y libres sin representación.

—Continúan los preparativos para la organización de la carrera del cuarto de hora cuyo gran premio, donado por la municipalidad de la capital, consistente en una copa Challengue denominada Copa Nueve de Julio, que será adjudicada al club que durante 3 años hubiese obtenido más puntos entre los 5 primeros corredores clasificados. Es ésta una de las pruebas que forman parte del programa que este club ha confeccionado para la actual temporada.

BOX

HUE-GEN CLUB

Ante numerosa concurrencia se realizó anoche con motivo de inaugurarse en la calle Viamonte 650 el nuevo local de este club un festival deportivo.

El programa preparado se cumplió en todas sus partes realizándose exhibiciones de boxeo y clavas, en las que tomaron parte los siguientes aficionados: Ramos Oromi y Piccioli; Giribone, Torqui, Cañas y Curtis y Pérez Tornquist y Lavalle a 3 rounds de tres minutos cada uno.

Por último se realizó un asalto a 10 rounds, de tres minutos entre el aficionado Giribone Cañas y el profesional Williams, adjudicándose el triunfo el primero en el cuarto round, que puso "knock-out" a su contrario.

VARIAS

SOCIEDAD LA FLORESTA

Por resolución del consejo directivo de la S. I. de S. M. e I. La Floresta, la comisión directiva de la sociedad del epígrafe en la sección atlética quedó constituída en la siguiente forma:

Secretario general, Juan R. E. Helguera; tesorero, Luis S. Carniglia; vocales: Carlos Mariscotti, Ricardo Malone, Lionelle Strazzolini, Fernando Moreo.

Esta comisión a su vez ha nombrado las siguientes subcomisiones, que deberán cooperar su acción durante el presente ejercicio:

Subcomisión de tennis: Carlos Mariscotti, Juan R. E. Helguera, Raúl M. Eckell. Subcomisión de bochas: Luis S. Carniglia, Albino Polinelli, Lionello Strazzolini. Subcomisión de señoritas: Rina Rodríguez, María C. Rodríguez Paz, María Luisa Casella, Isabel Rodríguez, Ada Bonfiglioli.

MUNDO COMERCIAL

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Tanto para las haciendas de consumo como para las de frigorífico, los precios pagados en la mañana de hoy fueron flojos, principalmente para aquéllos lotes de animales descarnados y faltos de clase.

Por novillos especiales de frigorífico, se pagó alrededor de $ 0.29 la libra y los gordos a $ 0.28 la libra.

La entrada de hoy en este mercado fué de 6478 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 4259; vacas 1580; terneros 625; bueyes 5. Porcinos entraron 633.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos excepcionales para frigorífico, a pesos 220; id. para consumo id. de 105 a 160; bueyes especiales id. a 211; novillos m. especiales id. de 244 a 240; id. especiales id. de 197 a 220; id. m. gordos id. de 180 a 192; id. gordos id. de 160 a 174; id. generales para consumo de 120 a 154; novillitos excepcionales id. de 163 a 167; id. especiales id. de 142 a 156 id. generales id. de 85 a 136; vacas excepcionales id. de 224 a 245; id. especiales id. de 195 a 212; id. gordas id. de 174 a 190; id. generales id. de 92 a 168; vaquillonas excepcionales id. a 163; id. especiales id. de 143 a 158; id. generales id. de 84 a 136; terneros excepcionales id. de 109 a 114; id. especiales id. de 92 a 104; id. gordos id. de 73 a 86; id. generales id. de 31 a 67; id. mamones id. de 20 a 65.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.30 a 0.46; especiales de 0.48 a 0.54 y excepcionales de 0.55 a 0.57 el kilo.

VENTAS DE HOY

[illegible] novillos g. y c. gorda Uriburu, pesos [illegible] id. gordos id. [illegible] gordos [illegible], pesos 175.

ARANCET y Cía. PEDRO—

18 novillitos gordos Ivanosky, pesos 130 10 id. g. y c. gorda id. 126.

AYARRAGARAY S. y GOWLAND—

30 vaquillonas flacas Córdoba, pesos 45; 23 id. id. 25; 19 vacas id. id. 50.

ARZENO y Hnos. F. B.—

205 novillos m. especiales Unión, pesos 234; 5 id. especiales id. 203; 15 vacas m. gordas Magdalena 155; 18 id. gordas id. 140; 10 vaq. id. 133; 14 terneros buenos id. 82.

ACCAME BELLINI y Cía.—

34 novillos b. carne S. Luis, pesos 120 16 id. id. 125; 69 id. id. 145; 20 id. especiales P. Central 202; 10 novillitos g. y c. gorda id. 124; 5 id. id. 125; 3 toros b. carne id. 114.

ALCHOURRON Hnos.—

5 vaq. gordas Tandil, pesos 133; 3 id. c. gorda id. 110; 2 vacas b. carne id. 110; 21 novillitos id. Maipo 90; 21 id. flacas id. 75; 2 torunos id. id. 71; 4 vacas id. id. 50; 2 id. id. 25; 21 terneros buenos id. 83; 14 id. regulares id. 66; 4 novillitos g. y c. gorda id. 127; 6 vacas m. gordas id. 158; 9 id. id. 177; 9 id. id. 155; 10 id. id. 160 11 id. g. y c. gorda id. 138; 2 id. m. especiales S. A. de Giles 210.50; 7 terneros mamones id. 20.

BEAZLEY M. y R.—

16 vaquillonas g. y c. gorda Madariaga, pesos 126; 5 id. c. gorda id. 112.

BUNGE y BORN Lda.—

36 vaq. flacas G. Pinto, pesos 20.

BAYONA JUAN—

44 novillos m. gordos S. Luis, pesos 192; 90 id. m. gordos id. 172; 5 vaq. m. gordas id. 160; 30 id. gordos id. 140.

CUCULLU FELIPE L.—

66 novillos m|espec. G. Pinto, $ 237; 9 vacas espec. 9 de Julio, 180; 19 novillos m|gordos Villegas, 192; 2 vaq. m. especiales id 160.

CARRIQUIRY CASAUX Y Cía.—

26 novillos m|espec. Alem, $ 240; 4 vacas id id 208; 4 novillos gordos id 185; 7 novillitos m|gordos id 142.

CROTTO HNOS.—

5 novillitos especiales Pehuajó, $ 160; 6 vacas excepc. id 235.

COOP. DE HACENDADOS—

50 terneros excepcionales Pellegrini, pesos 114; 20 novillitos gordos id 130; 40 id espec. id 155; 4 vacas m|gordas id 160.

CROHARE SALVADOR—

22 terneros regulares Labardén, $ 68; 10 id mamones id 55; 9 id id 35.

DEVOTO Y Cía. Lda. TOMAS—

12 novillos m|gordos G. Pintos, $ 198; 112 novillitos g. y c|gorda S. Luis, d15; 10 novillos gordos G. Pinto, 180.

DIAZ Y ALVAREZ—

119 novillitos c|gorda P. Central, 165 pesos; 24 novillos gordos Rivadavia, 172.

DELFINO HNOS.—

110 novillos especiales Córdoba, $ 205.

ELORDY Y Cía. JUAN—

12 vacas especiales Córdoba, $ 185; 12 id id 180; 20 id m|espec. id 303.

GUILLON Y Cía. R.—

8 vacas espec. Las Heras, $ 195; 2 vaq. flacas id 60; 2 vacas gordas id 145; 5 vaq. espec. id 150.

GIBSON HNOS.—

40 novillos criollos Córdoba, $ 138.

GOÑI E HIJOS I.—

25 novillos espec. P. Central, $ 205; 55 id m|espec. id 240; 30 vacas m|gordas id 170; 4 id gordas id 148; 9 vaq. id id 131; 6 vacas m|gordas id 168; 7 novillos gordos id 175; 6 toros b|carne id 105.

IRIART ADOLFO—

6 novillos gordos Pellegrini, $ 180; 6 vaq. g. y c|gorda id 125; 5 vacas gordas id 145.

LALOR JUAN—

2 vacas g. y c|g. Bolívar, $ 126; 4 novillitos id id 114; 4 novillos c|gorda id 146; 3 id flacos id 60; 2 vacas id id 35; 4 novillitos id id 50; 4 terneros m|espec. Mercedes, 98; 4 vacas gordas id 130; 19 terneros m|gordos id 89; 22 terneros especiales id 94; 3 nov. g. y c|g. id 160; 16 terneros espec. id 182.50; 8 id buenos id 77; 9 vacas gordas id 140; 4 id g. y c|gorda id 126; 4 terneros regulares id 65; 10 novillos g. y c|g. id 161; 4 bueyes m|espec. id 211; 8 vacas id G. Villegas, 211; 4 novillos b|carne id 120; 12 novillitos m|espec. id 160.50; 3 vacas regulares id 192; 8 id id 179.50; 10 novillitos m|gordos id 144.50; 12 novillos g. id 177; 2 vacas m|gordas id 167.50; 7 novillos c|gorda id 135; 3 id id 130.50; 31 novillitos m|gordos San Luis, 143.50; 3 novillitos gordos id 122.50; 21 id id 135; 20 terneros m|espec. id 107; 17 id id 104; 10 vacas gordas 9 de Julio, 149; 4 id espec. id 172; 4 id id 172; 2 id id 180; 13 novillitos g. y c|gorda Córdoba, 114; 2 vacas espec. id 191; 10 id id 175.

LYNCH Y Cía. LEANDRO—

17 vacas m|gordas M. Chiquita, pesos 160; 14 id gordas id 140; 17 id b|carne id 105; 14 id flacas id 65; 9 vaq. id id 50; 2 novillitos id id 50.

LA EXPORT. ARGENTINA—

35 novillitos especiales San Luis, $ 150.

LIZARRALDE HNOS.—

19 vacas gordas Córdoba, $ 150; 7 vaquillonas g. y c|gorda id 125; 25 novillos gordos id 187.

LANUS Y Cía. ALFREDO E.—

22 vacas g. y c|gorda G. Lavalle, 128 pesos; 18 id m|gorda id 176; 20 id gordas id 145; 26 id g. y c|gorda id 130; 4 id m|gordas A. Alsina, 158; 2 novillitos c|gorda id 150; 10 terneros excepcionales id 115; 13 id gordos id 90; 44 novillos especiales Pellegrini, 201.

MENDEZ y Cía. JORGE M.—

13 vacas especiales T. Lauquen, pesos 190; 7 id. m. gordos id. 160; 10 terneros excepcionales id. 115; 11 id. c. gordos id. 105; 23 id. buenos id. 86.

MONTEDONICO y Cí. J. A.—

4 vacas excepcionales Alem, pesos 245; 5 novillos c. gorda id. 155; 4 id. flacos id. 102; 2 toros id. id. 90; 2 terneros mamones id. 20.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—

56 novillitos m. especiales San Luis, pesos 160.

MIHURA y Cía.—

[illegible] novillos m. gordos Lazo, $ 195.

NOGUERAS AVALOS SALAZAR y Cía.—

2 toros m. especiales Santa Fe, pesos 220; 6 novillos b. carne id. 140; 19 id. gordos id. 185; 23 vacas m. gordas id. 160; 35 vaq. gordas id. 135; 25 id. especiales id. 148; 3 toros g. y c. gorda id. 160.

PUIGGROS y Cía.—

36 novillos c. gorda Santa Fe, pesos 156 18 id. b. carne id. 146; 23 novillitos gordos P. Central 135.

PEGASANO ROCCATAGLIATA y Cía.—

12 vacas gordas Córdoba, pesos 150; 2 vaq. g. y c. gorda id. 125; 2 novillos gordos id. 187.

RUBIN., C. ZUBIAURRE y Cía.—

3 vacas g. y c. gorda Magdalena, pesos 130; 5 id. id. 128; 5 vaq. c. gorda id. 105; 6 terneros regulares id. 75; 19 id. id. 74; 2 vaq. g. y c. gorda id. 115; 10 id. c. gorda id. 105.

SALABERRY Y BERCETCHE—

4 terneros m. especiales P. Central, pesos 105; 9 id. id. 110; 7 vacas m. gordas id. 168.50; 10 terneros excepcionales id. 114; 6 vacas especiales id. 190; 8 terneros m. especiales id. 108; 7 vacas m. gordas id. 167; 8 id. especiales id. 175; 8 id. id. 182; 6 od. m. gordas id. 166.50; 20 novillos c. gorda E. Ríos 154; 18 id. g. y c. gorda id. 157; 20 id. c. gorda id. 142; 8 id. g. y c. gorda id. 165.50; 8 novillitos m. especiales id. 152; 3 id. gordos id. 131; 14 novillos g. y c. gorda id. 166.50; 22 id. gordos id. 177.50; 12 terneros buenos Magdalena 74; 13 id. regulares id. 65.50; 14 id. gordos id. id 81; 10 id. mamones id. 61; 11 novillitos flacos Rojas 64.50; 6 id. flacas id. 79; 11 id. c. gorda id. 90; 14 id. gordos id. 134; 13 id. id. 132; 14 id. m. especiales id. 159; 5 vacas m. especiales G. Villegas 210; 5 id. id. 211; 2 id. excepcionales id. 235; 6 id. id. 224; 7 novillos gordos C. Tejedor 176.50; 2 novillitos especiales id. 145.50; 7 novillos especiales id. 201; 55 novillos gordos Córdoba 182; 55 id. m. gordos id. 185; 14 id. g. y c. gorda Pellegrini 160; 10 novillitos m. especiales id. 161; 20 novillitos g. y c. gorda S. Luis 166; 19 id. id. 167; 18 id. id. 164; 15 id. gordos id. 170; 5 vacas m. gordas id. 156.50; 3 novillitos especiales id. 147.50; 12 novillos gordos id. 177.50; 17 id. m. gordos id. 195; 6 novillos gordos Córdoba 178; 14 id. m. gordos id. 187; 4 vacas gordas id. 147; 5 id. especiales id. 180; 5 id. id. 173; 10 id. id. 172; 8 id. gordas id. 148; 5 id. m. especiales id. 220; 8 id. id. 205.50; 9 id. id. 226; 8 id. id 200; 23 novilols especiales id. 209.

VENTAS DE CERDOS

WALLACE Y Cía.—

38 cerdos espec. Los Toldos, $ 0.54 el kilo.

VELAZ Y Cía. ANGEL—

55 cerdos espec. S. Fe, 0.62 el kilo.

STABILE VICENTE—

41 cerdos espec. 9 de Julio, 0.51 el k.

RIPOLL JUAN S.—

20 cerdos espec. Cazón, 0.52 el k.; 50 id flacos id 0.30; 18 id buenos Alberti, 0.46; 15 id flacos id 0.3.; 12 id id 0.35.

ACCAME BELLINI Y Cía.—

20 cerdos espec. C. SCcré, 0,53 el kilo.

LALOR JUAN—

50 cerdos espec. C. Casares, 0.54 el kilo; 39 id 9 de Julio, 0.53.

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 Av.
BUENOS AIRES
686 - BMÉ. MITRE - 686

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

La entrada del día fué de 7817 animales, habiéndose vendido durante la mañana 7985 cabezas, adquiridas en la siguiente forma:

Compañía Sansinena 3688; Wilson 1234 La Blanca 564; Las Palmas 339 y 2160 para los matarifes locales.

Los precios corrientes del día fueron los siguientes:

Capones para matadero, de pesos 23.70 a 29.20; id. para frigorífico, de 14.50 a 22.70; ovejas para matadero, de 17.50 a 28; borregas para frigorífico, a 20; id. para matadero, de 11.50 a 14.50.

VENTAS DE HOY

LIZARRALDE Hnos.—

45 ovejas matadero De la Serna, pesos 17.50; 15 borregos id. id. 14.50; 71 id. id. 14.50; 52 id. id. 12.50.

LANUS y Cía. ALFREDO E.—

87 capones Frig. Riglos, pesos 22.50; 125 borregos id. id. 15.50.

MELLADO Y BRIDGER—

113 borregos Frig. Telén, pesos 19; 79 capones matadero id. 27.60.

SEGUI Hnos. y Cía.—

100 borregos matadero Doblas, pesos 13.50; 37 id. id. 13.50; 201 id. id. Cereales, 13; 26 capones frig. id 14.50.

ALCHOURRON HNOS.—

389 capones matad. Ameghino, 26.30 pesos; 11 id id 26.30; 55 id id 28.50; 393 ovejas id Maipú, 22.

ACCAME BELLINI Y Cía.—

62 capones frig. de Hidalgo, $ 20; 34 borregos id id 16.70.

AGUERO Y Cía. M. F.—

329 capones frig. de Toay, $ 17.

CUCULLU FELIPE L.—

175 capones matad. de Rouqueles, pesos 35.60.

DABOX Y RIVERA OCANTOS—

179 capones frig. de Maipú, $ 23.70.

LALOR JUAN—

30 borregos frig. de G. Catán, $ 13; 435 capones id Toay, 18.50; 193 borregos id id 11.80; 34 capones id Las Heras, 20.30; 21 borregos id id 13; 75 ovejas matad. Matanza, 18.20; 277 capones frig. Maipú, 21.60.

LA COOP. D EHACENDADOS—

96 borregos frig. de Hidalgo, $ 20.

SALABERRY Y BERCETCHE—

19 ovejas matad. de Matanza, $ 28; 14 id id 22.50; 16 borregos frig. id 17; 190 capones matad. Madariaga, 23.60; 190 ovejas id Berraondo, 8; 27 capones frig. Labardén, 27.50; 243 id frig. id 17.50; 97 borregos matad. id 12.80.

SUC. BELTRAN SANSOT—

90 capones matad. de Catriló, $ 29.20; 535 id id 24; 400 id frig. G. G. Guido, 22.70.

TERRAROSSA E HIJOS JUAN—

307 capones frig. do Burmister, $ 18; 20 borregos matad. id 9.

IRAIZOZ HNOS.—

28 capones frig. de Almeyra, $ 26; 15 ovejas matad. id 22; 100 capones frig. id 20.60; 56 id id 20.60.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	17	8	N. N. E.
7 a. m.	17	4	"
8 a. m.	17	4	"
9 a. m.	17	4	"

VAPORES ESPERADOS

Italiano Tomasso di Savoia, de Génova, con pasajeros y carga.

Inglés Glenleg, de Gulfport, con carga.

Inglés Tregartha, de Rosario, a completar su carga.

Español Romeu, id. id. id.

Italiano Monviso, de Montevideo, a cargar.

Americano Passiac Bridge, de Rosario, a completar su carga.

VAPORES A SALIR

Inglés Atlantic City, para Avonmouth, con carga.

Nacional Lennep, para Glasgow, con carga.

Inglés Vestris, para La Plata, a completar carga.

Id. Somerton, para Amberes, id.

Id. Weissenfeld, para Dublin, id.

Danés Russ, para Nykjoing Falster, con carga.

Italiano Onoria, para Alejandría, con carga.

Nacional San Francisco, para Porto Alegre, con carga.

Americano Defender, para Nueva York, con carga.

Japonés Seifuku Marú, id. id.

Belga Liege, para Amberes, id.

VACCARO
30 AÑOS DE CRÉDITO EN
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
AV. DE MAYO 638 - B. Aires

VAPORES DE LOS RIOS

Llegó hoy:

Cabo Corrientes y Venus, de Montevideo.

Luna, del Carmelo y escalas.

Salen hoy:

Venus, para Montevideo, sale a las 19 y 30.

Cabo Corrientes, id. id. a las 22.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR, HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 DE AYER HASTA LAS 8 DE HOY:

Americano Western Hero, de la rada, en el dique 1, con carga.

Noruego Yethon, de Androssan, id. id. 4, a cargar.

Inglés Luise Horn, de Rosario, a completar su carga, en el dique 1.

Id. Derindge, de la rada, a cargar, en el dique 3.

Norteamericano William Green, de Tampico, a descargar, en el Riachuelo.

Barca francesa Pacifique, de la rada, a descargar, en la dársena Sur.

Id. inglesa William H. Harriman, de la rada, a descargar, en el Riachuelo.

Americano Belair, para Nueva York, con carga.

Belga Sierra Roja, para Amberes, con cereales.

Francés Malte, para El Havre, con pasajeros y carga.

LLEGADAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL DIA DE AYER A LA RADA EXTERIOR DE ESTE PUERTO:

Vapor noruego Artemis, de 3.068 toneladas, de Norfolk, con carbón, a Bugge.

Barca noruega Indiangirl, de 1348 toneladas, de Gulfport, con madera, a Stray y Cía.

Pailebote norteamericano William Melbourne, de 435 toneladas, de Nueva Pork, con madera, a Storer.

Barca noruega Apollo, de 1.100 toneladas, de Cape Town, con carbón, a Christophersen Hnos.

Vapor francés Onda, de 1.720 toneladas, de Gibraltar, en lastre, a la orden.

Vapor noruego Jethou, de 2781 toneladas, de Ardrossan, en lastre, a Bugge.

Vapor inglés Baytigern, de 2831 toneladas de Plymouth, en lastre, a Chadwick, Weir y Cía.

Vapor noruego Skogland, de 1899 toneladas, de Marsella, en lastre, a Chadwick, Weir y Cía.

Vapor inglés Clare Hugo Stonnes I, de 3.050 toneladas, de Newcastle, a Houlder, Bros y Cía.

Vapor español Guillermo Sorolla, de 2.153 toneladas, de Bilbao, con carga general, a Urtariz y Cía.

Vapor norteamericano Haslehurst de 2174 toneladas, de Newcastle, con carbón, a Christophersen Hnos.

Vapor italiano Istina, de 2.261 toneladas de Gibraltar, en lastre, a Dodero Hnos.

Pailebote argentino Ciro, de 147 toneladas, de San Francisco, con madera, a la orden.

.nd3.IfdUC shrd cmfw xzfiñc HA T

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 15: Principessa Mafalda, llevará correspondencia para Brasil, Senegal y Europa, a las 13, con alcance hasta las 19.

Día 18: Vestris, llevará correspondencia para Brasil, Antillas, Méjico, Cuba, Japón, Centro y Norte América, a las 8 sin alcance.

Banco Holandés de la América del Sud

Amsterdam, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos.
Casa Central: Buenos Aires, Bartolomé Mitre esquina 25 de Mayo
Agencia N.o 1: Corrientes 1900.

Capital autorizado	Fls.	60.080.000.—
Capital realizado	"	25.080.000.—
Fondo de reserva	"	4.500.000.—

Operaciones: Giros, Descuentos, Prenda Agraria, Warrants y toda otra operación bancaria.

El Banco paga por depósitos:

En Caja de Ahorros	4 o/o
En cuenta corriente hasta $ 200.000	1 "
A plazo fijo	Convencional

Compañías Francesas de Navegación

Chargeurs Reunis - Sur-Atlantique
Transports maritimes a vapeur

PASAJEROS:

Próximas salidas para Montevideo, Brasil, Lisboa y Burdeos:
"Aurigny" alrededor del 15 de mayo.
"Asie", en junio.
"Ceylan", alrededor del 12 de junio.
"Belle Isle", en junio. junio.

Próximas salidas para Vigo y El Havre:
"Ouessant" saldrá de Buenos Aires, alrededor del 27 de mayo.

Próxima salida para Montevideo, Río, Dakar y Marsella:
"Plata", alrededor del 10 de junio.

FLETE:

Salidas hebdomadarias para el Brasil y Europa

Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 513 Avenida — Coop. T. 3655, Central

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	60 ½	14.30	5.68	—	13.60	18.60	102.70	—
Provincia de Buenos Aires	60 ½	16.05	5.67	5.43	15.05	21.30	102.70	18.700
Londres y Río de la Plata	59.—	15.75	5.43	5.30	14.65	21.95	101.20	18.550
Británico de la América del Sur	60 ⅝	14.50	5.70	5.46	13.60	18.90	102.50	—
Español del Río de la Plata	60 ½	14.50	5.70	5.40	13.50	18.80	102.50	18.600
Italia y Río de la Plata	60 ¾	16.60	5.70	5.45	15.50	22.30	101.70	—
Londres y Brasil	60 ⅝	14.50	5.67	5.42	13.60	18.50	102.60	18.700
Galicia y Buenos Aires	59 ⅛	15. 0	5.58	—	15.—	22.50	101.60	—
Comercial Italiano	60 ½	14.50	5.60	5.35	13.50	18.70	102.60	18.300
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—						
Nuevo Italiano	60 ¼	14.30	5.68	5.40	13.50	18.50	102.50	18.600
Francés e Italiano para la A. del Sur	60 ⅝	14.50	5.66	5.45	13.40	18.80	102.80	18.650
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo - Sudamericano	60 ¾	14.65	5.72	5.47	13.85	18.75	102.80	18.750
The First National Bank Boston	60 ½	16.—	5.62	5.40	14.90	21.10	102.60	—
España y América	59 ¼	15.70	5.54	5.35	15.05	22.50	101.50	18.600
Argentino Uruguayo	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial del Azul	60 ⅝	14.40	5.68	5.48	13.30	18.80	102.50	—
Italo - Belga	60 ⅞	15.20	5.60	5.48	14.25	19.40	102.30	—
Holandés de la América del Sur	59 ½	16.10	5.55	5.40	14.60	22.90	101.20	18.500
The Royal Bank of Canadá	60 ½	14.60	5.70	—	13.70	18.90	102.30	18.500
American Foreign B. Corporation	60 ½	14.65	5.69	5.47	13.90	18.85	102.40	18.650
The Yokohama Specie Bank, Limited	60 ⅝	14.45					102.50	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.67	5.40	—	—	102.70	—
Germánico de la América del Sur	—	—	5.68	5.47	—	—	102.60	—

Los bancos Germánico de la América del Sur y Alemán Transatlántico, giran sobre Alemania a 45 marcos.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.°—Los remates est. sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.°—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.°—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.°—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.°—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

El MIERCOLES 19 DE MAYO en su local a horas 15. — Casa Humberto I números 741|45, entre Chacabuco y Piedras. Mide: 7m62 de frente por 30m42 de fondo. — Consta de local para negocio, 5 habitaciones, 1 pieza chica y dependencias.

No. Ho. 29314 L. Base, $ 14.000. Hipoteca, $ 15.000. Deuda, $ 12.265.

Inic. mayo 5|920.

El MIERCOLES 19 DE MAYO, en su local a horas 15. — Casa Larrea 653, entre Tucumán y Viamonte. — Mide: 8m226 de frente por 42m424 de fondo, o lo poco más o menos que resulte. Consta de 4 habitaciones, 2 más pequeñas y dependencias.

No. Ho. 15656. 6 o|o. Base, $ 22.000. Hipoteca, $ 16.500. Deuda, $ 15.000.

Inic. mayo 5|920.

El JUEVES 26 DE MAYO, en su local a horas 15, casa Costa Rica No. 4186 entre Gazcón y Almagro. Mide: 8 m. 66 de frente al N. por 29 m. 23 de fondo en el costado E., 28 m. 26 en el O. y 8 m. 63 en contrafrente. Con 5 habitaciones, 2 piezas pequeñas, 1 más de servicio en altos y dependencias. No. Ho. 10.852, 6 o|o. Base, $ 11.200. Hipoteca, $ 10.000. Deuda, $ 9.446. Iniciado mayo 6|22.

EL JUEVES 27 DE MAYO. En su local a horas 15. Casa Nahuel Huapí 5581, entre Burela y Altolaguirre. Mide: 9 mts. por 28 mts. Con 4 piezas, 1 más de servicio y dependencias. Div. N.o H.o 10001, 6 o|o. Base, $ 10.500. Hipoteca, $ 8.400. Deuda, $ 5.703. Inic. mayo 12.

EL JUEVES 27 DE MAYO. En su local a horas 15. Casa Nahuel Huapí 5583, entre Burela y Altolaguirre. Mide: 9 mts. por 28 metros. Con 4 piezas, 1 más de servicio y dependencias. Div. N.o H.o 10001, 6 o|o. Base, $ 13.000, Hipoteca, $ 8.600. Deuda, $ 7.661. Inic. mayo 12.

El VIERNES 28 DE MAYO en su local a horas 15. — Casa Caxaravillo número 1746, entre White y Homero. — Mide: 8 metros por 61m12 o lo más o menos que resulte entre muros. Con 5 piezas y dependencias.

No. Ho. 7.666. 6 o|o. Base, $ 6.200. Hipoteca, $ 5.600. Deuda, $ 4.114.

Inic. 13 de mayo

LA PLATA

Campo en el partido de Suipacha, cuartel 7.o, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 27 DE MAYO a horas 15, con superficie de 247 hectáreas, 48 áreas; lindando: al N. E., N. O. y S. O., con J. Cootter y al S. E., con el río Luján. N.o H.o 241.4820, serie 6 o|o. Base, $ 42.600. Hipoteca, $ 30.000. Deuda actual, pesos 26.232:470.

LA EPOCA, 12 de mayo de 1920.

Casa en el pueblo de Morón, calle Libertad número 938, esquina a la de Constitución, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 27 DE MAYO a horas 15, terreno mide 21.65 mts. de frente al O. por 33.30 mts. de fondo, conteniendo: 5 piezas y demás dependencias. N.o H.o 734|3561, serie 6 o|o. Base, $ 3.800. Hipoteca, pesos 3.000. Deuda actual, $ 2.596:941.

LA EPOCA, 12 de mayo de 1920.

TUCUMAN

A requerimiento judicial. — Casa en la ciudad de Tucumán, calle 24 de Septiembre número 223, entre las de Monteagudo y Rivadavia, en su sucursal Tucumán, el 26 DE MAYO a horas 14, terreno mide 15 metros 888 mm. de frente por 34 mts. 840 mm. de fondo y un martillo a favor en el fondo de 7.30 mts. de E. a O., por 16.30 mts. de N. a S., o lo más o menos que resulte, conteniendo 9 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 293|25498, 2.a ley 9155, 3.a serie. Base, $ 18.400. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, $ 14.514:869.

LA EPOCA, 11 de mayo de 1920.

SALTA

Finca denominada San Martín, ubicada en el departamento San Carlos, partido del Carmen, en su local 25 de Mayo 245 (Cap. Fed.) el 18 DE MAYO a horas 15, con superficie de 287 hectáreas, 9.378 metros cds., conteniendo terreno alfalfado, otros cultivos y plantaciones de viña; una casa con 13 habitaciones y demás dependencias, pequeñas casitas o ranchos para arrendatarios y peones, una acequia del río Calchaquie. — Sus límites son: al N., con la finca La Angostura, de los herederos de J. A. Uriburu; al S., con la finca El Carmen; al E., con la otra fracción de la finca San Martín, de la sucesión de F. Usandivaras y al O. con el río Calchaquie.

No. Ho. 164|21749, 2a. ley 9155, 1ra. serie, base $ 57.500. Hipoteca $ 39.000. Deuda actual $ 35.354:531.

LA EPOCA, 4 de mayo de 1920.

Finca denominada Arcadia, ubicada en el departamento San Carlos, partido del Carmen, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal) el 18 DE MAYO a horas 15, con superficie de 354 hectáreas 3.628 metros cds., conteniendo: terreno alfalfado, diversos cultivos, viñedos de 3, 4 y 5 años, una casa con 6 habitaciones, 11 pequeñas casitas o ranchos para arrendatarios y peones y dos acequias de aguas potables, etc. — Sus límites son: al N., con la finca Angostura, de los herederos de J. A. Uriburu; al S., con la finca Cabaña; al N. E. y E. con el río Calchaquie y al O., con la finca El Carmen, propiedad de los señores F. Usandivaras y S. Sánchez Isasmendi.

No. Ho. 166|21750, 2a. ley 9155, 1ra. serie. Base $ 45.060, Hipoteca $ 31.500. Deuda actual $ 29.040:198.

LA EPOCA, 4 de mayo de 1920.

Casa en la ciudad de Salta, calle Juan Bautista Alberdi (antes Libertad) número 466, entre las de Mendoza y San Juan, en su sucursal Salta, el 28 de mayo a horas 11, terreno mide 13.90 metros de frente por 66 metros de fondo, menos un martillo que tiene en contra que mide 21.94 metros, siendo por lo tanto la superficie del terreno de 895.46 metros cuadrados. La propiedad se compone de dos plantas, conteniendo la baja 10 habitaciones y demás dependencias y la alta de 3 habitaciones grandes.

No. Ho. 245|5967. Serie, 6 o|o. Base, pesos 4.700. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 2.623:247.

LA EPOCA, 13 de mayo de 1920.

CORDOBA

Casa de altos y bajo en la ciudad de Córdoba, Avenida General Paz número 675, (antes 339), en su sucursal Córdoba, el 17 DE MAYO a las 14, terreno mide 8.65 mts. de frente a la calle General Paz, por 34.67 mts. de fondo al O. N.o H.o 245|12552, serie 6 o|o. Base, $ 23.500. Hipoteca, pesos 19.500. Deuda actual, $ 17.378:245.

LA EPOCA, 3 de mayo de 1920.

A requerimiento judicial. Casa en la ciudad de Córdoba, calle Caseros número 936, en su sucursal Córdoba, el 26 de mayo, a horas 14, terreno mide 8 metros de frente por 36 mts. de fondo o sea una superficie de 288 metros cuadrados. N.o H.o 403|16860, serie 6 o|o. Base, $ 9.300. Hipoteca, $ 7.500. Deuda actual, $ 6.802:541.

LA EPOCA, 11 de mayo de 1920.

SAN LUIS

Dos fracciones de campo ubicadas en el partido de Mercedes, departamento General Pedernera, en su local 25 de Mayo 245 (Cap. Federal) el 18 DE MAYO a horas 15, a inmediaciones de estación Cramer (F. C. B. A. P.) designados en el plano de división firmado por el ingeniero G. Ave Lallement como lotes Nos. 4, 5, 32 y 33, a saber: Primera fracción. No. Ho. 521|32502: lotes 32 y 33, con superficie de 62 hectáreas 49 áreas 15 centiáreas; lindando: al N., con el lote 31; al S., con la estación Crámer; al E., con el lote 34 y 36 y al O., con el lote 30. Base de venta: $ 5.600. Hipoteca, $ 4.000. D. Actual $ 3.389:265; segunda fracción: No. Ho. 522|32503, lotes 4 y 5, con superficie de 64 hectáreas, 50 áreas, 60 centiáreas; lindando: al N., con vía del F. C. B. A. P.; al S., con los lotes 7 y 8; al E., con camino público y al O., con los lotes 3 y 7.

No. Ho. 521|32502 y otro serie L. Base de venta: $ 5.600. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.389:265.

LA EPOCA, 4 de mayo de 1920.

Campo a inmediaciones de la ciudad de San Luis, hacia el O., en su sucursal San Luis, el 30 de mayo a horas 15, compuesto de 518 hectáreas 18 centiáreas, o lo más o menos que resulte dentro de los linderos siguientes: al N., con C. Sarmiento y camino público; al S., con el antiguo camino público de esa ciudad a la provincia de Mendoza; al E., con derecho de la testamentaria de P. Zorrilla, hoy D. E. de Bettamelo y al O., con F. Calderón. No. Ho. 2|210, serie 6 o|o. Base, pesos 10.100. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, $ 6.852:941. Iniciado 6 de mayo de 1920.

Casa en la ciudad de Mercedes, provincia de San Luis, calle Córdoba entre las de San Martín y 9 de Julio, en su sucursal San Luis, el 28 de mayo a horas 15, terreno mide 21 metros de E. a O., por 43.30 metros de sur a norte, o sea una superficie de 909.30 metros cuadrados, conteniendo: 6 piezas principales y demás dependencias; lindando: al N., con F. de Paez; al S., con la calle Córdoba; al E., con P. de Suárez y al O., con P. Tavarozzi.

No. Ho. 286|21214, 2a. ley 9155, 1a. serie. Base, $ 7.200. Hipoteca, $ 5.600. Deuda actual, $ 5.121:553.

LA EPOCA, 13 de mayo de 1920.

ROSARIO

Casa en la ciudad de Rosario, calle Brown número 2844, entre las de Pichincha y La Plata, en su sucursal Rosario, el 14 DE MAYO a horas 14, terreno mide 12.33 mts. de frente al S. por 21.89 mts. de fondo en el costado E. y 19.70 mts. en el O. N.o H.o 483|19328, serie 6 o|o. Base, $ 2.700. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, 2.749:705 pesos.

LA EPOCA, 30 de abril de 1920.

SANTIAGO

Tres fracciones de campo en el departamento Mariano Moreno, antes Figueroa, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 26 DE MAYO a horas 15, a saber:

1.o Campo denominado San Pedro, con superficie de 2813 hect., 35 as. 17 ca.; lindando: al N., con Pinto y Beltrán; al S., con Yana Taco Punco y el fisco; al E., con Mantalén Hnos. y al O., con Milagros.

2.o Campo denominado Milagros, con superficie de 3749 hect. 78 as., lindando: s|títulos, al N., E., y O., con el fisco y al S., con campo denominado Yaca Taco Punco y según plano levantado por el ingeniero E. A. Jacobo, los límites son: al N. y O., con Pinto y Beltrán; al E., con campo San Pedro y los mismos señores Pinto y Beltrán y al S., con Yana Taco Punco.

3.o Campo denominado Yana Taco Punco, con superficie de 3749 hect. 78 as.; lindada según títulos; al N., con campo Milagro y al S., E., y O., con el fisco y según plano levantado por el ing. E. A. Jacobo, linda: al N., con los campos Milagros y San Pedro; al O., en parte con los señores Pinto y Beltrán; al S., con el fisco y La Overa, de B. G. de Chary y al E., con el fisco, por medio con Mantalén Hnos. La superficie total de las 3 fracciones es de 10.312 hs. 91 as. 17 cs. N.o H.o 182|24767. 2.a ley 9155, 2.a serie. Base, $ 94.000. Hipoteca, $ 73.000. Deuda actual, 70.203:201 pesos.

LA EPOCA, 11 de mayo de 1920.

MENDOZA

A requerimiento judicial. — Propiedad en el departamento San Rafael, distrito Las Paredes, en su sucursal Mendoza, el 27 DE MAYO a horas 15, con superficie de 61 hectáreas, 7099.87 mts. cds., conteniendo: viña inferior, huerta, terreno con siembras y terreno cultivable. La propiedad tiene derecho de agua definitivo para toda su extensión y riego por el canal Frugoni-Marco, derivado del río Diamante. Sus límites son: al N., con A. González y testamentaria M. Gutiérrez; al S., con calle pública; al E., con Argumedo y Buenanueva y al O., con calle pública. N.o H.o 1382|27518, 2.a ley 9155, 3.a serie. Base, $ 7.800. Hipoteca, $ 6.300. Deuda actual, $ 6.132:762.

LA EPOCA, 12 de mayo de 1920.

Propiedad en el departamento San Martín, distrito Chapanay, lugar denominado La Central, en su sucursal Mendoza, el 27 DE MAYO a horas 14, distante como a 7 km. al N. O. de la estación Las Tres Porteñas (F. C. B. A. P.), con superficie de 100 hectáreas de terreno cultivable, con derecho de agua para toda su extensión y riego por el canal Villa Central, hijuela Cano. Límites: al N., con los lotes G. e I. del plano existente en esa sucursal; al S., con el lote L.; al E., con Fernández, Bayo y García y al O., con el lote E. N.o H.o 747|29337, serie K. Base, $ 4.700. Hipoteca, $ 2.200. Deuda actual, $ 1.761:542.

LA EPOCA, 12 de mayo de 1920.

Propiedad en el departamento San Martín, distrito Chapanay, lugar denominado La Central, en su sucursal Mendoza, el 27 DE MAYO a horas 14 y 30, distante como a 7 km. al N. O. de la estación Las Tres Porteñas (F. C. B. A. P.), compuesta de una superficie de 100 hectáreas de terreno cultivable, con derecho de agua para toda su extensión y riego por el canal Villa Central, hijuela Cano. Límites: al N., con F. R. M. y F. Rodríguez; al S., con G. G. Cano; al E., con J. D. Mosquera y al O., calle pública frente a A. y J. von Grand Ry. N.o H.o 748|29338, serie K. Base, $ 7.500. Hipoteca, $ 2.200. Deuda actual, 1.761:542 pesos.

LA EPOCA, 12 de mayo de 1920.

Propiedad en el departamento San Rafael, colonia Las Malvinas, en su sucursal Mendoza, el 28 de mayo a horas 15 y 30, con superficie de 100 hectáreas de terreno cultivable, con derecho definitivo de agua para toda su extensión, derivado del río Atuel, canal matriz Perrone, rama sud Perrone. Sus límites son: al N., S., E. y O., calle pública frente a los lotes 41, 43, 72 y 12, respectivamente, del plano existente en la sucursal.

No. Ho. 618|18380. Serie, 6 o|o. Base, $ 28.000. Hipoteca, $ 17.500. Deuda actual, $ 16.004:947.

LA EPOCA, 13 de mayo de 1920.

Propiedad en el departamento San Rafael, colonia Las Malvinas, en su sucursal Mendoza, el 28 de mayo a horas 15, con superficie de 100 hectáreas, conteniendo árboles frutales, alfalfa y terreno cultivable. Tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión, derivado del río Atuel, canal matriz Perrone, rama sud Perrone. Sus límites son: al N., S., E. y O., calles públicas frente a los lotes 40, 42, 71 y 11 respectivamente, del plano existente en esa sucursal.

No. Ho. 617|18379. Serie 6 o|o. Base, $ 57.700. Hipoteca, $ 38.500. Deuda actual, $ 35.210:883.

LA EPOCA, 13 de mayo de 1920.

Propiedad en el departamento San Rafael, colonia Las Malvinas, en su sucursal Mendoza, el 28 de mayo a horas 14 y 30, con superficie de 100 hectáreas, conteniendo terreno alfalfado y terreno que ha sido cultivado. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión, derivado del río Atuel, canal matriz Perrone, rama sud Perrone. Sus límites son: al N., S. y E., calles públicas frente a los lotes 21, 43 y 42, respectivamente, del plano existente en esa sucursal y al O., con R. P. de Lima.

No. Ho. 615|18377. Serie, 6 o|o. Base, $ 25.000. Hipoteca, $ 17.500. Deuda actual, $ 16.004:947.

LA EPOCA, 13 de mayo de 1920.

Propiedad en el departamento San Rafael, colonia Las Malvinas, en su sucursal Mendoza, el 28 de mayo a horas 14, con superficie de 100 hectáreas, conteniendo, árboles frutales, terreno alfalfado y terreno cultivable. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión, derivado del río Atuel, canal matriz Perrone, rama sud Perrone. Sus límites son: al N., S. y E., calle pública frente a los lotes 10, 12 y 41, respectivamente, del plano existente en la sucursal y al O., calle pública frente a R. P. de Lima.

No. Ho. 614|18376. Serie 6 o|o. Base, pesos 56.600. Hipoteca, $ 38.500. Deuda actual, $ 35.210:883.

LA EPOCA, 13 de mayo de 1920.

Propiedad en el departamento San Rafael, colonia Las Malvinas, en su sucursal Mendoza, el 28 de mayo a horas 16, con superficie de 100 hectáreas, conteniendo terreno alfalfado y cultivable. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión, derivado del río Atuel, canal matriz Perrone, rama sud Perrone. Sus límites son: al N., S., E. y O., calles públicas frente a los lotes 42, 44, 73 y 13, respectivamente del plano existente en la sucursal.

No. Ho. 619|18381. Serie, 6 o|o. Base, $ 27.000. Hipoteca, $ 17.500. Deuda actual, $ 16.004:947.

LA EPOCA, 13 de mayo de 1920.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para la confección y provisión de noventa y ocho uniformes de invierno para el personal de servicio del Ministerio de Obras Públicas. Las bases de licitación y pliego de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Subsecretaría del Ministerio, 1a. sección, Casa de Gobierno.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 14 de mayo próximo, a las 16 horas 30 minutos, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, abril 12 de 1920.
12|701 v. mayo. 14

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el día 14 de mayo de 1920, a las 3 p. m., para adjudicar la demolición del edificio ex sucursal del Banco Español, ubicado en la esquina de las calles Pedro Mendoza y Vieytes (capital federal), planos, cómputos métricos y pliegos de condiciones en la dirección general de arquitectura (Lima 287). — Buenos Aires, 15 de abril 1920.
12|667 v. mayo 14

Ministerio de O. Públicas

Llámase a presentación de propuestas hasta el día 17 de mayo próximo a las 3 p. m., para el suministro de 20.000 toneladas de leña, de calidad y dimensiones que establece el pliego de condiciones respectivo que los intersados que deben ser obrajeros pueden retirar de la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, 3er. piso.

Las propuestas serán abiertas en el día y hora indicados en la dirección genral de navegación y puertos, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, abril 21 de 1920.
12|783 v. 17 my.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 26 de mayo próximo, a las 14 horas, para adjudicar las obras de pavimentación de la calle Pedro Mendoza, desde la de Wenceslao Villafañe hasta el puente levadizo Pueyrredón, sobre el Riachuelo, en Barracas, que comprende las zonas segunda, tercera y cuarta de la sexta sección de las calles de acceso y circulación del puerto de la capital.

Datos en la dirección general de puentes y caminos de la nación, calle Reconquista núm. 575.

Buenos Aires, abril 27 de 1920.
12|789 v. 26 mayo.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de junio a las 15, para el suministro de 5000 toneladas de piedra partida, que responda a las condiciones que establece el pliego respectivo que los interesados pueden retirar de la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles, de las 13 a las 17. — Buenos Aires, mayo 11 de 1920.
11|877 v. junio 10

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de junio de 1920, a las 15 horas, para contratar las obras de excavación hasta la cota 4,20 m. debajo del piso de la planta baja del edificio que ocupa la Escuela Industrial de la Capital, ubicado en la calle Paseo Colón No. 650 y el transporte de la tierra extraída. Pliego de condiciones, presupuesto y bases en la dirección general de arquitectura (Lima 287). — Buenos Aires, mayo 11 de 1920.
12|876 v. junio 10

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 9 de junio próximo, a las 15.30 para la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el arroyo Las Víboras, en el camino de General Conesa a La Magdalena, zona del F. C. del Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, mayo 11 de 1920.
12|875 v. junio 9

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la ejecución de las obras necesarias a fin de habilitar un aula de la escuela número 1 del C. E. 14.o Santa Fe 5039, con destino a Consultorio Médico de dicho Consejo Escolar, de acuerdo con los planos, bases y pliegos de condiciones preparados por la Dirección General de Arquitectura que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 18 de mayo próximo, a las 2 p. m.— El secretario general.
12|726 v. mayo 18.

Consejo Nacional de Educación

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA PROVISION DE TEXTOS DE LECTURA PARA EL CURSO ESCOLAR DE 1921.

1.o Escala oficial de precios para la venta al público y al consejo, de los textos que han de usar las escuelas de su dependencia durante el año 1921.

GRADOS	PRECIO DE VENTA Al Consejo	Al Público
1.o grado	$ 0.50	$ 0.60
2.o "	" 0.60	" 0.75
3.o "	" 0.75	" 1.—
4.o "	" 1.—	" 1.30
5.o "	" 1.30	" 1.70
6.o "	" 1.30	" 1.70

2.o En la escala oficial de precios aprobada, no está incluido el de los carteles complementarios de los métodos de lectura, por los que se darán precios por separado y sólo para las ventas al Consejo.

3.o Los precios máximos fijados en la escala oficial, se entenderá que corresponden a la obra completa o sea a la colección completa de los volúmenes que integren el método para cada grado.

4.o Los textos ofrecidos, dentro de la mayor sencillez requerida para su mayor abaratamiento, deberán reunir todas las condiciones materiales indispensables y que los hagan adecuados para la enseñanza, sin lo cual no serán tomados en cuenta.

5.o En igualdad de precios se dará preferencia al texto que reúna mejores condiciones materiales.

6.o A los efectos de los artículos anteriores, los autores, editores o vendedores, presentarán sus solicitudes respectivas en la Dirección Administrativa, dirigidas al señor presidente del Consejo Nacional de Educación y escritas en el papel sellado correspondiente, hasta el día 15 de mayo del corriente año, debiendo acompañar dos ejemplares de los libros cuyos precios propongan.

7.o Los autores, editores, o vendedores, se obligan a mantener sus propuestas por el término de sesenta días y el Consejo a su vez, a pronunciarse respecto de su aceptación o rechazo dentro del mismo término.

8.o Los autores, editores o vendedores, se comprometen a entregar la totalidad de los ejemplares de los textos que se les adjudicare, dentro de los siguientes plazos máximos, sin perjuicio de efectuar antes de los mismos, entregas parciales.

Antes del 15 de diciembre de 1920, los textos destinados a las escuelas de territorios y provincias.

Antes del 15 de enero de 1921, los destinados a las escuelas de la capital.

Por su parte el Consejo se obliga a expedir las órdenes de compra correspondientes antes del 5 de agosto del corriente año.

9.o Es obligación de los autores, editores o vendedores de los textos autorizados estampar en la carátula de los mismos, en lugar visible, el precio autorizado para la venta al público, pudiendo el Consejo, si se comprobare que la venta se efectúa a mayor precio, dejar sin efecto la autorización.

10.o El Consejo se reserva el derecho de tomar o no en consideración, las propuestas obtenidas de acuerdo con esta resolución.

11.o Los vendedores quedarán obligados a depositar en garantía del cumplimiento del compromiso con el H. Consejo, por lo menos el 10 o|o del importe de los libros que se les adjudique. — El secretario general.
12|653 v. mayo 15.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta (30) días, para la impresión de "El Monitor de la Educación Común", en un tiraje de 10.000 ejemplares, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la administración de la citada revista, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 horas.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad, tendrá lugar a las 14 horas del martes 8 de junio próximo. — El secretario general.
12|865 v. 8 jun.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 20 de mayo de 1920, a las 15 horas, por la provisión de azúcar, trigo pisado, harina de maíz y maíz pisado, necesarios para el racionamiento del ejército en concepto a ... trimestre del corriente año.

Por datos y pliegos de condiciones, ocurrir a la IV División de esta Dirección General de Administración, Paseo Colón No. 1407, cualquier día hábil, de las 9 a las 18 horas, con excepción de los sábados, cuyo horario es de 9 a 12 horas. — Firmado: F. Borona, Tte. Coronel Adm., secretario interino.
12|847 v. myo. 20

Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación pública hasta las 14 horas del día 15 de junio del corriente año, para la fabricación y entrega en el puerto de Santa Fe, de los siguientes materiales de vía, para los ferrocarriles del Estado, a saber: 12.000 rieles tipo 37 kilos por metro, de 10 metros de longitud cada riel; 12.000 pares de eclisas de seis agujeros para riel tipo 37 kilos; 48.000 bulones para eclisas con sus correspondientes arandelas elásticas y 370.000 clavos para vía, de acuerdo con las especificaciones, bases de licitación y planos respectivos que podrán solicitarse por los interesados en la Superintendencia General de Almacenes, calle 25 de Mayo número 459, todos los días hábiles entre las 12 y 15 horas a excepción de los días sábados que lo será entre las 9 y 12 horas.

Buenos Aires, abril 16 de 1920. — La Administración.
12|746 v. junio 15

Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación pública hasta las 14 horas del día 15 de julio del corriente año para la fabricación y entrega en el puerto de Santa Fe, de dos tramos de acero dulce (uno de 70.20 m. y otro de 50 m. de luz), de acuerdo con las especificaciones, bases de licitación, pliego de condiciones y planos respectivos que podrán solicitarse por los interesados en la superintendencia general de almacenes, calle 25 de Mayo número 459, todos los días hábiles entre las 12.15 horas, a excepción de los días sábados que lo será entre las 9 y 12 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1920. La Administración.
12|791 v. 15 jul.

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el día 21 de mayo próximo, a las 10 a. m., para la construcción de los nuevos talleres del Asilo de Huérfanos, situado en las calles Independencia y Saavedra, de esta capital, con arreglo a los formularios y pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados, en la administración general (oficina técnica), Reconquista 269, donde se abrirán las propuestas los días y horas indicados. — La secretaría.
12|773 v. mayo 21

Policía de la Capital

A las 16 horas del día 26 de Mayo de 1920, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión del racionamiento a la tropa del Cuerpo de Bomberos, durante el corriente año. Pliego de condiciones y demás informes, a disposición de los interesados en la citada División. Moreno 1550.—Buenos Aires, Abril 22 de 1920.
12|807-v. mayo 26

Policía de la Capital

A las 15 horas del día 27 de Mayo de 1920, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano General del Gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos para el servicio del Cuerpo de Bomberos. Pliegos de condiciones y demás informes, a disposición de los interesados en la citada División, Moreno 1550. — Buenos Aires, 22 Abril de 1920.
12,808-v. mayo 27

SENADO NACIONAL

LICITACION

Se llama a propuesta para la impresión del "Diario de Sesiones", publicación volante, y "Ordenes del Día", del período parlamentario de 1920.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y serán abiertas el 17 del corriente a las 16, en la secretaría y en presencia de los interesados que concurran. La presidencia se reserva el derecho de aceptarlas o de rechazarlas.

El pliego de condiciones puede consultarse en el Cuerpo de Taquígrafos. — Buenos Aires, mayo 10, de 1920.
12,851 v. mayo 17

Academia de Medicina

CIMISION DEL INSTITUTO DEL CANCER

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar de la fecha del presente aviso, para la provisión y colocación de una cocina eléctrica, con capacidad para cien personas, de un ascensor y dos monta-platos eléctricos, en el pabellón "Dispensario y servicios clínicos", del instituto para el estudio y tratamiento del cáncer, situado en la avenida San Martín y Tres Cruces, de esta capital. Los proponentes podrán hacer sus ofertas para todas las instalaciones licitadas o para cada una de ellas separadamente. La licitación tendrá lugar el día 7 del próximo mes de junio, a las 15 horas, en las oficinas de Belgrano 909, 2o. piso, capital federal, donde a la hora indicada, serán abiertas las propuestas y donde pueden consultarse desde ya, desde las 14 hasta las 17 horas, los antecedentes de la licitación. — Buenos Aires, mayo 8 de 1920.
12|862 v. 6 jun.

Colonia Nacional de Alienados

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados de: harina de trigo de primera, durante un trimestre del año 1920, y por cuarta vez, para la provisión de artículos de ropería en general, lana lavada y materiales de zapatería, destinados al mismo establecimiento, durante todo el corriente año. Ambas licitaciones tendrán lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes número 301), el día 17 de mayo del año en curso, a las 15 horas, de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en dicho hospicio y que están a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1920. — El director interino.
12|864 v. mayo 15.

Minerales de hierro

(Hematitas)

La Dirección General de Arsenales de Guerra desea conocer propuestas para la provisión de minerales de hierro procedentes de minas nacionales. Los precios deberán ser por vagones puestos en las estaciones más cercanas a las minas y conjuntamente con las ofertas deben acompañarse muestras de los minerales ofrecidos, que serán analizadas gratuitamente en la laboratorio de la Dirección General de Arsenales, calle Pozos 1765.
12|889 v. m. 15

Comisión Nacional de Casas Baratas

LICITACION

Llámase a licitación pública por separado: 1o. Para la provisión de artefactos sanitarios, bañaderas y lavatorios. 2o. Para la provisión de materiales necesarios para la red interna, cañerías, piletas, inodoros, etc. 3o: Por la mano de obra, para la colocación de las mismas, correspondientes a la 1a., 2a. y 3a. sección del barrio Juan F. Cafferata, sito en las calles Av. Asamblea y José María Moreno, en esta capital, con arreglo a planos, bases y pliego de condiciones que se suministrarán en la oficina de la comisión, Casa de Gobierno, 2o. piso, de 15 a 17 horas. Las propuestas deberán ser presentadas el 11 de junio de 1920, a las 15 horas, en la misma oficina. — El secretario.
12|887 v. junio 10

Municipalidad de Gualeguay

LICITACION

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 la ordenanza de noviembre 3 de 1919, sobre pavimentación, y al pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la secretaría de este D. E. llámase a licitación por el término de sesenta días a contar desde la fecha, para la pavimentación de 108, ciento ocho, cuadras de esta ciudad.

Las propuestas serán abiertas con las formalidades de ordenanza y en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 11 de mayo del corriente año a las tres de la tarde, reservándose la municipalidad el derecho de aceptar la que considere más conveniente para sus intereses o el de rechazarlas a todas si ninguna lo fuere.

Firmados: Francisco C. Paredes. —José I. Impini, secretario. Es copia conforme. — Auxiliar de secretaría, Esteban H. Maddalena.
12|548 v. myo. 14

Intendencia municipal de Olavarría

LICITACION DE ADOQUINADO

Llámase a licitación pública hasta el día 28 de mayo próximo a las tres de la tarde, para la pavimentación de sesenta cuadras de esta ciudad con adoquín de granito común especial y catorce cuadras con granitullo liso; de acuerdo a los planos y pliego de condiciones que estarán a disposición de los interesados en la oficina de obras públicas de esta municipalidad y en la capital federal en el estudio de los doctores Errecart y Leiva, Avenida de Mayo número 784.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado, lacrado y con la siguiente inscripción: "Intendencia Municipal de Olavarría; licitación de adoquinado", y serán abiertas en el despacho del señor intendente, el día y hora indicado, en presencia de los interesados que concurran. — Olavarría, 28 de abril de 1920. — El secretario.
12|792 v. 28 may.

Provincia de Tucumán

DIRECTORIO DEL TRANVIA RURAL DE TUCUMAN

LICITACION PUBLICA

Para el arrendamiento del tranvía

De conformidad con lo dispuesto por decreto del P. E. de fecha 21 del corriente mes, llámase a licitación pública por el término de treinta días hábiles, a contar desde la fecha para el arrendamiento del Tranvía Rural de Tucumán.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 28 de mayo próximo a horas 15, en el local de la dirección del departamento de hidráulica, obras públicas e industrias, en presencia de los miembros del directorio del tranvía, subsecretario del ministerio de gobierno, escribano de gobierno y personas que concurran a presenciar el acto.

En la secretaría del departamento de obras públicas e industrias, se facilitará a los interesados que reunan las condiciones necesarias, las bases de licitación y pliego de condiciones respectivos, para la presentación de sus propuestas. — Tucumán, 22 de abril de 1920. — R. Martín, presidente; A. Bulacio Ponce, secretario.
12|796 v. 27 may.

Provincia de San Juan

CONSTRUCCION DE LA CARCEL PUBLICA DE SAN JUAN

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto de fecha de abril de 1920, llámase a licitación por ante la mesa de hacienda, para el día 28 de mayo a las 15 horas para la construcción de la primera sección de la cárcel pública, cuyo presupuesto asciende — incluido 10 o|o por dirección e imprevistos — a la suma de trescientos treinta mil setecientos setenta y seis pesos con 14|00 m|n. (pesos 330.776.14) y de acuerdo con el proyecto y pliego de condiciones que se encuentra en la dirección general del departamento de obras públicas.

Los proponentes deberán cumplir previamente con los requisitos que determinan los artículos 42 y siguientes de la ley de contabilidad.

Puede solicitarse copia del proyecto y pliego de condiciones, en la subsecretaría del ministerio de hacienda y obras públicas de la provincia. — E. Ramasco Padilla, subsecretario de hacienda y obras públicas.
12|816 v. mayo 22

Municipalidad de Posadas

Llámase a licitación por el término de 60 días a contar desde la primera publicación de este aviso, para la explotación de los servicios de alumbrado y energía eléctrica de la Usina Municipal de esta ciudad.

Por informes, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la casa A. E. G. Sudamericana de Electricidad, calle Alsina No. 434 (capital federal).

Posadas (Misiones), abril de 1920. — El secretario municipal.
12|800 v. jun. 25

Provincia de San Juan

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

LICITACION

De acuerdo con la autorización contenida en el decreto de fecha 14 del corriente mes, sácase a licitación pública por la mesa de hacienda, el día 14 de mayo del corriente año, a las 3 p. m., la provisión de uniformes de invierno, calzado, ropa interior, etc., con destino al personal de tropa de la policía, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en el Departamento Central, y de acuerdo al siguiente detalle:

400 chaquetillas paño azul marino.
400 pantalones paño azul marino.
400 capotes paño azul marino.
200 cascos policía último modelo, paño azul marino.
200 gorras paño azul marino.
800 camisas de lienzo.
800 calzoncillos de lienzo.
800 pares de medias.
200 pares guantes blancos.
400 pares botines negros.
400 mantas tipo ejército.
50 escuadras para sargento.
100 ginetas para cabo.

Los proponentes deberán cumplir previamente con los requisitos que determinan los artículos 42 y siguientes de la Ley de Contabilidad y los de práctica para los demás efectos.

Para mayores informes, los interesados pueden acudir a la Contaduría General.

San Juan, abril 15 de 1920.
El Contador General.
12|753 v. m. 14

La Dirección General de Rentas de la provincia de San Luis a los señores contribuyentes.

Se hace saber a los deudores, por concepto de impuesto territorial, que el P. E. ha resuelto con fecha 7 del corriente, prorrogar el plazo para el pago sin multa de la contribución directa atrasada, por sesenta días, a contar desde la fecha del decreto; vencido aquél, se procederá al cobro por vía de apremio.

San Luis, abril 9 de 1920. — A. Rodríguez, director general de rentas.
12|705 v. Junio 10

Municipalidad de Chascomús

Llámase a licitación pública hasta el día diez y siete de mayo entrante a las catorce horas para el arriendo, con el único fin de la extracción de pescado, de las lagunas de este partido denominadas: Vitel, Chascomús, Manantiales, El Burro o Adela, Las Encadenadas, Barrancas y Chis-Chís de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar o solicitar en la secretaría de la intendencia municipal todos los días hábiles desde las doce hasta las diez y seis horas.

Las propuestas se abrirán el día y hora arriba indicados en el despacho del señor intendente y en presencia de los interesados que concurran. — Chascomús, abril 30 de 1920. — Juan A. Plou, intendente; Dgo. Fourquet, secretario.
12|819 v. my. 17.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la renovación de afirmado—

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente, a las 14, para la renovación de la cubierta de madera de la calle Bartolomé Mitre entre Diagonal Roque Sáenz Peña y Suipacha, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Av. de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, mayo 12 de 1920. — El secretario.
12|882 v. mayo 19

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas de la sección 8 B, manzanas 1, 2, 3, 4 y 5 del cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días desde la fecha de su vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación y depósito en el cinerario. — Abril de 1920. — El secretario.
12|772 v. may. 21

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación de arrendamiento se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Primera galería:
242 María E. Pardal.
430 Manuel Valladares.
534 María C. de Toto.

Segunda galería:
135 Agustín Marini.
185 Anita Francisca Miquet.

Tercera galería:
140 Luis J. S. Ceci.
209 Carmen C. de Andreiz
247 Jerónimo C. de Nale.

Tercera galería subterráneo:
285 Virginia Carmen Rago.

Cuarta galería:
7 Laurentina L. de Caromiñas.
35 Angela R. de Santorsola.
172 Angela Ghiglione de Piergustoni.
177 Dabo Rodaelli.
186 Magdalena Marchese.
196 Francisco Roca Sanz.
206 Antonio Matrile.
[illegible] Sabino de Lamadrid.
[illegible] Clara C. de Ortiz.
243 Emilia Z. de Proffezzione.
[illegible] José Agustín Ugalde.
266 Juana B. de Perelli.
267 Toribio José Romero.
326 Mariano Grasa.
357 Pedro C. Ortega.

Cuarta galería subterráneo:
95 Domingo A. Chiriciese.

Tercera capilla:
40 Eusebio Valdez.
151 Mercedes B. de Bordegna.

Anexo alto:
330 Oscar M. de Salas.
546 Eulalia Pellegero.
582 Domingo A. Antonelli.
600 Ricardo C. Macchello.
618 Antonio M. Canosco.

Anexo subterráneo:
48 María L. D. de Barbero.
528 Juan Gil.
549 Dorotea A. Lagaizazu.
573 Elena P. de Laferese.

El Secretario.
Abril de 1920.
12|790 v. 23 mayo

Pavimentación

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 2o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Mendoza entre Acha y Triunvirato, Altolaguirre entre Guanacache y Nahuel Huapí, Burela entre Guanacache y Nahuel Huapí, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas adjudicadas a los señores Martini y Cattaneo y C. H. Martini (Expedientes 37.981-L-919 y 32.791-L-917) para que comparezcan a la sección Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma, límites y cómputos de superficies, asignados y calculados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para el objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra ante la Inspección General de Calzadas, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, que desde entonces servirán de norma y anularán cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, mayo 7 de 1920.
El Secretario.
12,854 v. m. 21

Licitación para la provisión de vigas y barras de hierro

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente, a las 15, para la provisión de vigas y barras de hierro, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, mayo 13 de 1920.
El Secretario.
12,891 v. m. 20

Licitación para la provisión de chapas de hierro galvanizado—

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente, a las 15.30, para la provisión de chapas de hierro galvanizado, tipo pesado, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, mayo 13 de 1920.
El Secretario.
12,890 v. m. 20

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña DISOLINA o ISOLINA CATALINA LUNA o LUNA y RUZZI de INVERNATI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 21 de 1920. — Osvaldo Rocha, secretario.
12,774 v. mayo 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña VICTORIA o VITTORIA JOZZOLINO o JOSULINO o JOZOLINA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 19 de 1920. — Osvaldo Rocha, secretario.
12|770 v. mayo 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando Klappenbach, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA TERESA o TERESA BRIGNOLI de PERAZZO, PALMIRA o PALMIRA CATALINA LUISA PERAZZO de TRAVERSARO y LUISA o LUISA ANTONIA PERAZZO de MAZZUCHELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 6 de 1920. — Alberto S. [illegible], secretario.
12,71[illegible] v. mayo 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARGARITA o MARGARITA TERESA FACAL de MARTINEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 8 de 1920. — Víctor Sandullo, secretario.
12|715 v. mayo 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando Klappenbach, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ADELA ISABEL MARTA DUET, viuda de EMILIO DELANNOY, llamada de LABORDE o MARGARITA DELANNOY LAPORDE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril [illegible] de 1920. — Alberto S. [illegible], secretario.
12|[illegible]21 v. 14 may.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALBERTO VALENTIN BASCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril [illegible] de 1920.
12|730 v. mayo 15.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE MARIA VILCHA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 16 de 1920. — J. A. Basualdo, secretario. 12|740 v. mayo 15.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JESUS JUAN y don FERNANDO SANCHEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 19 de 1920. — Osvaldo Rocha, secretario.
12|756 v. mayo 19.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS PRAT, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 15 de 1920. — José Cuneo, secretario. 12,749 v. mayo 19.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber por el término de ocho días, que se ha presentado el fallido ANGEL NOSEDA, pidiendo su rehabilitación para ejercer el comercio.

Buenos Aires, mayo 6 de 1920. — Francisco Alberto García, secretario.
12|853 v. mayo 14.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANGEL y ENRIQUE CAIMI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 23 de 1920. — Fermín M. Alsina, secretario.
11|803 v. mayo 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MARCOS SPOSITO o MARCOS SPOSI y doña ANNUNZIATA o ANUNCIACION o ASUNCION ASTARITA de SPOSITO o SPOSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del señor Víctor Sandullo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 20 de 1920. — Jorge González del Solar, secretario.
12|806 v. mayo 27.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MANUEL MARIN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de abril de 1920. — Guillermo Giménez Zapiola, secretario.
12|812 v. Mayo 28.

Por disposición del señor juez de comercio, doctor Juan B. Estrada, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por el término de quince días, que se ha señalado la audiencia del día 18 de Mayo a las 2 p. m., para que se realice la junta de tenedores de debentures de la Soc. Anónima Argentina Termas del Rosario de la Frontera, a efectos de considerar como orden del día:

1.o Acuerdo para liberar del gravamen de los debentures los terrenos que ocupen las construcciones nuevas proyectadas para el Hotel, Baños y Explotación de aguas minerales, según plano, así como dichas construcciones una vez realizadas, autorizando al Fideicomisario para anotar la liberación del gravamen en el Registro de la Propiedad.

2.o Acuerdo para liberar del gravamen de los debentures, los terrenos y montes que sean necesarios para la línea del Ferrocarril Central Norte, ramal de Antillas a Rosario de la Frontera y ubicar la estación dentro de la propiedad gravada, autorizando al Fideicomisario para anotar la liberación en el Registro de la Propiedad.

Los tenedores de debentures deberán depositar sus títulos en la secretaría del autorizante, tres días antes del señalado, para poder tomar parte en la asamblea. — Secretaría García Calvo, 5o piso. Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 26 de abril de 1920.
12,811 v. mayo 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ELISA MAZZA de BUELA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 7 de 1920. — Enrique Aranda, secretario. 12|815 v. mayo 29

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se considere con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ARNALDO o ARNALDO CESAR ENRIQUE LANZANI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 30 de abril de 1920. — José R. Cirio, secretario.
12|832 v. 1 jun.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO DOMINGUEZ, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 21 de 1920. — José Agustín Basualdo, secretario.
12,820 v. 1 jun.

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ENRIQUE MACCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 30 de 1920. — José Agustín Basualdo, secretario.
12,826 v. 2 jun.

Por disposición del señor juez de lo civil de la capital de la república, doctor Roberto Bunge, se llama, cita y emplaza, por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a don TOMAS CARROLL, CATALINA CARROLL de SULLIVAN, a los hijos de don Santiago Carroll, a los de don Gerónimo Carroll, a los de doña María Carroll de Sullivan y a don Mauricio Carroll, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio sucesorio de LORENZO CARROLL bajo apercibimiento de nombrárseles defensor que los represente. — Buenos Aires, marzo [illegible] 1920. — Enrique Lozada (hijo), secretario.
12,832 v. mayo 19

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA CAPURRO DE PIAGGIO Y DE Da. ROSA ANA MARINI DE PIAGGIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, 22 de abril de 1920.—Dr. Luis Demaría, secretario.
12|845 v. jun. 4

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA CASTRO MORON, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 3 de 1920.—Gabriel Fernández, secretario.
12|842 v. jun. 4

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal de la República Argentina, doctor Adolfo Casabal, se hace saber por el término de quince días, a don BARTOLOME BONETTO, que debe comparecer a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado don Juan Lassalle, sobre cobro ejecutivo de pesos, que tramitan por la secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se dará intervención al defensor de ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, mayo 6 de 1920. — Alfredo Persiani, secretario.
12|859 v. mayo 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal de la República Argentina, doctor Adolfo Casabal, se hace saber por el término de quince días, a don DANIEL HERNANDEZ, que debe comparecer a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado don Juan Lassalle, sobre cobro ejecutivo de pesos, que tramitan por la secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se dará intervención al defensor de ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, mayo 6 de 1920. — Alfredo Persiani, secretario.
12|860 v. mayo 22

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JULIA TOSI de DEGAUDENZI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 14 de 1920. — Horacio H. Dobranich, secretario.
12,858 v. junio 8.

El señor juez de paz de la sección [illegible] ha dispuesto se publique por tres días a contar de la primera publicación, en el juicio seguido por el Banco Escolar Argentino contra AUGUSTO MORANCHEL y LUIS MONTENEGRO PAIBA, por cobro de pesos, el siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Abril cinco de mil novecientos veinte. Llévese la ejecución adelante hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital, intereses y costas, regulando los honorarios de Cárdenas en la suma de treinta (30) pesos moneda nacional. Rep. la estampilla, y publíquese de acuerdo con lo dispuesto en el art. [illegible] del Cód. de Procds., por tres días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA.

Buenos Aires, abril 5 de 1920. — Carlos Keen Lamas. 12|871 v. mayo 13.

Por disposición del señor juez en lo civil de esta capital, doctor Adolfo Casabal, se hace saber durante tres días, que en el concurso de don MAXIMO CASA, ha sido presentado un estado de distribución parcial, que estará a disposición de los acreedores por igual término, y bajo apercibimiento de resolver sobre su mérito.

Buenos Aires, abril 22 de 1920. — Enrique Aranda, secretario.
12,881 bis. v. mayo 14.

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA.—A PETICION DE accionistas que representan más del 20 o|o del capital suscripto, se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de mayo, a las 16, en la casa calle Venezuela No. 617, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Aceptación de la renuncia presentada por el director-gerente.
2o. Designación del nuevo director-gerente con el cargo de liquidador de la Sociedad Dutilh-Smith, MacMillan y Cía. (S. A.).
3o. Elección de un síndico titular y otro suplente a los efectos de la liquidación de dicha sociedad.
4o. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Director.
v. mayo 14

"LA ASEGURADORA GANADERA". — Compañía de seguros generales de ganado. — Asamblea ordinaria de accionistas. — De acuerdo con lo dispuesto por el art. 34 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de mayo de 1920, en el local social, calle Florida 126, a las 15.30.

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general, distribución de utilidades, e informe del síndico.
2.o Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores Pedro Bercetche y Felipe Haymes, que han renunciado; de los señores Gervasio Videla Dorna (hijo), Américo Camogrno y Nicolás Arbuco, suplentes que han cesado en sus cargos, y de los síndicos titular y suplente.
3.o Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, deberán depositar en la caja social sus acciones o títulos provisorios con 3 días de anticipación al fijado para la asamblea, a fin de obtener la entrada correspondiente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1920. — El Directorio. 12|872 v. mayo 23.

BOLSA DE CEREALES — SE INVITA A LOS señores socios para continuar la asamblea que empezó el 29 del mes próximo pasado, a cuyo efecto se ha señalado el día 18 del corriente, a las 16, debiendo tratarse solamente el segundo asunto de la "Orden del día", que dice así:

"2.o Elección de cinco vocales y dos suplentes de la Comisión Directiva, por cesar en sus mandatos los señores Alfredo Castelletti, Juan B. Barnetche, Juan A. Botte, Tomás Buzzi, Ambrosio Tornquist (hijo), Domingo Monteverde y B. I. Antonio Turco. Los que continúan por un año más, son los señores José Etcheverry, Saturnino J. García Anido, Celino L. Benvenuto y Andrés Mellado, como titulares y, como suplente, Matías Figueras".

Buenos Aires, mayo 11 de 1920. — La Comisión. 12,874 v. mayo 17.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 586
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

NAVEGACION

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION

(N. Mihanovich, Ltda.) Línea Buenos Aires, Montevideo. Salidas a las 10 de la noche con el vapor uruguayo "Ciudad de Montevideo", los días [illegible] y el vapor "Venus" los martes, jueves y sábados a las 7.30 p. m. Directo a Colonia [illegible] en el día con el vapor "Luna". Salida de la Dársena Sud los domingos a las 8 a. m. Línea Colonia Carmelo y Nueva Palmira. Salidas miércoles y viernes a las 8 a. m. de Dársena Sud con el vapor "Luna". Línea Paraguay-Alto Paraguay hasta Corumbá. Salidas de Asunción quincenalmente, suspendidas provisoriamente por huelga. Líneas Salto y escalas. Línea Corrientes y escalas, Línea Paraná-Alto Paraná. Por informes y pasajes, diríjase a la administración, calle 25 de Mayo esq. Cangallo. U. T. 6706, Avenida.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4940 Libertad

Dr. Arturo A. Parody Núñez
ABOGADO
De 2 a 6 p. m.
Avenida de Mayo 624. — Buenos Aires

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3006

Dr. Domingo E. Salaberry,
Defensa 188

Luis R. Burgos
ABOGADO
Capital Federal, Lavalle 1282, La Plata, 60 No. 521, y Dolores, Brasil 337, F. C. S. v. nov. 6

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES NELSON
U. T. 318, Libertad

Laboratorio de Análisis Clínicos
Atendido personalmente por los Drs. ALBERTO V. ARTOLA Y LUIS DORRUCCI
Anexo: Farmacia "San Antonio". U. T. 3347, Liber. CORRIENTES 170[illegible]

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 - U. T. 6174, Libertad

CELESTINO A. SILVA
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

Dr. Dinkeldein
El médico interno del Hospital Alemán
INTERNAS — SANGRE — SECRETAS
Investigación y tratamiento de la tuberculosis y de la avariosis hereditaria y adquirida en sus formas ocultas e ignoradas (como causas frecuentes de perturbaciones digestivas, circulatorias, nerviosas, de la vista, del oído, parálisis neuralgias dolores persistentes de cabeza etc.) Rebeldes a otros tratamientos. Rayos X. Consultas 9 a 11 a. m. y de 3 a 7 p. m.—CORRIENTES 1677.